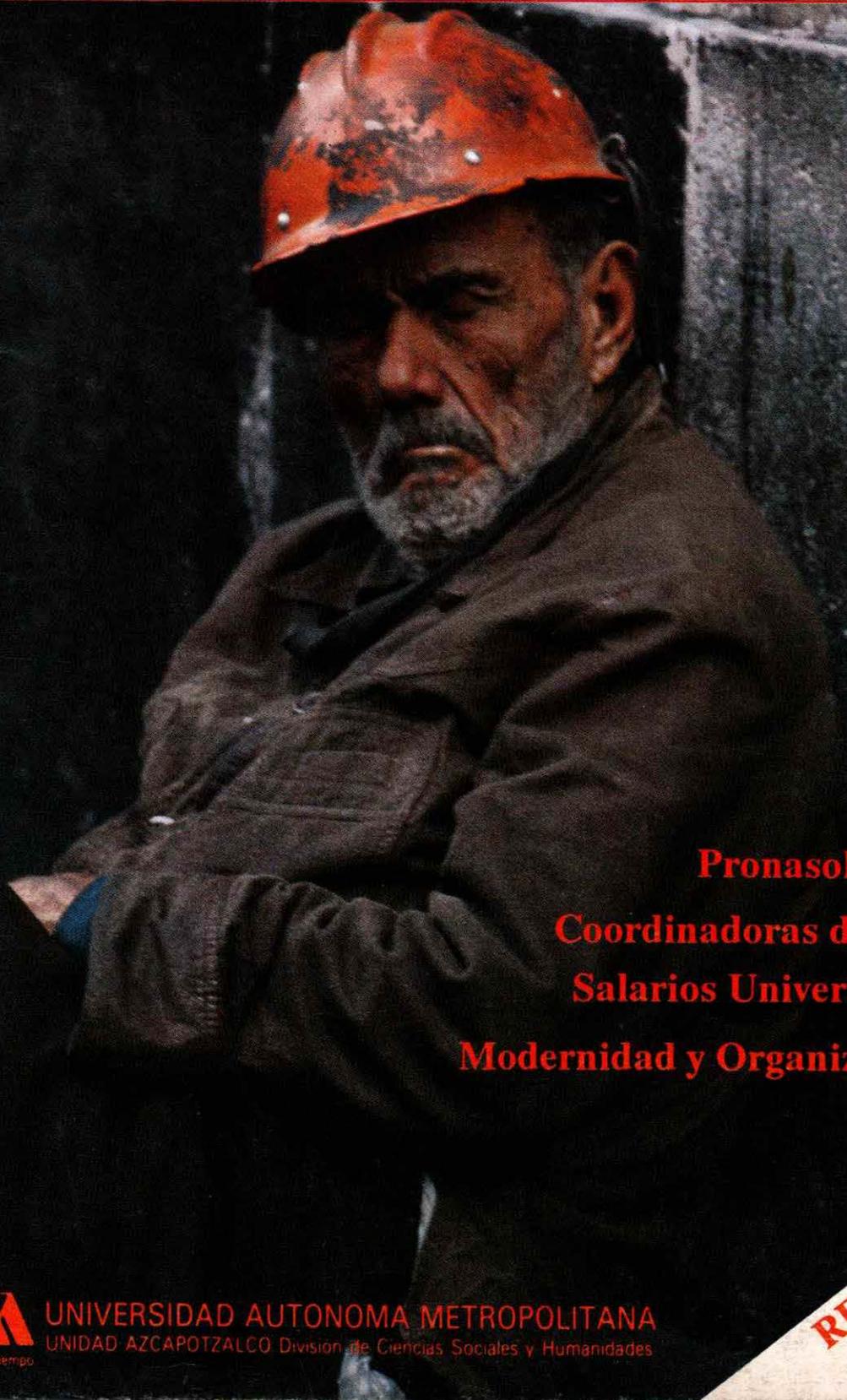


ISSN 018-1840
julio-agosto de 1990
año 7 \$4,000.00

EL Cotidiano

Revista de la realidad mexicana actual

36



Pronasol

Coordinadoras de Masas

Salarios Universitarios

Modernidad y Organización Obrera

**REPRIVATIZACION
BANCARIA**



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO Division de Ciencias Sociales y Humanidades

Casa abierta al tiempo

NUMERO: 36

FECHA: Julio-Agosto 1990

INDICE ANALITICO: Reprivatización Bancaria

AUTOR: Enrique Quintana [*]

TITULO: Privatización Bancaria: ¿Revancha o Concertación?

ABSTRACT:

Dentro de dos o tres años, cuando se haya concluido totalmente la reprivatización y la nueva banca se vuelva costumbre, ¿cómo serán las cosas?, ¿serán las mismas dinastías las que estén al frente de los bancos?, ¿tendremos realmente una banca de primer mundo? o bien, ¿nuestra banca será una versión corregida y aumentada de las islas Caymán o Nassau?

Aunque necesitaríamos una bola de cristal para responder a las interrogantes mencionadas, es posible ver el horizonte pues en algunas tendencias parece no haber marcha atrás.

La privatización garantizará una forma "democrática" y un control real de un grupo empresarial poderoso en cada institución bancaria. Se utilizará la ingeniería financiera para guardar las apariencias y establecer un grupo que controle cada banco.

TEXTO:

Es el martes dos de mayo de 1990. Un movimiento inusual se presenta en la oficialía mayor de la Cámara de Diputados. El día anterior había sido turnado un aviso a los medios de comunicación, para que atendieran la presencia de un funcionario menor de la Secretaría de Hacienda, quien entregaría un documento al poder legislativo. Casi nadie puso atención al hecho.

La víspera, luego del desfile del primero de mayo, el Secretario de Hacienda había informado al Director de Comermex que una reunión de los directores de los bancos sería realizada el martes por la mañana, en la sala de juntas de la torre a la que el banco da su nombre. Si bien la solicitud era inusual no presagiaba nada extraordinario.

En los medios políticos nacionales apenas se discutía el discurso del Presidente de la República en el que había planteado las tesis para la modernización del sindicalismo, luego de concluir el acto de celebración del Día Internacional del Trabajo.

Poco antes de las diez de la mañana, el Director General de Crédito de la Secretaría de Hacienda, entregaba a la Cámara una iniciativa presidencial para reformar dos artículos de la Constitución: el 28 en su párrafo quinto y el 123, en su fracción 13 del apartado B. Simple y sencillamente, se proponía la desnacionalización de la banca, o dicho en el lenguaje legislativo, "reestablecer el carácter mixto del servicio de banca y crédito".

Al mismo tiempo, Pedro Aspe informaba a los directores de los bancos de la propuesta y solicitaba su colaboración para no emitir declaración alguna, con excepción del Presidente de la Asociación Mexicana de Bancos; además, pedía el apoyo para seguir trabajando normalmente y convencer a los empleados bancarios de que tendrían sus derechos garantizados.

Simultáneamente, en un desayuno realizado en Los Pinos, al que fueron citados los sectores del PRI, en teoría, para reforzar la unidad partidista, los líderes del tricolor expresaban su apoyo a la iniciativa presidencial, a través de discursos preparados con antelación.

En una operación planeada minuciosamente y con la máxima discreción, se prepararon durante el día 2 de mayo, reuniones entre el Presidente de la República y diversos grupos de la sociedad mexicana, particularmente, con quienes podrían sentirse afectados por esta medida: por ejemplo, líderes de los trabajadores bancarios y representantes del Congreso del Trabajo.

Durante el día, el Presidente de la República recibió también a directores de los medios nacionales de comunicación, a quienes explicó la medida y pidió su apoyo. De manera menos discreta, desde la oficina de Comunicación Social de la Presidencia se recibieron sugerencias en todos los medios informativos para subrayar las opiniones favorables a la iniciativa e ignorar o minimizar las contrarias.

Las reuniones siguieron durante el miércoles 3 y el jueves 4, con el objeto de concitar el consenso de una medida que tomó a casi todo mundo por sorpresa; que se dio a conocer cuando la atención estaba puesta en la propuesta de modernización laboral y en vísperas de que se iniciara la segunda visita del Papa a México.

Vistos en retrospectiva los acontecimientos, se aprecia un cuidadoso cálculo del momento político más apropiado para hacer pública esta propuesta. En efecto, en el ánimo de la gran mayoría de nuestra población, la visita del Jefe de la Iglesia católica opacó las implicaciones de una reforma trascendental como la planteada.

Vicios privados, virtudes públicas

En la exposición de motivos de la iniciativa, se plantea la tesis de que el Estado tiene la disyuntiva de invertir recursos en atender actividades que no son prioritarias o concentrar su atención en las necesidades básicas de la población. Indica que las circunstancias que condujeron a la "estatización" -pues cuidadosamente se excluye el término "nacionalización" del texto presidencial- han quedado atrás y que la reforma es consistente con el espíritu original del Constituyente del 17.

En suma, la tesis del carácter excluyente del Estado justo y el Estado propietario es planteada como base para sustentar la propuesta.

Aunque, en todos los casos resulta cuestionable la oposición simplista entre Estado justo y propietario, lo resulta mucho más en el caso de la privatización de un sector que ofrece utilidades al sector público.

Diversos análisis señalaron la debilidad de las argumentaciones, por ejemplo, los de Enrique Provencio, Clemente Ruiz Durán, Carlos Tello y Arnaldo Córdova. Pero, el hecho visible es que un sector cuyas utilidades netas sumaron 2 billones de pesos en 1989, estaba lejos de ser una carga para el gobierno, pues los recursos que generaba y movilizaba podrían haber sido la base para el combate a la pobreza, si es que dicho propósito animara la privatización bancaria.

¿De a Cómo nos Toca?. (Cifras en Miles de Millones de Pesos y Millones de Dólares)[H-]

En términos económicos, se justifica la venta de un activo que genera utilidades, cuando se requieren fondos para solucionar un problema de liquidez en el corto plazo. Si la pretensión es atacar un fenómeno que no se podrá resolver en lo inmediato -como la pobreza generalizada- resulta absurdo sacrificar un activo que genera utilidades por conseguir dinero por una sola vez.

Por ello, no existe racionalidad financiera en la exposición de motivos de la iniciativa presidencial. Los argumentos son extremadamente débiles.

El corolario es que deben existir otras razones para haber tomado una medida de tal trascendencia. En efecto, las razones verdaderas no tienen que ver con las que se esgrimen públicamente.

El propósito central de la reprivatización bancaria fue despertar la confianza de los grandes inversionistas nacionales y extranjeros, a quienes no les había bastado ni la renegociación de la deuda, ni la anunciada privatización de Teléfonos de México, para canalizar suficientes recursos al país a través de la inversión extranjera o la repatriación de capitales. Pedían algo más sustancial para comprometer sus fondos en México, y una de las nuevas piezas que se les ofreció fue la privatización bancaria.

Si bien la medida corresponde plenamente al espíritu de otras puestas en marcha por la administración de Salinas, y en ese sentido es coherente, sí resultó sorprendente por el momento en que se anunció.

Apenas un trimestre atrás, el Congreso había aprobado reformas a la ley bancaria, para dar más autonomía a los bancos, y en la exposición de motivos de dicha iniciativa, se señalaba el carácter estratégico de la actividad bancaria.

¿Qué hizo cambiar la percepción presidencial en un lapso tan breve? ¿Serían acaso los cambios sociales producidos en los regímenes de Europa Oriental?

Lo más probable es que el motivo sea más pragmático y terrenal: la insuficiencia de divisas.

Reloj, no marques las horas

Nada parecía satisfacerlos. Los inversionistas nacionales y extranjeros multiplicaban los apoyos verbales al proyecto de modernización de la economía mexicana, pero no metían la mano al bolsillo para aportar recursos suficientes.

Apenas unos cuantos bancos extranjeros aceptaron dar créditos nuevos a México. Otros, se desentendieron de las necesidades de financiamiento del país, e incluso, algunos, de plano cerraron sus oficinas. Los inversionistas extranjeros, recibían cuantiosas autorizaciones, pero las inversiones efectivas eran menos de la mitad de lo que el gobierno esperaba. Los inversionistas nacionales, a pesar de la aparente confianza sólo aceptaban dejar su dinero en pesos a cambio de tasas reales tres o cuatro veces mayores a las ofrecidas por los mercados financieros internacionales, lo que representaba una amenaza a la estabilidad de las finanzas públicas.

En suma, los meses transcurridos y las divisas requeridas no entraban. No había urgencia extrema pues las reservas aún estaban por arriba de 6 mil millones, pero se presentaba una amenaza evidente para la estabilidad económica en el mediano plazo.

Con importaciones que crecen al 20 por ciento aproximadamente y exportaciones que lo hacen al 12 por ciento, la economía se dirigía irremediablemente a una crisis de su sector externo, a menos que hubiera un considerable y permanente ingreso de recursos por concepto de inversión extranjera y repatriación de capitales.

Por ello, se hacía necesario ofrecer pronto un nuevo atractivo a los dueños del dinero, para que el proyecto de modernización fuera viable desde un punto de vista financiero. El tiempo corría y uno de los ases bajo la manga era la reprivatización bancaria. Y el gobierno puso la carta en la mesa.

Ganarás el PAN con el sudor de tu Cámara

Si alguien aún no había observado la importancia de que el liderazgo del PAN quedara en las manos de Luis H. Alvarez y su grupo, la reprivatización bancaria lo dejó claro.

Debido a que una reforma constitucional exige tener al menos el 66 por ciento de los votos en la Cámara de Diputados, para que fuera aprobada, era necesario para el PRI hacer una alianza con el PAN o con el PRD. Era obvio que la única posible era con el PAN. Incluso, se pensó en un primer momento que antes de mandar la iniciativa de la Cámara, seguramente el gobierno ya tendría apalabrado el apoyo del PAN. Pero, no era así.

Muchos legisladores del PAN, aunque estaban de acuerdo en la privatización, demandaban que en el texto constitucional se adiccionaran algunos puntos en los que se

estableciera la obligación democratizar el capital bancario así como el uso del financiamiento para apoyar el desarrollo.

Un grupo importante de panistas tradicionales, identificados principalmente con la corriente del Foro Doctrinario, insistía en la necesidad de que las condiciones mencionadas quedaran establecidas en la reforma constitucional. La posición priísta, dictada desde el Palacio Nacional planteaba no modificar ni una coma a la iniciativa presidencial y agregar en la ley reglamentaria, que sería aprobada posteriormente, las condiciones solicitadas por el PAN.

Algunos panistas sabían que para aprobar la ley reglamentaria, al PRI le bastaría el apoyo del "ferrocarril" (PFCRN) y no tendría que aceptar las condiciones planteadas por el PAN.

Tras una larga espera se obtuvo una solución conciliatoria, en la cual las fracciones parlamentarias del PRI y el PAN suscribieron una carta de intención señalando algunos puntos que debieran contenerse en la ley reglamentaria, destacadamente, la democratización del capital y el uso del crédito para el desarrollo.

De acuerdo a lo que los panistas han explicado en privado más tarde, "estiraron la liga cuanto pudieron, pero no se arriesgaron a que se rompiera". Al ver que el empeñamiento del PRI en no modificar ni una coma era una indicación que venía "desde arriba" y por lo tanto no sujeta a negociación, aceptaron lo único que parecía posible: la carta de intención.

De nuevo, el ejecutivo "se la jugó" y apostó a que el PAN tenía que ceder y negociar. Y aunque el juego llegó a ser peligroso por momentos, finalmente ganó.

No era por capricho la determinación de impedir que los planteamientos del PAN quedaran asentados en el texto constitucional. Los funcionarios de Hacienda saben que la democratización del capital bancario será, en todo caso, formal, mientras que realmente los grandes capitales serán quienes controlen a las instituciones bancarias. Durante los días que siguieron al envío de la iniciativa presidencial, aún no tenían claro cómo lograr una envoltura jurídica que permitiera esa situación paradójica. Necesitaban la flexibilidad de una ley reglamentaria para darle forma. Por eso, no era permisible que la imposible democratización del capital bancario fuera precepto constitucional.

Volver al futuro

Dentro de dos o tres años, cuando se haya concluido totalmente la reprivatización y la nueva banca se vuelva costumbre, ¿cómo serán las cosas?, ¿serán las mismas dinastías las que estén al frente de los bancos?, ¿tendremos realmente una banca de primer mundo? o bien, ¿nuestra banca será una versión corregida y aumentada de las islas Caymán o Nassau?

Aunque necesitaríamos una bola de cristal para responder a las interrogantes mencionadas, es posible ver el horizonte pues en algunas tendencias parece no haber marcha atrás.

La privatización garantizará una forma "democrática" y un control real de un grupo empresarial poderoso en cada institución bancaria. Se utilizará la ingeniería financiera para guardar las apariencias y establecer un grupo que controle cada banco.

Si bien, tal vez se limite la fusión formal de bancos y otros intermediarios financieros, las tendencias reales del sistema financiero, en las que se confunden cada vez más todas las funciones de intermediación financiera, conducirán a que veamos el resurgimiento real de los grupos financieros. Algunos, de los que ya existían antes de 1982, otros, de los que se han conformado en estos años.

La apertura financiera parece también sólo cuestión de tiempo y de formas de negociación. La privatización buscará que la banca extranjera participe minoritariamente en la tenencia accionaria de los bancos nacionales, con el objeto de poner un pie en el mercado internacional de capitales y tener acceso a sus recursos; asunto vital en la estrategia modernizadora en el mediano plazo.

En lo que respecta a los servicios, es de esperarse que los clientes corporativos y los grandes inversionistas, en efecto, gocen de las ventajas de una banca, casi del primer mundo. Entre tanto, los miles de pequeños ahorradores, se verán marginados de estos beneficios y tendrán que tolerar -como siempre- ser los patitos feos de los servicios financieros.

TITULO DEL RECUADRO:

Compre su banco

RECUADRO:

¿No le gusta? ¿Para cuál le alcanza? El que sea, pero aproveche, porque oportunidades como ésta no se presentan todos los sexenios.

¿Por qué no el mayor de todos? Es cuestión de ganarle en la puja al grupo de Legorreta o a John Reed, quien ha manifestado que Banamex es el único banco mexicano que le gusta. Por cierto que no ha existido un banco con más democratización del capital que el manejado por la dinastía Legorreta a lo largo de tres generaciones. El grupo que hoy se concentra en Inverlat quizás añoraría regresar a su alma mater de los negocios. Además de Legorreta, algunos de los que forman este grupo son: Antonio Ariza (Domeq); Moisés Cossío (hoteles, mineras, seguros); Jorge Larrea (Mexicana de Cobre, Grupo Minero México); Valentín Díez (Cervecería Modelo), entre otros. ¿Le parece un grupo competitivo?

Un caso más interesante es el de Bancomer. Lo más probable es que Don Manuel ya no regrese por sus fueros. Edad y otros intereses quizás lo detengan. Algunos de los que estaban antaño, ya están de nueva cuenta como el tapatío Aranguren (industria química) y Hernández Pons (Herdez). Sin embargo, este banco pareciera ser candidato para que algún grupo nuevo tomara el control. ¿Quién le gusta? ¿Carlos Slim? comprador de algunas empresas de Don Manuel; o ¿Roberto Hernández?, para que todo quede en familia.

Si se diera una preferencia por antigüedad, el grupo Visa sería el nuevo dueño del banco más veterano del país: Serfin. Apellidos de raigambre regiomontana como Garza, Calderón, Muguerza, entre otros, forman este grupo encabezado por el hijo mayor del mítico Eugenio Garza Sada: Eugenio Garza Lagüera. La reciente compra de un paquete accionario de Operadora de Bolsa, demuestra la agresividad que tiene Visa en el área financiera. O bien, ¿qué le parecería una asociación entre Bernardo Garza Sada, Lorenzo Zambrano y Garza Lagüera? Interesante, ¿verdad?

Comermex será otro caso que debe atenderse, pues Eloy Vallina no se ve muy animado a ir por la revancha. Si el Grupo Chihuahua no le entrara, sería factible que en este banco se formará un nuevo grupo controlador. ¿Por qué no alguno de los que ya tienen CAP's de la serie B? Antonio Madero Bracho, presidente del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios o Estanislao Blanco (comercio) o Gustavo de la Serna (vinos).

Entre los bancos pequeños y medianos, hay algunos cuya adquisición esta cantada: los regionales serán adquiridos por empresarios del rumbo: Banoro por sinaloenses y sonorenses; Mercantil del Norte será sin duda para algún Garza, Sada, Santos, Lobo, o apellidos semejantes; Bancen será para algún grupo de potosinos, hidrocálidos o del bajío. Banorie será sin duda para los poblanos; Promex se quedará sin duda entre empresarios tapatíos; Banpais, probablemente retorne a Monterrey; Multibanco Mercantil será comprado por sus propios clientes: textileros de la comunidad judía.

Pero, quedan algunos más, ¿no se interesa -aunque sea- por el Banco de la Ilusión?

TITULO DEL RECUADRO:

Ingeniería de la posmodernidad

RECUADRO:

Aunque todavía no se imparte en las escuelas de ingeniería, la financiera se está volviendo más importante que la civil, pues hoy vale más una buena privatización que un buen puente.

El ingenio de los financieros será utilizado para conseguir que la banca se privatice a satisfacción de los exigentes panistas que han resucitado la consigna de la democratización del capital, y al gusto de las autoridades, que desean saber con quién habrá que entenderse en cada banco.

Todo el problema consiste en fijar un porcentaje máximo de acciones para cada persona física o moral que desee adquirir los títulos. Hoy, ese porcentaje está en 5 por ciento. Bien podría mantenerse así o subir al 10 por ciento. El hecho es que no tendremos esquemas en el que hay un dueño claro en cada banco, al estilo de don Manuel en Bancomer o del grupo Visa en Serfin. El esquema que prevalecerá será más bien el del viejo Banamex, con acciones muy atomizadas.

La ingeniería financiera hace trajes a la medida. Por ello, los recursos para privatizar son numerosos. Una de las versiones que circula por allí, salida del ala norte del Palacio Nacional, es que una parte de las acciones se venderá a través de la Bolsa; otra parte podría ofrecerse a concurso; una más podría ser colocada entre extranjeros, los que no gozarían de derechos patrimoniales, pero sí de dividendos.

Sea cual sea el modo, el hecho es que sí habrá algún grupo de control, que probablemente será conformado por un grupo de empresarios nacionales y extranjeros, con participación accionaria menor para cada uno, pero con una suma de 20 a 30 por ciento para todo el grupo.

Si ese es el caso, la ingeniería financiera tendrá que ser precedida por la "ingeniería humana" y en cuestión de semanas empezaremos a ver como se reafirman o se inician simpatías entre empresarios nacionales y como al mismo tiempo se ratifican o surgen nuevos liderazgos.

Pero también aparecerán viejas y nuevas enemistades.

Tendremos una telenovela que será una mezcla de "Los Ricos También Lloran" y "Dallas". Cosas de la posmodernidad.

TITULO DEL RECUADRO:

Algo para recordar

RECUADRO:

En el mundo financiero, hay dinastías que se mantienen y que buscan eternizarse. Las encontramos en los cuatro grandes bancos del país, pilares del sistema bancario.

Una de las familias de más tradición en el mundo de las finanzas son los Legorreta. En los 20, un antiguo empleado del Banco Nacional de México, propiedad de capital francés, llegó a la dirección: don Agustín Legorreta. En los 40, su hermano Luis Legorreta, en medio de tormentas y con sólo el 2.8 por ciento de las acciones, consolidó la dirección para la familia. En 1952, Agustín Legorreta López Guerrero, sucedió a su tío Luis, en la dirección del Banco. Finalmente, Agustín Francisco Legorreta Chauvet, después de una cuidadosa educación y una larga carrera escalafonaria en el banco de su padre, llegó a la dirección, en la que estuvo hasta aquel primero de septiembre. ¿Regresará por sus fueros?

Un tenedor de libros que trabajaba con William Jenkins desde los 30, se convirtió en una de las leyendas del sistema bancario mexicano. Empezó su carrera directiva en la gerencia de la Operadora de Teatros en 1944 y en 1958, ya era el director del Banco de Comercio. Don Manuel, como se le conoce entre sus allegados, hizo de Bancomer "un banco con ideas modernas", el mayor del país al momento de la nacionalización. Para algunos, el hombre más rico de México y el mayor filántropo. No parece dispuesto a retornar a la palestra financiera.

El Banco de Londres y México (filial del London Bank of Mexico and South America) abrió sus puertas el 22 de junio de 1864. Se cruza en la vida de los regiomontanos a lo largo desde los 50 y 60. Sin embargo, fue hasta la década de los 70 que la presencia de Armando Garza Sada y Eugenio Garza Lagüera se volvió preponderante. Al convertirse en Serfin, el presidente del Grupo Visa, Eugenio Garza Lagüera, queda al frente del banco. Hoy, don Eugenio ha expresado la nostalgia por ser de nueva cuenta el número uno en el banco del águila. ¿Serán cumplidos sus deseos?

El cuarto banco del país, hoy Comermex, antes Banco Comercial Mexicano fue producto de varios apellidos de rancia tradición: Aníbal de Iturbide -quien dejó a Espinoza Yglesias la dirección de Bancomer- y que lo encabezó desde 1955 y hasta su retiro; el legendario Carlos Trouyet, clave en la historia de los empresarios mexicanos y forjador del mercado de valores de México; Eloy Vallina, hijo de un emigrado español del mismo nombre, que hizo su fortuna en los bosques de Chihuahua y Durango, y que fundó este banco en 1934; Alberto Bailleres, príncipe de El Palacio de Hierro, hijo de otro de los legendarios de la empresa en México: Raúl Bailleres. De ellos, el control básico al nacionalizarse lo tenía Vallina. ¿Habrá madera para el retorno?

CITAS:

[*] Profesor del Departamento de Economía de la UAM-A.

BIBLIOGRAFIA:

Aguilar, Alonso, México: Riqueza y Miseria, Ed. Nuestro Tiempo, 1978.

Aguilar, Alonso, et al., La Nacionalización de la Banca, Ed. Nuestro Tiempo, 1983.

Bolsa Mexicana de Valores, Anuario Financiero, 1989.

Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, Boletín de Estadísticas Financieras de las Sociedades Nacionales de Crédito, varios números.

Granados Chapa, Miguel Angel, La Banca Nuestra de Cada Día, Ed. Océano, 1985.

Márquez, Javier, La Banca Mexicana, Ed. CEMLA, 1985.

Poder Ejecutivo, Iniciativa de Reforma Constitucional para reestablecer el carácter mixto del Servicio de Banca y Crédito, 1990.

Tello, Carlos, La Nacionalización de la Banca en México, Ed. Siglo XXI, 1984.

NUMERO: 36

FECHA: Julio-Agosto 1990

INDICE ANALITICO: Universidades

AUTOR: Ernesto Soto Reyes Garmendia

TITULO: UAM: Modernización Educativa y Salarios en la Educación Superior

ABSTRACT:

La incapacidad del sistema educativo para proporcionar condiciones dignas de vida a trabajadores tan especializados y experimentados como los profesores universitarios (con un promedio de más de una década de estudios universitarios y otra de ejercicio profesional), provoca la emigración de sus investigadores y docentes hacia otras alternativas de empleo, tanto en México (particularmente en la IP) como en el extranjero.

TEXTO:

Introducción

El talón de Aquiles de la llamada modernización educativa es sin lugar a dudas el precario presupuesto que se dedica en México a educar a la población. Los efectos negativos del proyecto educativo gubernamental inciden tanto en los salarios de los trabajadores de la educación, como en las condiciones materiales del proceso de enseñanza-aprendizaje; en la investigación y extensión universitaria y con ello, en la calidad de la educación pública.

El problema de la calidad académica tiene muchas aristas: la preparación y la vocación de los educadores; las posibilidades de satisfacción de necesidades básicas de los educandos; la organización del trabajo académico, etc. Las múltiples limitantes del sistema educativo nacional tienen, sin embargo, un denominador común: la incapacidad material para la producción del conocimiento científico.

A la incapacidad del sistema de educación superior para contender con las necesidades salariales del personal académico y a sus perspectivas, me refiero en este artículo. El ejemplo de la UAM es solamente ilustrativo de la tendencia nacional.

El presupuesto para educación superior

La UNESCO, institución internacional autorizada en materia de educación recomienda que se destine el 8 por ciento del PIB a la educación y el 2 por ciento a la educación superior. En México, en 1988, esta inversión representó apenas el 2.55 y 0.6 por ciento respectivamente. La década de los ochenta ha sido una década perdida para los niveles de inversión en educación (ver cuadro 1).

Cuadro 1. Algunas Estadísticas Económicas Básicas del Sector Educación. 1980-88[H-]

En un primer momento de auge, vinculado a los recursos excedentes petroleros, la inversión real en educación (a precios constantes), se incrementó entre 1980 y 1982 en 29.5 por ciento para la educación en su conjunto y en 17.6 por ciento para la educación superior. A partir de este momento, aquella inversión se desploma. Así, entre 1982 y 1988 el gasto global en educación y en educación superior disminuyen en 43.6 y en 38.3 por ciento; esto es, decrecen a una tasa anual promedio de 9.1 y 7.7 respectivamente.

Entre 1980 y 1988 la inversión real en educación disminuyó en 27 por ciento para el conjunto del gasto en educación y en 27.4 por ciento para la educación superior, esto es, decrecen a una tasa anual promedio de 3.9 en ambos rubros. Durante el mismo período, la inversión total en educación como porcentaje del gasto total del sector público disminuye entre 1980 y 1988 de 8.18 a 4.68 por ciento; en el caso de la educación superior, esta relación decrece de 1.92 a 1.09 por ciento para los mismos años.

Una explicación a la tendencia anterior (la más aparente), es su relación inversa con el monto del gasto federal destinado a la deuda externa (ver gráfica 1). Entre 1980 y 1989, el gasto destinado al servicio de la deuda externa pasó de 444.5 miles de millones de pesos a 163 mil 376.8 miles de millones de pesos; representando 26 y 60 por ciento del gasto del gobierno federal respectivamente. En 1980, por cada peso que el gobierno federal invirtió en educación superior, se pagaron 13 pesos a los bancos extranjeros por concepto del servicio de la deuda externa; en 1989, se pagaron 60. ¿Modernización de la sociedad y de la educación?

Gráfica 1. % Gasto en Educación y Deuda del Gasto Total Ejercido Sector Público[H-]

El salario del trabajador universitario

Los salarios de los trabajadores de la UAM y (y los de los universitarios en general), han seguido la suerte de la crisis económica. Podemos identificar tres grandes períodos en la presente década: 1974-76; 1977-82 y 1983-90 (este último no considera la inflación y variaciones en el salario posteriores a febrero de 1990).

El primer período (1974-76), de auge de los salarios, se encuentra vinculado al último aliento del llamado "desarrollo estabilizador", así como al auge del sindicalismo universitario; en el caso de la UAM, coincide con la fecha de su fundación y con el surgimiento y luchas por la titularidad del SITUAM. El punto de inflexión en esta recuperación salarial es el año de 1976, cuando el salario real de los profesores alcanza su máximo nivel histórico (ver cuadro 2). De esta fecha y hasta 1982 los salarios de los universitarios sufren un deterioro "estable" (particularmente entre 1978-82), a un ritmo promedio de 7 por ciento anual. Nuevamente en 1983 la crisis de la economía se refleja en el desplome sin precedente de los salarios. Solamente en ese año, los salarios promedio se desploman en un 37% respecto de 1982 (ver gráfica 2).

Cuadro 2. Salarios UAM Reales. Índice de Precios Prom. Anual Cd. México. (1978 = 100)[H-]

Gráfica 2. Salarios Reales UAM 1974-1990. (1978 = 100%)[H-]

En 1982 por ejemplo, el salario de un profesor asociado B, representa 6 salarios mínimos y 821 dólares. Para enero de 1990, el mismo salario es 4.4 veces el salario mínimo vigente en la ciudad de México y solamente 448 dólares (en las categorías de asociado A, B, C y D se encuentra el 50 por ciento del personal académico de la UAM) (ver cuadro 3).

Cuadro 3. Rangos Salariales al Primero de Febrero de 1990 y Número de Trabajadores Académicos en la UAM por Categoría[H-]

Si consideramos los salarios reales para cada uno de los tres períodos analizados (a precios constantes), observamos que durante el primero (1974-76), el salario de los profesores se incrementa de manera diferenciada, dependiendo de la categoría, entre un 3.0 por ciento (titular C) y un 45 por ciento (asociado A); con una moda del 25 por ciento anual. En el segundo período (1977-82), el salario de todas las categorías de profesor se reduce en un 32 por ciento y durante el tercero (1983-90), en otro 51 por ciento, para un deterioro anual promedio de 6.2 por ciento (1977-82) y 8.4 por ciento (1982-90), respectivamente.

En el largo plazo, podemos apreciar que entre 1974 y 1990, los salarios han sufrido un deterioro de 49.3 por ciento para la categoría más baja del tabulador académico (asistente A) y de 66.6 por ciento para la más alta (titular C), esto es, han disminuido a una tasa anual promedio del 4.2 por ciento y 6.6 por ciento respectivamente.

Si se considera el largo plazo acotado al período 1976-1990, tenemos que el deterioro es más agudo y generalizado; de 66 por ciento en promedio para todas las categorías (llegando a un máximo de 68 por ciento en la categoría de titular C). Durante el mismo período, los salarios han sufrido una pérdida promedio de su poder adquisitivo en dólares del 56 por ciento (ver cuadros 2, 4 y 5). Para recuperar el nivel salarial de 1976, los salarios universitarios deberían multiplicarse por tres.

Cuadro 4. Salarios UAM Expresados en Números de Salarios Mínimos. Promedio Ciudad de México[H-]

Cuadro 5. Salarios UAM Expresados en Dólares. Cotización Anual Promedio. Precio de Mercado[H-]

Los trabajadores administrativos han salido igualmente perjudicados con esta política salarial, disminuyendo su ingreso entre 1976-90 en un rango entre 70 por ciento (secretaria bilingüe, dibujante, etc.) y 60 por ciento (auxiliar de oficina, chofer de automóvil, secretaria en español, etc.), dependiendo de la categoría (ver cuadro 6).

Cuadro 6. Salarios de Algunas Categorías de Trabajadores Administrativos UAM. Precios Constantes, Índice de Precios Promedio Anual. Ciudad de México (1978 = 100%)[H-]

El proyecto estatal de modernización educativa

La situación descrita en los párrafos anteriores nos mueve a la reflexión y a preguntarnos: ¿qué modernización educativa se propone el gobierno?, o bien, ¿cómo se inserta este proyecto en el plan gubernamental global de transformación económica y social? Me parece que la respuesta a estas y otras interrogantes se encuentra, conceptualmente, en el predominio de las ideas neoliberales de una tecnocracia estatal y universitaria, hoy en el poder.

El presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari, declaró durante la 23 Asamblea Ordinaria de la ANUIES, celebrada del 16 al 18 de febrero de 1990, que intenta establecer "...una nueva relación entre Estado y Universidad". En su discurso consideró al sector universitario como "estratégico y de alta prioridad". Asimismo, se pronunció por la recuperación salarial de los trabajadores académicos.

La solución a los problemas salariales y presupuestales antes señalados han sido propósito manifiesto de muchos de los programas gubernamentales de educación superior (Plan Nacional de Educación Superior 1981-1991, PRONAES, PROIDES, y más recientemente, en el Programa de Modernización de la Educación Superior 1989-1994). A pesar de los discursos explícitos en aquellos planes educativos, el sistema de educación superior vive hoy su más profunda crisis.

El gobierno de Carlos Salinas de Gortari propone algunas líneas centrales de solución entre las que rescatamos:

1. Planear y poner en marcha nuevas estrategias de desarrollo de la educación superior, de sus fuentes de financiamiento, de sus ciclos, de sus funciones y modalidades y del cumplimiento de sus responsabilidades.
2. Diseñar estrategias que permitan atender a la demanda con criterios de congruencia con las necesidades nacionales y sociales.
3. Vincular su acción con el aparato productivo y el entorno social.
4. Asegurar la pertinencia y calidad del posgrado y la investigación.
5. Impulsar la superación del personal académico y fortalecer la extensión académica y la difusión cultural.
6. Realizar mejores evaluaciones del trabajo institucional y del sistema en su conjunto, más precisas, rigurosas y periódicas: orientadas por sus resultados.
7. Descentralización de las IPES para adaptar plenamente las estrategias de cada institución a las realidades que la rodean y la solicitan; diferenciar los contenidos de sus

funciones, especializar sus responsabilidades con su comunidad y arraigar sus servicios.
[2]

En relación a los salarios, las líneas estatales hacia la educación superior han sido acatadas puntualmente por las autoridades de las IPES. Se pretende seguir financiando la educación superior con el salario de sus trabajadores. Esta política ha demostrado haber fracasado tanto en la superación del nivel académico, como la de los niveles de ingreso y condiciones materiales para el ejercicio de la docencia, la investigación y la extensión universitaria. Como veremos más adelante, aquellas políticas solamente profundizan la crisis de la educación superior en el país.

Veamos ahora cuáles son las tendencias que aparecen en la formación del salario y condiciones de trabajo de los profesores de las instituciones públicas de educación superior en México. Tomemos nuevamente el caso de la UAM como ejemplo (los salarios de los profesores de la UAM están homologados con los de la UNAM y con los de la mayoría de las universidades del país).

Tendencias en la formación del salario y condiciones materiales de trabajo de los profesores universitarios

En la determinación del salario y condiciones de trabajo de los profesores universitarios, podemos identificar las siguientes tendencias:

1. Establecimiento de un salario académico mínimo, sujeto a estrictos topes salariales

Hemos demostrado más arriba que el salario de los trabajadores académicos se ve sujeto a estrictos controles que lo sitúan por abajo del crecimiento de la inflación e incluso por abajo del crecimiento real de los salarios mínimos.

2. Compactación de las categorías salariales

Otra tendencia en los salarios de los profesores e investigadores universitarios es la compactación de los salarios. Si comparamos las diferencias tanto entre las diversas categorías de trabajadores académicos entre sí como las que existen entre éstas y las del sector administrativo, advertimos que la relación entre la más baja categoría académica de profesor de carrera (asociado A) y la más alta (titular C) era en 1974 de 1:3.5; en 1990, esta relación es de 1:2.3. De la misma manera, la relación entre la categoría académica más alta y la más baja del tabulador administrativo (salario mínimo UAM) es de 1:5.5 para 1976 y 1:4.5 en 1990. Lo anterior significa un doble fenómeno: 1) en primer lugar, la fijación de un techo salarial a las categorías más altas y 2) una relación histórica inversa entre categoría e incremento salarial.

3. Establecimiento de estímulos a la productividad como componente fundamental del salario

Quizá la piedra angular del esquema salarial de la "modernización educativa" gubernamental es el de los estímulos a la productividad y "calidad académica". Un primer eslabón en esta cadena fue el establecimiento del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en 1986; otros ejemplos son los diversos sistemas de estímulos a la investigación, y en general al trabajo académico iniciados en la UAM, UNAM y el IPN.

Un primer problema de los estímulos es que no resuelven el deterioro salarial de la gran mayoría de los profesores universitarios. En su aplicación, el SNI apoya hoy [3] el trabajo académico de alrededor de 4 mil investigadores (6 por ciento de ellos de trabajadores académicos del sistema de educación superior, [4] el SNI apenas cubre el 3.4 por ciento de la población demandante. En sentido más estrecho, solamente 4 de cada 10 científicos de alto nivel y rendimiento (clasificados como tales por científicos de ciencias exactas) [5] son apoyados por este programa. Igual sucede con otro tipo de estímulos, que debido a los escasos recursos involucrados y debido a los "artificiales" requisitos impuestos, cubren a sectores mínimos del personal académico. [6]

Otros problemas paralelos del SNI y de otros sistemas de estímulos, son su inconstitucionalidad y violación a la bilateralidad contractual y a la autonomía de las universidades públicas, al situar fuera de la universidad (en el caso del SNI) y fuera de la contratación colectiva y bilateral (todos los estímulos) la determinación de la mayor parte del contenido salarial de los trabajadores académicos. Veamos algunos ejemplos.

Consideremos a dos profesores, uno de la UNAM y otro de la UAM, que debido a sus méritos académicos, o por otra razón aleatoria tuvieran la suerte de gozar del máximo nivel del SNI (nivel 3, con 6 salarios mínimos mensuales) y además, el máximo nivel de estímulo en la universidad donde trabaja; en el caso de la UAM, el sistema de estímulos a la docencia y la investigación (nivel C, 7 quincenas anuales) y para el caso de la UNAM, el estímulo a la productividad y el rendimiento del personal académico (nivel IV, 2 1/2 salarios mínimos mensuales). Si además planteamos dos escenarios: que los profesores fueran: 1) asociado C, o 2) titular C, resulta que en la formación del salario, el componente de los estímulos, externo a la contratación colectiva (esto es, a destajo o variable), para el caso de la UAM representa 61 por ciento y 55 por ciento del salario de las categorías de asociado C y titular C, respectivamente. En el caso de la UNAM, esta relación es del 64 por ciento y 57 por ciento, para las mismas categorías (ver cuadro 7 y gráfica 3).

Cuadro 7. Integración del Salario de los Profesores Universitarios, Salario Tabular y Estímulos en Número de Salarios Mínimos Mensuales, Febrero de 1990[H-]

Gráfica 3. Formación del Salario de los Profesores Universitarios. (Salario Base y Estímulos)[H-]

Dejando pendiente (por el espacio disponible) la polémica sobre los criterios de selección del SNI y de otros estímulos, lo que resulta claro es que son elitistas y parciales en el estímulo a las tareas de investigación y además, desestimulantes de las tareas de docencia. Finalmente, los estímulos como componente creciente del salario, al no ser

materia de contratación colectiva, agudizan la inseguridad en el ingreso debido a que están sujetos a múltiples posibilidades de perderlo o verse reducido en cualquier momento; bien por una baja en la productividad, bien por la falta de condiciones institucionales para la realización del trabajo académico, por enfermedad, o simplemente por disposición administrativa de las autoridades universitarias, de SPP o de la Presidencia de la República en turno. Por ello, los estímulos deben ser materia de negociación bilateral entre las universidades y sus Sindicatos.

4. Maquila de la investigación como componente salarial y de las condiciones de trabajo

Tanto el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) como el SNI y la creciente contratación de investigaciones universitarias por la iniciativa privada, tendencialmente apuntan hacia la maquila, "por encargo", de la producción científica en las instituciones públicas de educación superior, principalmente en áreas de ciencia y tecnología aplicadas.

Ante la incapacidad, tanto de las rectorías de las universidades como del gobierno para otorgar mayores apoyos, los investigadores buscan de manera creciente financiamiento externo para sus investigaciones.

Aquello tiene un doble efecto: por un lado, los investigadores se ven precisados a "ajustar" las investigaciones a los requerimientos de la IP o del gobierno, con la consecuente limitación a la libertad de investigación, y por el otro, se abandonan áreas estratégicas para el desarrollo nacional e independiente como la ciencia básica y las ciencias sociales.

5. La fuga de cerebros y la pérdida de la independencia científica y tecnológica

La incapacidad del sistema educativo para proporcionar condiciones dignas de vida a trabajadores tan especializados y experimentados como los profesores universitarios (con un promedio de más de una década de estudios universitarios y otra de ejercicio profesional), provoca la emigración de sus investigadores y docentes hacia otras alternativas de empleo, tanto en México (particularmente en la IP) como en el extranjero.

La diferenciación salarial incluye la que pudiera hacerse con trabajadores manuales en otras áreas de la producción y los servicios, como el caso de los choferes de Ruta 100 que según su titular, pueden ganar entre un mínimo de 3.5 millones hasta un máximo de 8 millones mensuales. Si consideramos que el máximo salario titular de un profesor (titular C) es de 2 millones, resulta que los salarios de aquellos choferes son hasta cuatro veces mayores a los que reciben los profesores e investigadores mejor pagados de las universidades. [7]

Si comparamos los salarios universitarios en las IPES con los de otras universidades del extranjero, vemos que estas últimas ofrecen salarios hasta ocho veces superiores a los que se pueden obtener en México (ver cuadro 8).

Cuadro 8. Salarios Anuales de Personal Académico Varias Universidades. (Dólares)[H-]

Así, los bajos salarios provocan la fuga de la masa crítica del intelecto universitario, en detrimento de nuestra independencia y progreso científico, tecnológico y humanístico.

Otra muestra del abandono gubernamental a la investigación nacional es, por ejemplo, el apoyo a la ciencia y tecnología que se ha desplomado. Así, el presupuesto del CONACYT, a precios constantes, ha disminuido en un 96 por ciento entre 1980 y 1988.

Una manifestación del subdesarrollo es la existencia en México de un científico de alto nivel por cada diez mil habitantes, mientras esta relación es entre 20 y 60 en países desarrollados. [8] El proyecto gubernamental parece ser el de apoyar solamente a reducidos grupos de investigadores de élite, formados principalmente en el extranjero y vinculados tanto a los proyectos estatales como a los sectores productivos de la iniciativa privada.

6. Desmantelamiento de los contratos colectivos de trabajo y de los sindicatos universitarios

En el largo plazo, una tarea principal del proyecto salinista de modernización educativa es el desmantelamiento de los contratos colectivos y los sindicatos universitarios, que resultan una camisa de fuerza al "ideal" neoliberal de la polivalencia y flexibilidad de las funciones, tanto de trabajadores administrativos como académicos.

Durante la VIII reunión extraordinaria de la ANUIES (órgano cupular de los rectores universitarios y de la burocracia estatal), convocada para discutir sobre la modernización educativa, la organización de los rectores a nivel nacional confiesa su lucha contra el sindicalismo universitario y sus contratos colectivos, por las "limitaciones" que le imponen al desarrollo académico: "Declaran las instituciones agrupadas en la ANUIES, que otra limitante para la transformación de las instituciones y para la superación de sus niveles académicos es la existencia de algunas condiciones en el ámbito laboral que han quedado hoy consagradas con carácter de irreversibles en los contratos colectivos o en los 'usos y costumbres' aceptados". [9]

Este proyecto de la patronal universitaria se ha ratificado en las recientes huelgas universitarias de 1990 (SUTCIEA, Universidades de Oaxaca, Michoacán, UAM, Durango), en las que se intentó aplicar modificaciones contractuales y establecer las tendencias salariales antes señaladas.

El reciente Programa de Estímulos a la Productividad y el Reconocimiento del Personal Académico iniciado en la UNAM muestra también esta tendencia al señalar: "Este programa deberá tener un tratamiento exclusivamente académico, por lo cual deberá diferenciarse de la política salarial y de las negociaciones con organismos gremiales".

El gobierno federal anunció su intención de lograr la recuperación del salario de los trabajadores universitarios en un plazo de tres años. Este proyecto apunta en la doble

perspectiva de limar el filo "radical" del sindicalismo independiente y circunscribirlo a la lógica del proyecto gubernamental de modernización educativa y del PECE; convirtiendo los salarios en asunto de programación (tanto de la SPP como de la Presidencia de la República) y no de negociación.

Así, las alternativas del sindicalismo universitario parecen ser dos: la primera es la subordinación negociada del proyecto sindical universitario a la concertación gubernamental de largo plazo anunciado por el gobierno salinista (algunos sindicatos se han manifestado ya públicamente proclives a esta concertación, como es el caso del STUNAM); y la segunda, que lucha por encontrar alternativas, que sin negar la necesidad de una profunda transformación, busca la superación académica en las instituciones públicas de educación superior; la recuperación del presupuesto universitario y del ingreso salarial, construyendo un proyecto alternativo, desde la óptica de los trabajadores universitarios. Sin esto, la modernización educativa será una quimera. La respuesta está en el aire; el Congreso de la UNAM y las recientes huelgas universitarias, la del SITUAM entre otras, están abriendo brecha.

CITAS:

[1] La Jornada, 16 de febrero de 1990, p. 1.

[2] Manuel Bartlett Díaz, discurso en la 23 Reunión Ordinaria de la ANUIES, Cuernavaca, Morelos. La Jornada, 16 de febrero de 1990, p. 12.

[3] Recientemente la SEP anunció el aumento de mil plazas y en los montos salariales de las "becas" del SNI. La Jornada, 17 de febrero de 1990.

[4] Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, SPP, nov. 1989, p. 181.

[5] Ver Cuadernos del Congreso Universitario, UNAM, números 14 y 16, del 19 y 23 de enero de 1990, Ciudad Universitaria, México.

[6] Es ilustrativa la conclusión a que llegan varias comisiones dictaminadoras de la UAM en un estudio realizado: "Del total de profesores que se promovieron en los dos últimos años... y de acuerdo a los componentes del tabulador involucrado para efectos del estímulo a la docencia y la investigación... se muestra que sólo cinco profesores alcanzarían dicho estímulo. Es decir, el 7.5 por ciento del total de profesores promovidos".

[7] Discurso sobre transporte y vialidad del director de Ruta 100, Enrique Jackson, dictada en la ENEP-Acatlán el 9 de febrero de 1990. Lorenzo Meyer, Excélsior, 14 de febrero de 1990, p. 12.

[8] Manuel Peimbert, "Investigación e identidad nacional", Cuadernos del Congreso Universitario, núm. 16, UNAM, 23 de enero de 1990, Ciudad Universitaria, México, p. 32.

[9] ANUIES, "Declaración y aportaciones de la ANUIES para la modernización de la educación superior", VIII Reunión Extraordinaria de la Asamblea General, México, D.F., 11 de abril de 1989, p. 9.

NUMERO: 36

FECHA: Julio-Agosto 1990

INDICE ANALITICO: Universidades

AUTOR: Hugo Aboites [*]

TITULO: Como en Harvard, Maestro. Relación Universidad-Industria en la Universidad Moderna []**

ABSTRACT:

La universidad moderna y de excelencia es en realidad una institución puente por donde se transmite un nuevo y costoso subsidio gubernamental a la industria, a fin de reactivarla. Pero, si se repite la tendencia que encontramos en el modelo norteamericano, además del subsidio gubernamental, el sector privado recibirá también el subsidio de mano de obra con salarios reales reducidos. En el esquema que hasta ahora vivimos, los trabajadores universitarios se quejan con razón de que con sus bajos salarios le subsidian al Estado su obligación de educar a los jóvenes. En un esquema futuro, cabe la pregunta de si siquiera tendrán el consuelo de que contribuyen a la educación de los desprovistos jóvenes mexicanos: una parte de sus sueldos no pagados puede convertirse en un financiamiento indirecto de centros de investigación y desarrollo para la industria.

TEXTO:

Abrir la universidad al mercado

El funcionario de una importante universidad norteamericana explicaba de la siguiente manera la relación universidad con la industria:

El problema que tiene una corporación farmacéutica es que se le presenten, digamos, 100 compuestos que ofrecen esperanzas de ser medicinas útiles. Por experiencia, la empresa ya sabe que de esos cien, sólo una o dos serán un éxito de mercado, pero no sabe cuáles. Si utiliza sus propios laboratorios e investigadores, tardará años en analizar los cien compuestos y aumentarán las posibilidades de que otra empresa le gane la carrera. Le resulta más conveniente distribuir esos cien compuestos entre una docena de universidades con laboratorios y personal especializado, otorgarles fondos para la investigación y esperar los resultados. [1]

Este ejemplo es un caso de "punta", y especialmente nítido, en la tecnología de la relación universidad-industria. Entre otras cosas, porque se trata de una rama industrial donde el tiempo de invención y desarrollo debe ser necesariamente muy corto. Pero no es el único tipo de relación.

Harvard, por ejemplo, estableció un acuerdo con Monsanto en 1974 que en su momento fue llamado "innovador". A cambio de 23 millones de dólares, esta universidad abrió sus laboratorios, datos e investigaciones en el área de biotecnología y se encargó de entrenar en sus laboratorios a los investigadores de esa compañía. [2] En otro ejemplo, una

fundación o dependencia gubernamental como el Departamento de Defensa o la Fundación Nacional para la Ciencia, financian programas de docencia e investigación en instituciones de educación superior.

En México, desde hace tiempo, gobierno y funcionarios universitarios han venido insistiendo en la necesidad de crear una relación semejante. Ultimamente, el sector privado se ha sumado a esta exigencia. [3] Se busca vincular a las universidades al mundo de la producción, pero como parte de una reforma más amplia de las instituciones. Como en el caso de las paraestatales, se considera a las universidades como uno más de los ámbitos subsidiados, todavía ineficientes y poco productivos. Se busca, por lo tanto, ir más lejos en la transformación de la universidad, no simplemente relacionarla con la industria. Se trata de colocarla directamente en el centro de las fuerzas del mercado: cobrar a los estudiantes lo que vale la educación, investigar por contrato, difundir la cultura de acuerdo con la demanda de quienes pueden pagar cursos de extensión universitaria. Reorganizar, además, el trabajo universitario mediante una mayor jerarquización y reglamentación y mediante la vinculación del salario a la productividad ("becas" o incentivos al desempeño académico). Se supone que la universidad sólo "aprenderá" la necesidad de ser productiva en la medida en que se inserte en esta dinámica.

Modelo mexicano, modelo norteamericano

Así, el retrato hablado que nos presentan gobierno, iniciativa privada y no pocos administradores universitarios, se parece cada vez más a los rasgos de la universidad de excelencia de los países hegemónicos, especialmente la de los Estados Unidos. Fuera de los círculos especializados, a esta institución se la ve como sin mácula alguna: muy vinculada con el mundo del trabajo, con una excelencia y productividad académica envidiables y con un eficiente y ordenado gobierno. Estas son notas que casi de manera mítica ejercen una poderosa atracción y una notoria influencia sobre el futuro de la universidad mexicana.

Para marchar en esa dirección ideal, sin embargo, el Estado mexicano tiene que dejar de considerar a la educación como un derecho y transformarla en un servicio. Desligarse completamente, en otras palabras, del modelo de universidad que se ha venido generando en los últimos sesenta años. Y desligarse, también, del esquema de vinculación con el mundo productivo que han explorado las universidades mexicanas en distintos momentos de su historia. La Escuela Nacional de Agricultura (Chapingo), el IPN, la iniciativa del servicio social, el movimiento del 68, el sindicalismo universitario, la universidad democrática, crítica y popular, algunas de las reformas a principios de los setentas en la UNAM y los planteamientos originales en la UAM y otras instituciones son algunos de los hitos de este itinerario. En todos estos casos y de distintas maneras, aquí aparecen preocupaciones que derivan en una relación con campesinos que luchan por la tierra y la producción, trabajadores, obreros, colonos organizados. En muchas de estas experiencias, la ciencia y la tecnología y su aplicación al mejoramiento de las condiciones socioeconómicas ha estado presente. Independientemente de sus fallas y problemas, estas experiencias han dibujado rasgos muy profundos en la universidad mexicana.

Como justificación para abandonar esta historia, los impulsores de la modernización educativa proponen el cuasi dogma de que la universidad mejorará notablemente su contribución al desarrollo de la economía y a su propia eficiencia interna, si marcha en dirección al norte, si imita el modelo norteamericano. Sin embargo, no se ofrecen estudios que permitan alguna evaluación anticipada del rumbo por el que se obliga a avanzar a la universidad. En ese vacío, este escrito pretende ofrecer algunos datos someros sobre el efecto que tiene en la universidad la vinculación estrecha con el mercado y de manera específica con las empresas, en el caso de la experiencia norteamericana. Como los modelos conviene analizarlos en sus mejores expresiones, haremos frecuente referencia a la Universidad de Harvard.

Un cambio en el poder dentro de la universidad

Volvamos al ejemplo inicial de la industria farmacéutica. Este ilumina el problema fundamental de esa relación: la apertura de la universidad al mercado no sólo la vincula con la empresa, también la vincula con los empresarios. Decimos esto porque la incorporación de la universidad a un tramo de la producción, sin que la institución educativa tenga algún control sobre el proceso total -es decir, el planteamiento de maquila de investigación-, sólo puede darse en los términos del empresario. Si la universidad desea explorar otras avenidas o temas, la relación deja de tener sentido. Igual sucede si la universidad pierde competitividad frente a otras instituciones o incluso frente a compañías de académicos dedicados a la investigación. [4]

Estos dos aspectos, sin embargo, apenas tocan la corteza del problema del poder que representa la relación industria-universidad. Dejada a su CUBO natural la lógica de esa vinculación conduce a poner la universidad materialmente a cargo de los empresarios. En el caso de los Estados Unidos, el proceso es nítido: no bien emergen los industriales como sector dentro de la economía norteamericana, a fines del siglo pasado, cuando ya empiezan a tomar control mayoritario sobre las universidades. El cuadro 1 muestra como la composición de las Juntas Directivas, [5] va reflejando el surgimiento de nuevos centros de poder económico en los Estados Unidos.

Cuadro 1. Composición de los Consejos Directivos de las Universidades Norteamericanas. (Porcentajes)[H-]

Cien años después, en 1986, los empresarios continúan siendo, con una participación del 42%, el sector mayoritario en las Juntas Directivas de las universidades públicas y privadas en los Estados Unidos. [6]

En el caso de México, es difícil saber cuál es el curso que el gobierno y los funcionarios universitarios están previendo ante la poderosa corriente que se va a crear al abrir las puertas universitarias. Es decir, ignoramos en qué momentos consideran que deben y pueden detenerse las fuerzas sociales que están detrás de esa lógica.

El poder entre los académicos

El del gobierno universitario no es, sin embargo, el único problema relativo al poder dentro de la universidad. La estrecha vinculación con las empresas y con el mercado tiende a crear grupos de investigadores cuya habilidad científica corre pareja con su destreza para conseguir financiamiento, organizar y administrar proyectos y programas. Es decir, el académico que encarna no pocas de las actitudes y recursos personales del empresario. La capacidad que algunos tienen para allegarse fondos no sólo para un proyecto sino para todo un programa, les confiere una creciente y unilateral influencia dentro del departamento o escuela y dentro de la misma institución. Esta práctica llega incluso a traducirse en un criterio de contratación; de tal manera que se puede afirmar que "las instituciones de alto nivel... están interesadas en contratar sólo a académicos que tienen asegurado el apoyo externo para su trabajo". [7] En un orden de cosas semejante, cuando la Universidad del Estado de Washington contrató al profesor Heinz Floss (química orgánica) tuvo que gastar 2.3 millones de dólares a fin de prepararle su laboratorio y comprar a la universidad donde éste antes laboraba parte del equipo, a fin de garantizarle que su investigación no sufriría retraso alguno con motivo del cambio de institución. Las universidades hacen inversiones en equipo y elevados salarios para los profesores consagrados, apostando a que estas estrellas atraerán alumnos y abundante financiamiento. Estos recursos, se espera, "...alimentarán un programa que generará los sueldos de otros académicos y de estudiantes graduados". [8]

Como no pocos de los integrantes de estos núcleos de académicos actúan también como asesores en la determinación de las prioridades de financiamiento de muchas fundaciones o dependencias gubernamentales, su papel se vuelve aún más determinante. Poder semejante resulta de la práctica que les asigna a los académicos definitivos en cada departamento la selección directa y muchas veces con procedimientos secretos, de nuevos integrantes del grupo. Los resultados no ocultan una fuerte tendencia al conservadurismo en la selección de nuevos académicos definitivos. [9]

La estrecha vinculación de estos académicos con el circuito mercantil da lugar a prácticas que pueden considerarse discutibles. Un profesor que averigua la potencialidad económica de un determinado proyecto, establece una compañía que desarrolla una versión comercial de los resultados, o el académico vende sus servicios de asesoría a través de una empresa privada de consultoría. Se reporta por ejemplo, que un profesor de Economía de Harvard vendió su empresa asesora en 100 millones de dólares. [10] Y, también en esa universidad, el director de la escuela de gobierno "John F. Kennedy" fue duramente criticado por su plan de otorgar un nombramiento universitario a una pareja de tejanos, como gesto de gratitud por el donativo de medio millón de dólares. [11]

Otras actividades, sin embargo, son consideradas como perfectamente normales. En Harvard varias decenas de profesores son miembros de las Juntas Directivas de las 500 compañías más grandes de los Estados Unidos, y por ello reciben generosas retribuciones. [12]

El subsidio a la investigación

Otro problema importante que suscita este tipo de vinculación con el mundo productivo resulta del comportamiento de los recursos para la investigación. Estos no sólo son cambiantes en sus áreas de interés, también son inciertos en sus montos. El cuadro 2 da una visión de la forma en que fluctúan los recursos para la investigación. Las aportaciones gubernamentales pasan de ser el 36% del presupuesto global de la institución a sólo el 19% en veinte años. Los fondos procedentes de fundaciones, empresas e individuos aparecen como "donativos para uso corriente", y también muestran un importante cambio.

Cuadro 2. Composición del Presupuesto de Ingresos de la Universidad de Harvard, 1953-1986. (En Porcentajes)[H-]

Para absorber estas fluctuaciones, aparecen en la institución dos mecanismos. Uno de ellos, en lo que toca a los ingresos, consiste en aumentar la participación de las colegiaturas en las entradas de la institución. En el mismo cuadro 2 puede verse que cuando los niveles de financiamiento son altos, en 1967, las colegiaturas participan en un 21% del presupuesto de ingresos. Sin embargo, al descender la proporción de los fondos para investigación, las colegiaturas aumentan sustancialmente su participación: de 21.9% a un 33%. Esto se logra tanto con el aumento en las colegiaturas como en el número de estudiantes.

El otro mecanismo para afrontar las fluctuaciones ha sido el disminuir la participación de los sueldos y salarios en el monto total del presupuesto de egresos. El cuadro 3 muestra la forma en que, coincidiendo con la disminución de los recursos, baja la proporción del gasto total en sueldos, salarios y prestaciones. Llama la atención sobre todo el hecho de que de 1971 en adelante disminuye la proporción de sueldos, salarios y prestaciones en conjunto, y se mantienen o aumentan aquellas relacionadas con los programas de investigación como materiales y equipo, mantenimiento y rentas. El porcentaje de aquellos, en conjunto, pasa de 57% en 1971 a 50% en 1980.

Cuadro 3. Presupuesto de Egresos Universidad de Harvard, 1953-1986[H-]

Estos datos apuntan a la fuerte posibilidad de que trabajadores y estudiantes estén subsidiando la investigación dentro de la universidad. Como puede verse en los cuadros 2 y 3, cuando disminuyen los recursos para investigación, aumenta la proporción de ingresos por colegiaturas y disminuye la participación de los salarios en el gasto universitario. Pero, aún más importante, el salario real promedio del personal sufre una reducción del 19% de 1960 a 1971. Todavía en 1986 su valor se encuentra un 10% debajo del nivel de 1966. [13]

Todos los problemas y limitaciones que hasta aquí hemos mencionado pueden ser vistos por los funcionarios universitarios y gubernamentales como dificultades o "costos" inevitables del modelo de excelencia y de este tipo de vinculación con el mundo productivo, pero no como cuestiones que pongan en duda su viabilidad estructural.

Dos problemas de fondo

Hay sin embargo, cuestiones más trascendentes en la experiencia norteamericana. Una es la crisis en la organización del trabajo que genera el modelo de vinculación y excelencia. El otro es el paradójico desinterés de la industria por vincularse con las universidades.

Empecemos con la crisis en la organización del trabajo. La relación de la universidad con el mercado requiere de una estructura de salarios y del personal, semejante a la de una universidad de país dependiente. En Harvard, por ejemplo, 70% del personal docente tiene contratación parcial o temporal, sujeto por tanto a una alta rotación (renglón C del cuadro 4). De entre los de tiempo completo, sólo tienen contratación definitiva (tenure) 950 profesores-investigadores (11%). El 19% restante son profesores-investigadores cuya estancia es un poco más prolongada (de 3 o 4 años, renovable hasta un tope de 11 años), pero que sigue siendo transitoria para la gran mayoría. Este arreglo institucional facilita el pagar sueldos al menos 100% más elevados a los definitivos y liberar recursos para otros propósitos.

Si a esos 6 mil profesores temporales agregamos los casi 5 mil profesionales y técnicos que realizan labores en la investigación y cuyas condiciones laborales no son sustancialmente mejores que las de los académicos (renglones B y C del cuadro 4), se tiene así una visión general de la organización del trabajo en la institución: aunque menos de un millar de definitivos (entre ellos varias decenas de premios Nobel) son los que proporcionan prestigio y recursos a la institución, toca a una gran cantidad de personal, con sueldos inferiores, con una condición laboral sumamente subordinada e inestable, realizar el grueso de las tareas institucionales. Las diferencias entre las proporciones del personal en 1953 y en la época actual, que se muestran en el cuadro 4, permiten ver que se trata de un proceso que se va acentuando progresivamente. La dirigencia académica es cada vez menor, y mayor la proporción de los que realizan el trabajo institucional. También el cambio en los porcentajes del personal equiparable a nuestra categoría de "confianza" es revelador: en 1953 constituían el 43% del total, en 1986 son ya el 74%.

Cuadro 4. Incremento del Personal de Apoyo en la Universidad de Harvard: 1953-1986[H-]

La evolución de estas cifras y el deterioro de las condiciones laborales son un indicador del contradictorio proceso dentro de una institución fincada en este concepto de excelencia. Por una parte, el trabajo universitario requiere cada vez más de personal de apoyo y por otra, esto sólo puede lograrse incorporando a un número cada vez mayor de personal altamente calificado a las categorías subordinadas. Este crecimiento genera una progresiva colectivización del trabajo, en el sentido de que éste es cada vez menos el resultado de un investigador estrella y más el producto del persistente trabajo de un conjunto enorme de trabajadores, con diferentes calificaciones y niveles laborales. En el laboratorio, en el análisis de datos, en la docencia la diferencia entre profesional y académico tiende a perder importancia para efectos prácticos.

Esta contradicción no sólo es percibida por los trabajadores, sino también por las mismas autoridades. Refiriéndose a la relación entre asistentes, asociados y definitivos, dice el Director de la Facultad de Artes y Ciencias:

Todos [los asistentes y asociados] tienen un doctorado o algo semejante... su capacidad técnica y destreza con los instrumentos de investigación es usualmente superior a la de sus colegas con definitividad... En términos de docencia, investigación, asesorías o participación en comisiones, realizan exactamente las mismas tareas que sus mayores, e incluso más, porque se les dan siempre los trabajos más desagradables: cursos obligatorios que nadie quiere, la impopular asesoría a estudiantes y el horario de clases a las ocho de la mañana o los viernes por la noche... Hacen exactamente lo mismo que los definitivos, sólo que se les paga la mitad, tienen un estatus inferior, menos privilegios y un futuro incierto. [14]

La creciente colectivización del trabajo universitario encuentra cada vez más aberrante la división en categorías y sectores cuyo único fundamento es servir de base a la jerarquización del trabajo y a la ventaja financiera para la institución. El carácter colectivo del trabajo choca también con el planteamiento esencialmente individual que se hace de las relaciones laborales. Porque en el caso de los trabajadores profesionales, técnicos y personal de oficina, queda en manos del jefe inmediato la decisión de quién obtiene el empleo, cuál deber ser el aumento salarial de cada trabajador y cuándo debe ser despedido. [15] Para los académicos de tiempo parcial, temporales y ayudantes, y también para los profesores asistentes y asociados, la contratación, promoción, renovación de contrato y posible definitividad quedan primordialmente en manos del grupo de académicos definitivos (Senior Faculty) de cada departamento. En general, en un contexto altamente colectivizado de trabajo, los méritos y cualidades personales son públicas y reconocidas, como también son reconocidos como colectivos los logros que son fruto de todos. Cuando esto último es lo más frecuente, las distinciones individuales, sobre todo en el salario, generan dificultades y un malestar que dificulta el trabajo común.

En el caso de Harvard, la trama de relaciones de tipo familiar benevolente que fundamentaba el trabajo universitario en los primeros siglos de su existencia, no pudo sustituirse al iniciarse la expansión universitaria hace menos de cien años. Sobre ese mismo viejo marco familiar se estructuró la nueva complejidad del trabajo universitario moderno. Los núcleos de académicos definitivos se resistieron a cualquier transformación de sus relaciones con el entorno institucional y sólo pudieron entender los desafíos del despliegue de las potencialidades del trabajo universitario como un problema de mera ampliación del número del personal subordinado. A partir de esa concepción y práctica institucionales resulta inevitable el desarrollo paralelo de una creciente administración universitaria (ver cuadro 4, renglones H y D) y el surgimiento de abundantes reglamentos del trabajo universitario.

Se delinea así, un modelo universitario a cargo de un pequeño y poderoso grupo de administradores académicos, fuertemente vinculado con centros de poder gubernamentales y privados. Una universidad compuesta por una delgada capa de la dirigencia administrativa-académica, con una tendencia a la burocratización y colocada

sobre una masa enorme y fragmentada de académicos temporales, y administrativos que, en constante rotación, realizan el trabajo universitario. [16]

Estas tendencias evidentemente generan fuertes tensiones al interior de la institución. El surgimiento, en 1988, de un sindicato de que agrupa a los laboratoristas, técnicos, asistentes de investigación, operadores de computadoras, y secretarias, puede considerarse como un esfuerzo por establecer términos distintos en las relaciones institucionales. El apoyo que los sindicalizados obtuvieron de trabajadores académicos y estudiantes es significativo, pero aún más el hecho de que el sindicato se planteara como respuesta al profundo sentimiento de desamparo que sienten los trabajadores en este marco institucional-laboral, y como rechazo al modelo de excelencia, criterio de organización del trabajo. "No podemos comer prestigio", fue el lema de la campaña de organización del sindicato.

De esta manera, con una interesante experiencia sindical, [17] los trabajadores de este tipo de instituciones, están abriendo la perspectiva de una organización del trabajo con características más colectivas y horizontales. Vencida su fuerte resistencia inicial, las autoridades de Harvard han tenido un cambio de actitud muy importante y parecen dispuestas a explorar esta nueva vía.

En México se promueven iniciativas -como el Sistema Nacional de Investigadores, los estímulos, becas y otros incentivos- que tienden a ir formando esa capa minoritaria que descubrimos en el modelo norteamericano. Separada, salarial y jerárquicamente, del resto de los trabajadores académicos y administrativos, se funde cada vez más con la administración universitaria y con los planes y proyectos de empresas y dependencias. Se concentra el poder en la administración universitaria y se multiplican también las medidas concretas que tienden a individualizar la relación laboral, sea mediante la marginación creciente de los sindicatos o mediante iniciativas que activamente les despojan de ámbitos de competencia. Se retoma así en sus rasgos esenciales un modelo que define la productividad institucional como si fuera el fruto del trabajo de unos cuantos.

La respuesta de la industria. Además de la contradicción que el modelo suscita al desarrollarse, un problema capital es la respuesta del sector privado a las iniciativas en este terreno. Veamos los datos que existen sobre la inversión en investigación en los Estados Unidos.

El conjunto de las universidades norteamericanas tienen una participación modesta en la investigación del país: de 170 mil millones de dólares que se gastan anualmente en esa actividad, sólo una quinta parte se utiliza en las 3 mil 500 universidades, institutos y colegios norteamericanos.

Dentro del ámbito de las universidades, la industria tiene una mínima presencia. No sólo la aportación gubernamental es mayor que la industrial, sino que las mismas universidades aportan más recursos que las empresas. Los datos se presentan en el cuadro 5.

Cuadro 5. Recursos Para la Investigación en los Estados Unidos. 1986. (Millones de Dólares)[H-]

A la industria norteamericana parece interesarle muy poco la universidad. Y aunque en realidad es materia de otro estudio el descubrir los porqué, podemos proponer algunas razones. Una puede ser que la industria ha encontrado mejores alternativas, incluyendo sus propios laboratorios, para realizar investigaciones. Respalda esta hipótesis el hecho de que la investigación dentro de la industria -sumados fondos propios y gubernamentales- alcanza la enorme cifra de 103.5 mil millones de dólares. Cifra que deja muy atrás los 37 mil que se gastan en la universidad.

Otra posible razón, conectada a la anterior, es que la universidad y la industria han llegado a un nivel de "especialización" tal de la relación, que ésta se concentra sólo en determinadas áreas claves.

De cualquier manera, estos datos suscitan varias preguntas Si las colocamos en la perspectiva de México. La primera, que ya se puede verificar en varios proyectos universitarios de modernización, es que la creación y mantenimiento de esta nueva universidad vinculada al mundo productivo corre por cuenta del gobierno y es sumamente costosa. La industria mexicana, a pesar de sus exigencias de apertura de la universidad, tiende a ser aún menos generosa que su prima norteamericana.

Esto significa, en otras palabras, que la universidad moderna y de excelencia es en realidad una institución puente por donde se transmite un nuevo y costoso subsidio gubernamental a la industria, a fin de reactivarla. Pero, si se repite la tendencia que encontramos en el modelo norteamericano, además del subsidio gubernamental, el sector privado recibirá también el subsidio de mano de obra con salarios reales reducidos. En el esquema que hasta ahora vivimos, los trabajadores universitarios se quejan con razón de que con sus bajos salarios le subsidian al Estado su obligación de educar a los jóvenes. En un esquema futuro, cabe la pregunta de si siquiera tendrán el consuelo de que contribuyen a la educación de los desprovistos jóvenes mexicanos: una parte de sus sueldos no pagados puede convertirse en un financiamiento indirecto de centros de investigación y desarrollo para la industria. Pregunta semejante cabe hacerse a los estudiantes cuyas cuotas escolares sufran aumentos sustanciales.

Cabría también la pregunta de por qué el gobierno mexicano no asume la misma política que el norteamericano, y ofrece directamente a las empresas el financiamiento para la investigación. La respuesta tal vez se encuentra en el hecho de que, a diferencia de los Estados Unidos, las empresas mexicanas están en general desprovistas de laboratorios y no parecen estar dispuestas a invertir para crearlos. Y si la UNAM, la UAM, el IPN y otras muchas universidades y tecnológicos, ya tienen instalaciones nada despreciables, ¿está el gobierno planteando que éstas vengán a sustituir la creación de la planta de laboratorios y equipo de investigación en las industrias? Si es así, el subsidio de los universitarios y el gobierno no se daría sólo en cada investigación que los trabajadores de la educación superior realizan para la industria. El mayor subsidio consistiría en que se

ofrece a las universidades en sustitución de los laboratorios que debería construir y equipar la iniciativa privada.

Lo primero que debe discutirse, sin embargo, es si la industria nacional puede y quiere dar una utilización plena a la planta de centros de investigación que se le ofrece. Carente de la iniciativa para impulsar procesos de cambio tecnológico, es probable que haga sólo una utilización marginal de los recursos universitarios. Por ejemplo, como reserva de mano de obra especializada y barata (el planteamiento de maquila de investigación) o como centro adaptador de tecnología desarrollada en otros países. [18] Los cambios que deben darse, en el contexto universitario para que sea posible esta relación, implican, sin embargo, un costo altísimo en la deseducación de los jóvenes y en el abandono de la investigación orientada a las necesidades de las mayorías del país. Como tantos otros subsidios entregados a los empresarios, este nuevo probablemente sólo será una nueva fuente de acumulación improductiva.

CITAS:

[*] Profesor del Departamento de Educación y Comunicación de la UAM-X. El autor agradece el apoyo recibido en su Departamento y en la Universidad de Harvard para la realización de la investigación de cuyos resultados forma parte este escrito.

[**] Ponencia presentada al Foro Académico del SITUAM, mayo 1990.

[1] Entrevista del autor con el Director de la Brown university Research Foundation, Providence. R. L., julio 1989.

[2] Ver The New Classified Research. Corporate Sponsored Biomedical Research and the Reign of Secrecy al Harvard University. Harvard Watch, nov. 1988. Este documento expresa que a partir de esa fecha los detalles de la vinculación con las empresas de biotecnología se consideran secretos. menos por un tiempo.

[3] Cfr. Bueno, L. e Ibarra, E. "Universidad de Excelencia y Modernización" Los hilos del poder. UAM-Iztapalapa, Dpto. de Administración.

[4] No es raro que investigadores prominentes en las instituciones abran su propio despacho de asesoría e investigación y compitan luego con sus instituciones.

[5] La Junta Directiva (Board of Trustees) es la responsable última de la conducción institucional. Le corresponde aprobar el presupuesto, nombrar al rector y aprobar los cambios generales e incluso programas específicos en la orientación académica de la Universidad. La Junta selecciona a sus nuevos miembros de entre los "líderes de la comunidad", sinónimo de empresarios o profesionales exitosos. El criterio más amplio es el nombramiento de aquellas personas que por sus contactos y posición pueden atraer la benevolencia donativos o aun más contactos de los poderosos Farrah Fawcett Majors artista de Hollywood, participa en una de estas Juntas (U. de Washington). Como

veremos más adelante el único contrapeso al poder de la Junta Directiva lo constituyen los núcleos de académicos dirigentes.

[6] Jacobson R. L "Typical College Trustee Survey Finds is a Middle Aged, White Businessman", en *The Chronicle of Higher Education*, Vol. 32, 12 feb. 1986, pp. 23-27 En el caso de Harvard, los integrantes del principal órgano de gobierno, que incluye al rector, pertenecen a Consejos Directivos de empresas como Polaroid, Gillette, Bank of Boston, Raytheon. Corning Glass, etc. (Ver Trumpbour, John, *How Harvard Rules*, South End Press, Boston, p. 172.)

[7] Blum, D. "Cost of Recruiting Researchers Soars as Equipment Becomes More Sophisticated and Competition Grows", *Chronicle of Higher Education*, oct. 1988, p. 18.

[8] Más ejemplos en Blum, D. "Cost of Recruiting Researchers Soars as Equipment Becomes More Sophisticated and Competition Grows", *Chronicle of Higher Education*, oct. 1988, pp. 1-18. De manera incipiente, también en México se da este fenómeno. Un rector explicaba que ante los funcionarios de Programación y Presupuesto "yo les menciono que tenemos a los profesores fulano y mengano y que me deben de dar más subsidio, mientras que mi colega rector de otra institución les dice que ellos tienen a zutano y a perengano..." Referido al autor.

[9] Estos núcleos tienden en las palabras de un funcionarios de Harvard, a convenirse en "un club de ancianos caballeros". Por ejemplo, las mujeres y las minorías étnicas e intelectuales están escasamente representadas: en el caso de Harvard, de los 950 definitivos, 16 son afroamericanos (negros), 60 mujeres y, entre éstas, solo 5 pertenecen a alguna minoría. Ver *Harvard University Affirmative Action Report*, 1989.

[10] Trumpbour, J. *How Harvard Rules*, South End Prees, Boston, p. 152.

[11] *Boston Globe*, march 14, 1989, pp. 17 y 20

[12] Ver *Scholars, Inc. Harvard Academics in Service of Industry and Government*, 1983, *Harvard Watch*. Se incluyen listas de académicos y montos que reciben.

[13] Los datos sobre gasto salarial de la institución se encuentran en los *Financial Statement to the Board of Overseers* de los años respectivos. El valor real, 1982=100, se estableció de acuerdo con tablas del *Bureau of Labor Statistics* del *Department of Labor*. los datos sobre el personal pagado (aproximadamente un tercio del total del personal adscrito no es pagado por la Universidad) se encuentran en *Harvard Catalog* de los años respectivos, *Harvard University Affirmative Action Report*, 1989; *Informes de la Oficina de Personal y récords* de esa misma dependencia. El número de trabajadores pagados en 1966, se obtuvo por estimación. Ver también: "Some Universities in Squeeze Between Research and Academics", *The New York Times*, May 10, 1989, p. 1.

[14] Rosovsky, Henry. *The University. An Owner's Manual*. Norton & Co. New York, 1990, p. 171.

[15] Si bien la Oficina de Personal tiene cada vez más injerencia (señalamiento de pasos, criterios, entrevistas, verificación de que se cumplen requisitos legales, etc.) en el proceso de contratación, despido y determinación del salario anual, esas decisiones siguen estando hasta 1988 en manos del supervisor o jefe inmediato. Este, no pocas veces, es uno de los académicos definitivos.

[16] La planta del personal académico temporal, parcial y ayudantes se renueva casi cada dos años. Los técnicos administrativos tienen una tasa de rotación anual que muy posiblemente es del 40%, aunque es una cifra discutida. En algunos lugares de trabajo las tasas han llegado a ser de más de 60%.

[17] Las organizadoras, mujeres, organizaron a primordialmente mujeres en torno a preocupaciones de mujeres. Enfatizaron el responder a las fantasías y temores de los trabajadores, transformándolas en consignas políticas. Sus reuniones eran casi tormentas de ideas, con muy pocas intervenciones de los dirigentes. No hay documentos posiciones, etc. Incluso una de sus publicaciones contiene solo fotos de trabajadores con sus hijos. Enfatizaron el poder local de los trabajadores mediante una versión de las Comisiones Mixtas utilizadas en las universidades mexicanas.

[18] Puede inferirse que este sea el rol que agencias internacionales como el Banco Mundial y el FMI asignan a las universidades de los países deudores. Ver, del autor, "La Reforma Universitaria que viene del Fondo Monetario Internacional" (sin publicar).

NUMERO: 36

FECHA: Julio-Agosto 1990

INDICE ANALITICO: Política Nacional

AUTOR: Armando Bartra

TITULO: Modernidad, Miseria Extrema y Productores Organizados

ABSTRACT:

La llamada "pobreza extrema" no es saldo de un modo de producción clasista, ni efecto específico de la desvalorización -tanto relativa como absoluta- que ha sufrido el trabajo en los años de la reconversión. La "pobreza extrema" no es -como algún ingenuo pudiera pensar- el exacto correlato de la riqueza extrema. No. Es simplemente un rezago, un lastre social; la excepción premoderna que confirma la regla neoliberal de que la concurrencia nos hará libres y el mercado nos hará justos.

TEXTO:

Del liberalismo al neoliberalismo: comparaciones enojosas

La analogía entre el proyecto neoliberal mexicano de este fin de siglo y la reforma impulsada por nuestros liberales decimonónicos va más allá del uso y abuso de la palabra modernidad.

En los dos casos el orden establecido llega a un punto de inflexión y demanda a voz en cuello cambios profundos, dándole legitimidad social a las más diversas proclamas transformadoras.

Y también en los dos casos un grupo de "ilustrados" se apoya en la crisis para tratar de imponer reformas autoritarias que, a nombre de los retos del progreso económico, sacrifican cuantiosos intereses populares.

La élite reformista del XIX ubica la enfermedad social tanto en el Estado patrimonial corrupto y las corporaciones privilegiadas, como en las formas de propiedad y organización social comunitarias.

Y cuando los reformistas emprenden el desmantelamiento del viejo orden, barren también con los precarios espacios de sobrevivencia popular. También, primero y sobre todo, pues las comunidades agrarias territorializadas -tan anacrónicas, a su entender, como el poderoso estamento eclesiástico y el acendrado, patrimonialismo estatal, son mucho más débiles que otras corporaciones y están indefensas ante las acciones desamortizadoras.

La modernidad que proclaman los liberales decimonónicos es, quizá, propicia a un cierto progreso técnico y económico, pero socialmente nada tiene de liberadora, pues erosiona las de por sí estrechas bases de sobrevivencia popular y suma nuevos grilletes a las viejas cadenas.

"Progreso" y "modernidad" devienen, entonces, palabras profundamente antipopulares y, paradójicamente, las mayorías -tan escarnecidas por el viejo régimen- se hacen conservadoras, o, presas de súbita nostalgia por pasados ilusorios, se vuelven milenaristas.

Pero de esto hace más de cien años. El México de fines de siglo XX no es como el decimonónico. Aunque también está enfermo, y el diagnóstico de los modernos liberales coincide con el de sus ancestros en cuestionar, tanto ciertas irracionalidades evidentes - muchas veces rescatadas del discurso de la oposición- como las precarias conquistas populares. Con la crítica de algunos de sus saldos rojos, se invalidan también los muy modestos saldos negros de la vieja revolución.

Así, se sataniza tanto el populismo demagógico, como el gasto social; lo mismo las adiposidades paragubernamentales, que las funciones reguladoras, compensatorias y redistributivas del Estado; menos el corporativismo y gangsterismo gremiales que los supuestos "candados" con que las conquistas laborales "excesivas" impiden el aumento de la productividad. Se sataniza al niño junto con el agua sucia... y por lo general a la hora de tirar se va primero el infante.

Pero si el diagnóstico es cuestionable, la receta lo es aún más y, por si fuera poco, también tiene resonancias decimonónicas: exorcizado el demoníaco estatismo, fuente de todo mal, se nos pide creer a pies juntillas en los poderes mágicos del mercado, la competencia y las ventajas comparativas; depositar nuestra fe en las virtudes de la iniciativa privada, confiar ciegamente en que abriéndonos de capa, del exterior nos llegará, como un pájaro, como un avión...., la todopoderosa modernidad en forma de tecnología, modelos de organización laboral y cuantiosos capitales.

Pero si hace siglo y medio el discurso del "dejar hacer" podía parecer progresivo frente al Estado patrimonial y si el mito del pequeño capitalista emprendedor que derrota al estamentario Goliat de "manos muertas" para restablecer la justicia económica a través de la libre competencia, aún era creíble -cuando menos entre los ilustrados- hoy ya no lo es.

Una cosa es que a fines del siglo XX, tanto los bonos del socialismo "realmente existente" como los del imaginario, estén a la baja y el estatismo a ultranza como solución a las injusticias sociales ande de capa caída; y otra muy distinta que nos traten de vender, con nueva etiqueta, recetas anacrónicas cuyos efectos ya hemos padecido y resultan peores que la enfermedad.

Crítica maximalista a un populismo que no quiere decir su nombre: el dedo, el sol y el Pronasol

Como la esposa del industrial que organizaba caritativos desayunos en beneficio de los pobres fabricados por su marido, el actual gobierno mexicano ha creado un programa asistencialista para socorrer a la población a la que empobrece cada día más con su política económica.

Aspe los hace y Rojas los redime. Sólo que el de Hacienda es más rápido y eficiente que el de Pronasol. ¿O será que una mano no debe saber lo que hace la otra?

La crisis sociopolítica generada tanto por el estrangulamiento económico del país como por la línea "modernizadora" con que se le enfrenta desde el sexenio pasado, ha empujado al continuismo tecnocrático a endulzar la receta neoliberal con una pizca de populismo trasnochado y asistencialista.

Este gasto social en sí mismo es incuestionable pero la plausible existencia del Pronasol no compensa, ni puede ocultar, la continuidad y profundización del modelo depauperizante. Los recursos canalizados a la "pobreza extrema" no son más que la cuota de subsidio indispensable para evitar explosiones o para recuperar zonas del país y franjas sociales conquistadas por la oposición. Son el módico taparrabo del capitalismo salvaje.

La estrategia de recuperación económica sigue fincada en la desvalorización del trabajo; de modo que los intereses de la deuda social son mayores que el presupuesto del Pronasol, y el principal al que los pobres son acreedores se incrementa día tras día.

Así como los programas asistencialistas son marginales a la estrategia dominante, el diagnóstico social en que implícitamente se basan supone un regreso a las viejas tesis dualistas: se propone que hay un sector inmaduro para acceder a la modernidad por la puerta del mercado; capa minoritaria y marginal que debe ser tratada con políticas de excepción.

En esta perspectiva, la llamada "pobreza extrema" no es saldo de un modo de producción clasista, ni efecto específico de la desvalorización -tanto relativa como absoluta- que ha sufrido el trabajo en los años de la reconversión. La "pobreza extrema" no es -como algún ingenuo pudiera pensar- el exacto correlato de la riqueza extrema. No. Es simplemente un rezago, un lastre social; la excepción premoderna que confirma la regla neoliberal de que la competencia nos hará libres y el mercado nos hará justos.

Para poder seguirle suministrando al país las recetas productivistas sin explosiones sociales, es necesario proporcionar calmantes a los enfermos de pobreza extrema, que no reaccionan al tratamiento de choque recomendado por el FMI.

Esta hipótesis dualista implícita se expresa en una especie de división de funciones. En el centro indiscutible de la política económica, el eficientismo y la competitividad a toda costa: produzcamos riqueza con métodos empresariales, que se distribuirá sola y por sí fuera poco equitativamente. Pero mientras el milagro empresarial de los panes y los peces sucede, en los márgenes de la política económica se restaura el subsidio asistencialista, la inversión, sino "a fondo perdido", si con un retorno más que económico social y las más de las veces simplemente electoral.

En el medio rural, ámbito privilegiado del Pronasol, priva sin embargo una política agraria neoliberal, que se manifiesta desde el propio diagnóstico de la inmensa crisis. El sector agropecuario, y en particular la agricultura de mercado interno, trastabilló, se desplomó y en más de veinte años no se ha reincorporado. ¿Por qué? Sin duda por problemas estructurales. ¿Será, debido a que en la distribución de la tierra, la infraestructura y el crédito, a los campesinos les tocaron las sobras? ¿O quizá, también, a que la política de precios ha sido siempre favorable al consumo urbano y a que los granos básicos han estado dramáticamente subvaluados por décadas? No. La agricultura anda mal a causa de los programas populistas de la "docena trágica", por la excesiva intervención económica del Estado, por los subsidios despilfarradores del pasado reciente.

En la perspectiva "modernizadora" el problema agrario no tiene nada que ver con la polarización que generaron las políticas reprivatizantes y agroexportadoras, dominantes desde los años cuarenta, sino sólo con el populismo paternalista, subsidiador e ineficiente, que vivió su cortísima primavera durante la década de los setenta.

Según el Plan Nacional de Desarrollo 1989-94 "revertir el deterioro" del sector agropecuario es cuestión de "largo plazo". "En el corto plazo, la estrategia debe apoyar la estabilidad de precios y proteger el bienestar de la población de bajos ingresos". Es decir, que, por lo pronto, la agricultura de mercado interno deberá seguir rindiendo su cuota de sacrificio, y los campesinos excedentarios enrolados en el cultivo de granos, más que esperar algo del Estado deben cuidarse de su política de regulación de precios.

A cambio, se les decreta "mayores de edad". Y como ya están grandecitos, se les sugiere que se las arreglen como puedan; que aprendan a ser empresarios y a competir en el mercado... y que gane el mejor. Sin embargo, importa señalar, que no todos los campesinos son transicionales, ni pueden jugar a las ventajas comparativas pues tienen más que desventajas comparativas. Hasta los más empecinados modernizadores han tenido que admitir que, en cierto y excepcionales casos, "las fuerzas del mercado son inapropiadas para atraer recursos" (PND 1989-94). Se requiere entonces de Pronasol, INI, Crédito a la Palabra, etc., es decir, prácticas de excepción instrumentadas por instituciones publicitadas pero menores (dicho sea esto sin intención de ofender).

¿No queremos, entonces, gasto social, simple, máscara hipócrita del capitalismo salvaje? Nada de eso. En la práctica social cotidiana no vale el "todo o nada". Los que tengan la fortuna de ser admitidos en las selectas filas de la "pobreza extrema" y quepan, además, bajo el chaparrito techo presupuestal de las instituciones pertinentes, bien harán en concertar proyectos con el Pronasol. Pero negociar lo que López Portillo llamaba "trapitos calientes" no tiene porque inhibir la crítica de la política económica, cuyo eje central ha sido y sigue siendo el empobrecimiento "realista" de las mayorías trabajadoras.

Se pueden aceptar o no, los actos caritativos de la esposa del patrón, pero en ningún caso renunciar al derecho de huelga.

Consejos (no solicitados) a las cándidas organizaciones de productores y reconveniones (gratuitas) a sus malvados aparatos económicos

Quienes pensamos que los dramáticos llamados a cambiarlo todo en nombre de la "modernidad, son en esencia gatopardescos, gustamos de la historia comparada. Yo, que he tratado de alertar contra lo que me parecen gérmenes -ya bastante rollizos por cierto- de neocorporativismo y de caciquismo tecnocrático, quisiera sustentar ahora la idea en analogías con la corrupción del agrarismo.

Hoy, cuando se habla insistentemente de apropiación del proceso productivo por los campesinos agricultores, parece pertinente recordar los avatares de la apropiación de la tierra por los campesinos solicitantes.

Conquistado en la revolución y ratificado durante los años veinte por el agrarismo rojo, el reparto territorial demandó, sin embargo, una larga y abigarrada concertación con el Estado. El agrarismo, entendido como negociación de la Reforma Agraria entre los campesinos y el poder, implicó la legitimación de los gobiernos posrevolucionarios, como interlocutores privilegiados del campesinado. Esto era inevitable; pero si condujo también a la pérdida de iniciativa y autonomía y, finalmente, a la corporativización de los ejidatarios, comuneros y minifundistas, fue porque las reglas de juego de la Reforma Agraria crearon una estructura de mediación objetivamente cooptable; un cacicazgo agrarista, entonces de nuevo cuño, formado casi siempre por los líderes naturales de las comunidades.

El caudillismo agrarista proporcionó la base material de la corporativización y del control gubernamental sobre las organizaciones campesinas, mientras la regulación del acceso a la tierra fue la clave de la presencia rural del Estado. Pero la paulatina incorporación de recursos y aparatos económicos no territoriales a la acción agraria terminó por constituirlos en el nuevo eje de la política rural.

La transición de una presencia gubernamental esencialmente agraria a otra predominantemente agrícola, tiene su correlato en el peso creciente de las organizaciones campesinas de productores, cuyo hilo conductor ya no es la simple pugna por la propiedad formal de la tierra, sino el combate por su real control como objeto de trabajo: la lucha por la apropiación del proceso productivo.

Este curso, que se inaugura con las dotaciones cardenistas, involuciona en las décadas de la contrarreforma y se fortalece de nueva cuenta desde fines de los setentas, supone la concertación con el Estado de fórmulas asociativas y de recursos económicos, y sin duda la legítima como irrenunciable interlocutor de los pequeños productores organizados.

Los eslabones que median en esta negociación ya no pueden ser caudillos agraristas de corte tradicional. Ya no basta dominar el procedimiento agrario, ahora se discuten estudios de factibilidad o balances financieros, con una sofisticación técnico-económica que ha cambiado la imagen de los negociadores.

Pero la potencial corrupción de nexo entre los campesinos y el Estado, no tiene nada que ver con el perfil profesional de los mediadores (el cacique puede ser analfabeta, abogado, ingeniero o economista, según la época y función que desarrolle). Tampoco garantiza relaciones saludables, el que en el sector agropecuario el Estado esté pasando de una intervención de "primer piso" a una de "segundo piso", o que esté de moda el "realismo económico" en vez de la "economía ficción". Lo que importa, finalmente, es el contenido político de la relación; y todo hace pensar que si el acceso a la tierra fue mediado por un cacicazgo agrarista, base del viejo corporativismo, el acceso a los espacios de gestión y a los recursos económicos está siendo mediado por un cacicazgo agrícola de cuello, blanco, base del nuevo corporativismo tecnocrático.

En los últimos 15 años se han ido redefiniendo las esferas de incumbencia dentro de la economía mixta mexicana. Y la política de reprivatización y repliegue del Estado, durante los ochentas, se ha expresado en el campo, en tendencias a transferir funciones técnicas, administrativas y económicas a las organizaciones campesinas de productores. Entendidas éstas como empresas colectivas; como una suerte de sección asociativa o "social" de la omnipresente iniciativa privada.

Esta potencial ampliación de las esferas de gestión de los pequeños productores organizados, no significa, por si misma, mayor democracia, y el crecimiento de los aparatos económicos en propiedad de los campesinos no es correlato de su presencia social ni sinónimo de fortalecimiento organizativo.

Y no lo es, porque los espacios formalmente liberados por la burocracia estatal, con frecuencia son ocupados por otra burocracia, ahora dependiente de la organización campesina, y porque la lógica y sentido económica de las funciones no cambian sólo porque se modifique formalmente el sujeto que las desempeña.

La apropiación del proceso productivo por los campesinos organizados, si ha de conducir a la creación de nuevas formas de hegemonía popular en el ámbito regional, debe verse como algo más que la ampliación de atribuciones técnico-administrativas y no puede medirse por el número y tamaño de los aparatos económicos creados por una organización.

Los aparatos autogestionarios son conquistas, instrumentos de beneficio económico, palancas organizativas, y a veces tan apasionantes como un juguete nuevo. Pero también pueden transformarse en monstruos.

Una empresa comercial o productiva, agroindustrial o de servicios, aunque sea asociativa, es también un capital, que para subsistir tiene que valorizarse. Esto es sabido, ya no causa temor. Pero los aparatos económicos de una organización campesina, son también fuente de servicios para los socios y beneficiarios. Y casi siempre el que la empresa asociativa conserve su legitimidad con la base depende de que los servicios se mantengan.

De esta manera, la reproducción ampliada del aparato económico -que en principio es una exigencia del capital deviene también una necesidad organizativa.

Sin duda la participación de los campesinos en la lucha económica no es desinteresada y los miembros de una organización aspiran a que sus esfuerzos redunden en beneficios tangibles. Esto no significa que la militancia se condicione a la puntualidad del beneficio. Pero en la cruda realidad, siempre hay un poco de eso, y en la perspectiva de quienes gestionan los aparatos económicos, la tentación de comprar legitimidad a cambio de servicios se vuelve irresistible, y tan grande como el temor a la dispersión, el día en que no haya beneficios que repartir.

Entonces el aparato económico deviene un verdadero monstruo, un autócrata insaciable que debe crecer a toda costa. Y ya no por explicables compulsiones financieras, sino por imperativos de organización. La fuerza del agrupamiento campesino ya no está en la cohesión de sus miembros sino en la solvencia de sus empresas. Dime cuál es tu liquidez y te diré tu militancia.

Esta dinámica de crecimiento aparatista o aparatoso puede ser, por un tiempo, espectacular y acelerada, pero en el fondo es más aparente que real y, además, resulta incompatible con la necesaria flexibilidad táctica, pues los virajes son difíciles y los repliegues prácticamente imposibles.

Las llamadas "deformaciones" o "vicios" de los campesinos, proverbialmente contraídos durante su relación con las instituciones, son en realidad expresión de estrategias de sobrevivencia familiar; pero sin duda resultan nefastas e incontrolables dentro de organizaciones que compran legitimidad. Cuando los servicios de los aparatos económicos son también la clave de la cohesión organizativa, las contradicciones se agudizan geométricamente: la creciente voracidad de la base sólo es comparable con su irresponsabilidad, y para los encargados de la gestión, resulta cada vez más difícil mantener el equilibrio económico. Y en su afán por conservar, no tanto el capital como la fidelidad de los socios, la administración puede caer en la dinámica del jugador compulsivo, que responde a las pérdidas doblando la apuesta.

Cuando la lucha de los campesinos por la apropiación del proceso productivo se transforma en expropiación de la organización por sus aparatos económicos, es inminente la quiebra y desmembramiento o la corporativización. El enrarecimiento de la vida interna, y el crecimiento exponencial de los vicios y deformaciones erosiona las viejas fidelidades y debilita las convicciones de base y de dirigencia, desarmándolas frente a las presiones externas. Tanto más cuando claudicar políticamente parece, en ocasiones, la única forma de obtener recursos económicos indispensables.

Organizar las prácticas campesinas colectivas sin que los aparatos económicos se desboquen, se petrifiquen las instancias de gestión y se desaten los peores instintos de la base; concertar con el Estado sin que la fidelidad de los gestores cambie de sentido, son grandes retos de las organizaciones de productores. En el fracaso los riesgos son el desmantelamiento o la corporativización; el éxito abrirá el camino hacia la constitución de nuevas hegemonías populares de carácter regional, donde las organizaciones se apropien, no sólo del proceso productivo sino también de la vida política y social.

NUMERO: 36

FECHA: Julio-Agosto 1990

INDICE ANALITICO: Política Nacional

AUTOR: Luis Hernández [*]

TITULO: Las Coordinadoras de Masas. Diez Años de Trincheras

ABSTRACT:

La gran mayoría de las coordinadoras de masas han cumplido ya diez años de existencia. Nacidas con la década, sus proyectos iniciales han tenido que experimentar la prueba de la práctica. Sus hechos, más allá de las intenciones iniciales de sus promotores, hablan por ellas. Actores fundamentales del actual mapa político-social del país, su protagonismo continúa incidiendo profundamente en la coyuntura. ¿Qué balance puede hacerse de su actuación? ¿Cuál es el resultado de su quehacer? ¿Cuál es su papel en el nuevo sistema político que se está gestando a raíz de la crisis del partido de Estado?

TEXTO:

De referencias ideológicas y demás pasturas

La década de los setenta fue escenario de una fuerte reactivación de los movimientos populares. Coincidieron allí miles de activistas provenientes del movimiento estudiantil de 1968 con sectores sociales que rompieron el control corporativo del Estado en los pliegues del sistema. Los primeros marcharon a fundirse con el pueblo con una agenda bien precisa que tenía como elemento central la generación de una fuerza social revolucionaria y una experiencia militante que hacía de la movilización de masas y la democracia asamblearia de los elementos fundamentales de la acción política. Los segundos, formados básicamente por campesinos pobres, trabajadores de los servicios y de la pequeña y mediana industria, vendedores ambulantes y pobladores urbanos depauperados, buscaban fundamentalmente, la solución de necesidades básicas a través de canales organizativos diferentes a los acuerpamientos pertenecientes al partido de Estado.

La pastura ideológica que alimentó a esos modernos "narodnikis" era diversa. Sus referencias teóricas internacionales tenían puntos de contacto con la revolución cubana como con la visión francesa de la revolución cultural china. Sus referentes teóricos nacionales eran en mucha herencia de las elaboraciones de José Revueltas, del que se tomaba, consciente o inconscientemente, una crítica profunda a la ideología de la Revolución Mexicana, la ausencia de independencia orgánica e ideológica del proletariado mexicano, y la inexistencia histórica de su partido. Por el contrario, la herencia ideológica de los sectores populares estaba fuertemente identificada con la Revolución Mexicana, particularmente con el cardenismo y el zapatismo, o con referencias de luchas locales o sectoriales precisas: el vallejismo entre los ferrocarrileros, la lucha del Cerro del Mercado entre los duranguenses, y el jaramillismo en Mérida.

De la fusión de estos dos sectores sociales nacieron una multitud de nuevas organizaciones sociales a lo largo y ancho del país. Los puntos de entrada eran diversos e iban, desde el activismo directo, hasta los intentos por reconstituir organizaciones regionales ya existentes con cierta tradición de lucha (la UGOCM, por ejemplo), pasando por el trabajo de organización a partir de instituciones de fomento estatal o por equipos de trabajo religioso. En todos los casos, independientemente de su punto de partida o de su pretendido destino final, estas organizaciones fueron construidas a partir de dos elementos comunes: la lucha por resolver los problemas más sentidos de sus miembros, y la práctica de formas elementales de democracia directa: nombramiento de representantes, revocables en todo momento; decisiones colectivas tomadas en asambleas; acciones de masas acompañadas por la negociación como vía para solucionar sus peticiones, etcétera.

Poco a poco, estas organizaciones se fueron convirtiendo en focos de poder real en varias regiones del país. Constituidas en muchas ocasiones al margen de referencias legales, su fuerza de masas, su capacidad de movilización y convocatoria, su posibilidad de canalizar la solución de problemas no atendidos por el Estado, su permanencia, fueron factores que les permitieron abrir canales de negociación con el poder. Sus dirigentes, tarde o temprano, aprendieron a sacar jugo de las contradicciones entre los poderosos y cuidaron de enfrentarlos a todos al mismo tiempo so pena de sufrir fuertes golpes. Finalmente, estas organizaciones terminaron convirtiéndose en realidades que no podían ser ignoradas. Así, en varias regiones del país, se consolidaron manchones sociales de desarraigados rurales o de campesinos en combate por la tierra y por la conservación de sus tradiciones, o núcleos de resistencia obrera en algunos sindicatos.

Detrás de estas experiencias estaba presente una concepción de la política. A grandes rasgos, ésta partía de una estrategia de construcción de núcleos de poder popular capaces de, con el paso del tiempo, cercar la fortaleza del Estado; de un enorme desprecio por la democracia representativa y la participación electoral; de una gran subestimación de los intelectuales; del culto a la moral "proletaria" como un elemento fundamental de deslinde con el enemigo; del papel protagónico de las organizaciones sociales en el quehacer político y el rechazo a cualquier otra intermediación que no naciera y estuviera controlada por ellas; de la sectorialización de la lucha como terreno privilegiado para acumular fuerzas; de la subestimación al trabajo de forma pública; de la incompreensión por la lucha ciudadana.

Fue así como, a pesar de su funcionamiento interno, de su protagonismo social, del reconocimiento de facto que los gobernantes les tenían, estas organizaciones acabaron estableciéndose como guetos o pequeños enclaves. En un difícil proceso en el que su ideología pobrista contó tanto como las campañas de satanización en su contra, estos agrupamientos quedaron aislados de otros sectores sociales. Estas pequeñas islas de democracia plebeya fueron vistas por los otros como tierra de bárbaros y salvajes, guaridas de maleantes, centros de desorden. Irónicamente, a su interior privaba una férrea disciplina sustentada en fuertes consideraciones morales. Dos lógicas crecieron diferenciadas y en confrontación: para los de afuera, más allá de la curiosidad y el

misterio, los de adentro eran los nuevos bárbaros; por el contrario, para los de adentro, nadie de afuera tenía salvación.

En buena parte, de estas concepciones y de estas organizaciones, nacerían las coordinadoras de masas.

El difícil camino de la unidad

Irónicamente, los primeros intentos por construir un polo de acuerpamiento popular con incidencia nacional no vinieron de estas organizaciones si no de un desprendimiento social encuadrado ideológicamente en el marco de la Revolución Mexicana: los electricistas democráticos.

Una primera iniciativa fue esbozada en los comienzos de los setentas cuando una decisión gubernamental acabó con el Sindicato de Trabajadores Electricista de la República Mexicana (STERM) para asimilarlo en las filas de un sindicato oficialista. El STERM lanzó entonces la propuesta de formar la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) a la que se sumaron tanto el FAT como el resurgente vallejismo, y que abortó cuando los electricistas democráticos acabaron negociando su sobrevivencia al seno del sindicato oficial. Poco tiempo después (1975), el hostigamiento en su contra se recrudeció y las fuerzas oficialistas se lanzaron a aniquilar esta expresión dentro del sindicato. Nació entonces la Tendencia Democrática (TD) de los electricistas y la propuesta de acuerpar a la naciente insurgencia obrero, campesino, popular en un gran frente: el Frente Nacional de Acción Popular. En su origen el proyecto pretendía reeditar la experiencia de la formación del Comité Nacional de Defensa Proletario (CNDP) en tiempos de Lázaro Cárdenas. El FNAP fue organizado alrededor de la columna vertebral de la TD y de su programa de lucha: la Declaración de Guadalajara. En ella se proponían una serie de reformas para relanzar la revolución mexicana encabezada por la fracción progresista del gobierno. El FNAP y sus principales impulsores fueron finalmente aplastados. Más allá de su programa, su lucha mostraba el enorme protagonismo político de las organizaciones sociales en el país.

Simultáneamente a la experiencia del FNAP, una serie de fuerzas que después participarían activamente en la formación de las coordinadoras, ensayaron un intento de acuerpamiento paralelo de organización, para, en parte, diferenciarse del proyecto de la TD. Estas fuerzas estaban organizadas básicamente como Frentes Populares regionales (Frente Popular Tierra y Libertad en Monterrey, Frente Popular de Zacatecas, Frente Popular Independiente en el DF, COCEI en Oaxaca) y buscaban articular un gran frente popular nacional. Finalmente, el proyecto desapareció sin pena ni gloria, ante las dificultades de encontrar un eje de sustentación social efectivo.

La derrota del FNAP suscitó una profunda discusión dentro del movimiento sindical sobre el camino a seguir para lograr el acuerpamiento popular. Por un lado, impulsado básicamente por los universitarios, se aglutinó al sector en la perspectiva de un sindicato nacional y la posibilidad de ingresar al oficialista Congreso del Trabajo (CT). Por otro lado, protagonizado por corrientes sindicales más o menos radicales, se impulsó la

formación de coordinadoras democráticas o clasistas, que rechazaban beligerantemente la relación con el CT. En el camino, algunas corrientes como Línea Proletaria lograron acuerpar una coordinadora con las principales secciones del sindicato minero para ensayar desde allí -infructuosamente- la toma nacional del sindicato.

Para amplios sectores del movimiento popular estas experiencias fueron asimiladas bajo un rechazo a los intentos de acuerpamiento a partir de grandes programas de lucha y de aparatos centralizadores. La idea de que la unidad política sólo es posible a partir de la unidad orgánica, y de que existe una dirección del movimiento social preexistente -que es, simultáneamente, la responsable de la centralización- en la medida en la que ha elaborado el camino de la lucha materializado en un programa, se van a pique.

El parto de los montes

Aunque los caminos que llevaron a la formación de las coordinadoras (coordinadora Nacional Plan de Ayala, CNPA; Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, CNTE; Coordinadora del Movimiento Urbano Popular, CONAMUP; y posteriormente Unión Nacional de Organizaciones Campesinas Autónomas, UNORCA); fueron diferentes, son muchos los elementos que les son comunes.

Las coordinadoras de masas nacen de acuerpamientos regionales preexistentes que desarrollan su actividad en una determinada localidad, frecuentemente sin ninguna cobertura nacional. La vinculación nacional surge así como una necesidad sentida a partir de la convicción de que las meras fuerzas propias son insuficientes para modificar la política estatal caracterizada en parte por la intolerancia y el cerco. Surgen precedidas de un proceso de unificación de la izquierda en distintos polos; la Coalición de Izquierda -posteriormente PSUM-, la Coordinadora Línea de Masas (CLM), la Coordinadora Revolucionaria Nacional (CRN), el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), la Coordinadora Nacional de Luchas Populares, etc... Se estructuran después de la derrota del movimiento guerrillero y de la revaloración de la lucha de masas. Se crean después de que la mayoría de estas fuerzas ensayó formas de coordinación amplias dentro del Frente Nacional Contra la Represión (FNCR). Nacen en el contexto de la Reforma Política de Reyes Heróles, en la que se concedió la posibilidad de participar electoralmente con un registro propio al Partido Comunista Mexicano.

El acuerpamiento de las distintas corrientes de izquierda permitió ensayar mecanismos de colaboración o discusión en el seno del movimiento de masas, que, si bien fueron iniciados en la lucha de la TD, pudieron desarrollarse más ampliamente a partir de ese momento. La participación de la mayoría de estas fuerzas en el FNCR les permitió aprender a actuar juntos en algunas iniciativas a pesar de sus diferencias. La derrota del movimiento guerrillero y la autocrítica de muchos de sus actores los lanzó de lleno a la lucha de masas y a la revaloración de las organizaciones sociales. El registro del PCM hizo temer a otras franjas de la izquierda la posibilidad de su aislamiento y de la represión y los llevó a considerar la posibilidad de construir instrumentos de lucha no partidarios que revirtieran estas posibilidades.

Así las cosas, el nacimiento de la CNTE, la CNPA y la CONAMUP se da como resultado de un ascenso en la lucha reivindicativa y de la convergencia y pacto de diversas corrientes políticas. Su formación y su futuro desarrollo evidenciarían tanto la erosión de los mecanismos corporativos tradicionales como la dificultad para aplicar reformas sociales por parte de la burocracia política.

Simultáneamente dos hechos internacionales impactaron de muy diversas maneras aunque profundamente a las direcciones de estas nacientes plataformas. Uno fue la revolución centroamericana, con el triunfo del sandinismo y la formación del FMLN y las Coordinadoras Revolucionarias de Masas; el otro, fue el surgimiento de Solidaridad en Polonia. Ambos acontecimientos alimentaron las fantasías de los equipos dirigentes y les proporcionaron modelos para su propia experiencia.

Las coordinadoras de masas recibieron su bautizo en las calles. Rápidamente sus acciones comenzaron a llenar las páginas de la prensa nacional. Organizativamente asumieron la forma de red: sus contingentes mantuvieron su autonomía, y se negaron a nombrar direcciones permanentes. La unidad se trabó en la acción en torno a las demandas comunes. En sentido estricto no elaboraron grandes programas de lucha sino que se estructuraron alrededor de pliegos petitorios donde se materializaban reivindicaciones inmediatas. Evitaron formar grandes aparatos. Los partidos y las corrientes políticas fueron excluidos de su interior y sus miembros debieron de participar en cuanto representantes nombrados por una organización social. En sentido estricto, las coordinadoras no tienen un programa socialista, aunque muchos de sus dirigentes se sientan parte de esta corriente y piensen que la lucha reivindicativa que desarrollan tiene un puente más o menos natural con el socialismo, a partir de la acción de masas, la democracia asamblearia y la confrontación con el Estado.

Entre 1979 y 1982 -años del boom petrolero- las coordinadoras desplegaron una incesante actividad. Encuentros, movilizaciones, plantones, intercambios de experiencias fueron cosas de a diario. El estallido de la crisis y la nacionalización de la banca, revierten, sin embargo esta tendencia.

En sentido estricto -y a excepción de la CNTE- las coordinadoras no pudieron organizar el descontento popular. Ciertamente incorporaron a sectores ya organizados o en proceso de organización, pero no generaron organizaciones nuevas. Dieron un polo de referencia a organizaciones nacientes -algunas de ellas formadas a partir de las Comunidades Eclesiales de Base (CEBs)- pero tuvieron muchos problemas para aglutinar a organizaciones locales -no regionales- para las que un organismo nacional de coordinación era tan necesario como inaccesible.

Asimismo, las coordinadoras fueron incapaces de estructurar, alentar o incorporar a su interior a sectores de la población interesados en protagonizar luchas cívicas o ciudadanas. Todo aquello que no estuviera organizado gremialmente parecía no contar en el mapa de las fuerzas político-sociales.

Las iniciativas más audaces por organizar el descontento de la población materializadas en el FNDSCAC y la ANOCP y la realización de dos paros cívicos nacionales terminaron en un fracaso relativo: se movilizaron los mismos de siempre, aunque, eso sí, todos juntos por primera vez.

Irónicamente, la crisis económica abonó el terreno para una crisis del movimiento popular. Si, en la lógica de muchas de las direcciones del movimiento popular la crisis era el terreno nato para su expansión y un incremento en su protagonismo, los hechos mostraron lo contrario. La lucha reivindicativa sufrió un reflujo profundo -desigual en cada región del país y en cada sector social- y las coordinadoras quedaron reducidas a una trinchera defensiva; sus ilusiones de convertirse en la punta de lanza del movimiento popular se esfumaron. Ello fue resultado de factores objetivos (mayor represión estatal, cercos en su contra, búsqueda individual, etc...), pero también fue producto de su propia visión: desarrollo sectorial y gremial de la lucha; proyección de una imagen claramente clasista de su proyecto de lucha dejando de lado los intentos por ganar a la lucha a organizaciones pertenecientes a una "zona gris" -no muy claramente autónomas o independientes; discurso contestatario y radical; sobrevaloración de las posibilidades de la movilización entendida exclusivamente como marchas, mítines o plantones; intolerancia hacia las corrientes organizadas sobre la base de plataformas político-económicas; incapacidad para articular nuevas demandas a las ya tradicionales; etc...

Los efectos de esta concepción política se hicieron sentir tanto en los desgarramientos y rupturas internas, como en el desarrollo de un importante movimiento social por afuera de las coordinadoras. De la CNPA salieron en distintos momentos fuerzas como la UCEZ- la organización regional numéricamente más importante dentro de la CNPA- o la CCRI y la OPA, dirigidas por el PRT; despreciando la lucha por la apropiación del proceso productivo en el campo, la CNPA se mantuvo al margen de la lucha de las organizaciones de productores. Un importante sector de maestros descontentos con la política de Vanguardia Revolucionaria evitó acercarse a la CNTE. Diversas iniciativas de organización urbana comenzaron a procesarse al margen de la CONAMUP.

Los huecos

Donde con mayor claridad se evidenciaron las limitaciones de estos proyectos fue en torno a dos coyunturas: la movilización popular en la ciudad de México producto de los sismos de 1985, y la insurrección electoral de 1988.

En el primer caso, las fuerzas de la CONAMUP en el Distrito Federal concentradas fundamentalmente en la periferia de la ciudad -sobre todo en el oriente- no pudieron hacer frente a las tareas de organización surgidas del movimiento de los damnificados. En los hechos, fueron otras fuerzas las que organizaron a este sector, generando un polo de organización alternativo la Coordinadora Unica de Damnificados-. Más adelante, la Asamblea de Barrios -una fuerza nacida de la misma CUD- mostraría como era posible construir fuerzas urbanas sobre la base de un esquema sindical, politizando el movimiento más allá de sus reivindicaciones inmediatas, utilizando líneas exteriores - prensa, publicidad, etc...- profusamente, y construyendo una identidad en mucho a partir

de un héroe urbano: Superbarrio. Sin pretender decir que la CUD y la Asamblea de Barrios no están exentas de limitaciones -de hecho la primera casi no existe ya-, ellas mostraron como si se trataban adecuadamente las limitaciones de la política tradicional de la CONAMUP era factible construir fuerzas sociales.

La insurgencia electoral de 1988 tomó por sorpresa a estas fuerzas. Ciertamente, algunos de sus destacamentos habían transitado ya a la participación electoral con resultados diversos. Sin embargo, no era ese el caso de la mayoría de sus integrantes, que veían en la lucha electoral un espacio del enemigo y un elemento de distracción. Cuando finalmente, algunos sectores de las coordinadoras reaccionaron, era ya muy tarde. La ola había barrido con todo mundo, y sus dirigentes quedaron reducidos al papel de meros espectadores. De hecho básicamente concentraron su actividad en la denuncia contra el fraude, incorporándose a ella a contracorriente de los tiempos de movilización nacional.

Con muchas dificultades una de las organizaciones del MUP en el Distrito Federal decidió participar electoralmente aliándose al PMS. Su candidato obtuvo la votación más alta de este partido en un distrito electoral. Sin embargo, la experiencia dejó poca huella. El balance que esta organización realizó de su actividad ese año prácticamente no mencionaba la cuestión electoral o el de la democracia en el Distrito Federal, y mencionaba como sus principales ejes de acción la lucha por tortibonos, la vivienda y las mujeres.

¿Hacia las cavernas?

Las coordinadoras de masas nacieron con virtudes innegables, superando limitaciones ancestrales de la vieja izquierda. Hoy, muchas de esas virtudes se han convertido en limitaciones. En un momento en el que el eje central de la lucha política y social es la dismantelar el régimen de partido de Estado y abrir el país a las puertas de una democracia sustantiva, abstenerse de la participación política no puede llevar sino a practicar el gremialismo más estrecho. En una etapa en la que los ciudadanos buscan opciones de participación como tales, aferrarse a un esquema organizativo exclusivamente sectorial conduce a meterse en una camisa de fuerza. En un período en el que se abren espacios de arriba, negarse a ocuparlos, lleva al aislamiento.

La crisis de las coordinadoras tiene que ver, irónicamente, con una de sus principales virtudes. Las coordinadoras mostraron que las organizaciones sociales podían hacer política, y que este espacio no estaba reservado a los partidos. Las coordinadoras, a diez años de su formación, se niegan a hacer política de otra forma reivindicando los espacios ciudadanos y la democracia en el conjunto de la sociedad; con ello se niegan a ser parte activa de una nueva hegemonía y se condenan a permanecer en los límites del economicismo radical y el gremialismo estrecho. Las coordinadoras nacieron reivindicando una nueva interlocución social; hoy, cuando su lucha ha abierto grietas y sectores del Estado estaban dispuestos a reconocer esos nuevos liderazgos -al menos parcialmente-, parte de sus núcleos dirigentes se niegan a ocupar esos espacios, y prefieren mantener una interlocución desde las catacumbas a la formalización e institucionalización del trato entre sus organizaciones y los funcionarios públicos.

Para que la enorme fuerza social acumulada en estas organizaciones pueda crecer y mantener su protagonismo más allá de los niveles contestatarios tradicionales, requiere de una enorme convulsión desde su interior. La posibilidad de cambiar de terreno, exigida por las circunstancias desde hace ya varios años, es reflexionada por algunos de sus sectores dirigentes. Si estos nuevos movimientos sociales siguen siendo nuevos o terminan por convertirse en viejos es algo todavía impreciso. La moneda está en el aire. Los actores dirán de que lado cae.

CITAS:

[*] Asesor educativo del INAH.

NUMERO: 36

FECHA: Julio-Agosto 1990

SECCION FIJA: Análisis de Coyuntura

TITULO: Contradictorias Realidades de un Período que se Define

ABSTRACT:

A partir del día 1 de mayo -singular festejo obrero por sus significativas ausencias- se precipitan en cascada una serie de acontecimientos que ayudan a definir el período inaugurado por la coyuntura de julio de 1988. El proyecto salinista de modernización adquiere perfiles cada vez más claros: el mensaje presidencia a los obreros del país, la propuesta de Luis Donaldo Colosio para transformar el aparato sindical en México y los acuerdos 2 y 3 del Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico, que definen política y tácticamente la nueva relación capital-trabajo que se desea; la reprivatización bancaria: realidades y mitos; las avanzadas pláticas de apertura comercial México-EU y las inquietudes de un amenazado empresariado nacional y de un molesto y gremialista proletariado norteamericano; el Congreso Universitario y la nueva propuesta salarial, en la búsqueda de un modelo de universidad para la modernización que tiende a anular los viejos contenidos gremiales y busca adecuarse a los requerimientos sociales; las necesarias y contradictorias exigencias de modernizar el sistema político, obstaculizadas -paradójicamente- por su promotor: el presidencialismo mexicano; la firma del PECE y su expresa voluntad de combatir no sólo la inflación, sino incursionar en una economía de mercado con la congelación de un sola mercancía: el salario.

TEXTO:

La transformación del Estado

Después de año y medio de ambigüedades parecen empezar a adquirir contenidos precisos las banderas ideológicas del gobierno salinista: "Reforma del Estado" y "Solidaridad"; y en este marco se aprecia el contradictorio -y funcional- juego de posiciones, acuerdos, políticas y estrategias, que se mueven entre las posibilidades de un nuevo Estado de "Bienestar" -Pronasol- y las realidades de asentados y bien pensados proyectos neoliberales.

En el mes de abril, apareció en la revista Nexos un artículo firmado por Carlos Salinas de Gortari donde se pretende, más que polemizar, ampliar -se dice- el marco común de reflexión sobre los problemas implicados en el concepto de Reforma del Estado.

Se explica en este texto, que durante décadas el Estado mexicano recurrió a una serie de instrumentos económicos y políticos para cumplir sus objetivos. En su momento -se afirma- fueron funcionales: nacionalizaciones, creación de empresas públicas que administraran los recursos de la nación, protección a la industria y al comercio contra la competencia internacional, protección de la relación laboral, etc. Sin embargo -se aclara- hoy la situación nacional e internacional es diferente, por lo tanto, se impone una nueva

estrategia: "Concertación, ejercicio democrático de la autoridad, racionalización y fomento de la autonomía, aliento a la participación y organización popular en los programas sociales, privatizaciones de las empresas públicas no estratégicas con participación de los obreros en su propiedad y canalización del producto de su venta a programas sociales, y transparencia en sus relaciones con todos los actores sociales y los ciudadanos, constituyen las prácticas nuevas del Estado mexicano".

Esta nueva dimensión del Estado, adquiere sentido solo si -se afirma- se le entiende como condición para atender las demandas populares. Esto es, Reformar al Estado, entendido como síntesis del concepto de modernización, va a significar para el Ejecutivo Federal, ampliar nuestra vida democrática, recuperar el crecimiento sin inflación y, principalmente, elevar el bienestar de la población.

Modernizar -se dice- será entonces la transformación de las estructuras económicas, la adecuación de las instituciones políticas y la modificación de sus prácticas; sin variar, y esto hay que subrayarlo, el contenido político del proyecto nacional consagrado en la Constitución de 1917. Es decir -podríamos pensar- sin alteración de su contenido esencial: las orientaciones sociales plasmadas principalmente en los artículos 3, 27 y 123.

Alrededor de estas concepciones se explican después las razones por las cuales se reprivatizan las empresas públicas sin carácter estratégico: "...las razones de la desincorporación no son un mero problema financiero aunque esta razón está siempre presente; no se trata de razones de eficiencia de las empresas o los empresarios públicos, aunque en ocasiones también estas razones están presentes. La tesis es de política general: que el Estado cumpla con sus responsabilidades constitucionales y sus compromisos sociales fundamentales".

Resaltamos entonces que, para el Ejecutivo, privatizar, fusionar o liquidar empresas públicas no estratégicas, tiene que ver en lo esencial, por encima de razones económicas, financieras u organizativas, con la intención prioritaria de obtener recursos para cubrir las necesidades expuestas en los programas sociales.

Pero además -se escribe-, esta modernización orientada a la satisfacción social exige también, para ser viable, el "...propiciar nuevos acuerdos en las prácticas políticas entre el gobierno y los sectores; ampliar los consensos sobre una reforma electoral de gran aliento para dar transparencias y fomentar las aceptaciones mutuas entre los partidos".

Así visto el problema de la Reforma del Estado, concluiríamos que, para la autoridad gubernamental, "la modernización no es una reestructuración económica aislada, de escritorio. Es una transformación de la vida nacional entera, de respuesta oportuna ante las nuevas realidades, informada de la historia, al ritmo que permiten y exigen los mexicanos".

Como puede observarse, el proyecto de Reforma del Estado se encuentra aún difuso. Sólo un aspecto queda claro y explícitamente delineado: la necesidad de avanzar en la reprivatización de la industria paraestatal y destinar parte de esos recursos al Pronasol.

Cuestión, sin embargo, que se acerca más a una justificación ideológica de su proyecto reprivatizador que a una modificación sustancial del aparato estatal.

A la luz de estas, si no nuevas sí explícitas, concepciones, pero ajenos a cualquier intento por forzar los hechos para encasillarlos en esta propuesta de transformación social -ya sea para ensalsarla o para repudiarla- reseñaremos a continuación los acontecimientos políticos y económicos más significativos de estos últimos meses.

El nuevo sindicalismo ¿oficial?

El día primero de mayo, el Presidente de la República lanza a los trabajadores del país una propuesta de lo que según su proyecto modernizador, se espera de la relación capital-trabajo. En lo esencial, se plantea la necesidad de abandonar la estrategia de confrontación con el capital utilizada desde principios de siglo en las relaciones productivas, establecer nuevas formas de cooperación entre los factores de la producción, respetar la autonomía sindical y, fundamentalmente, buscar la disposición obrera para incrementar la productividad, bajar costos y coadyuvar a ganar mercado dentro y fuera del país.

Días después, en la 38 Convención Nacional de la CROM, el presidente del PRI, Luis Donaldo Colosio, reitera lo dicho por el Ejecutivo: "Tenemos que consolidar un sindicalismo fuerte, autónomo, participativo, que desarrolle sus acciones sobre la base del acuerdo, la negociación, el diálogo y la concertación, y no con esquemas de confrontación que sólo lesionan nuestros derechos y retrasen la conquista de nuestros objetivos".

Todo lo anterior para concluir que la lucha de los trabajadores hoy es por el aumento de la productividad, que la batalla de México se encamina a lograr su lugar en el mundo en condiciones de competencia en los nuevos mercados internacionales.

Por primera vez, el gobierno y su partido definen con mayor precisión su posición respecto al sindicalismo dentro del proyecto modernizador y de las dos fuentes de exposición, es en la segunda donde se acentúa que la transformación de la organización obrera será vía la descorporativización. Partidariamente, se entresaca del discurso del líder priísta, el movimiento obrero quedará diluido y confundido en el término ciudadano; su papel vital se concentra en los espacios de trabajo al establecerse, vía sindical, obligaciones claras en relación a los incrementos de productividad.

Sin embargo, a pesar de la importancia política de ambos mensajes, su carácter sólo era propositivo. Había que avanzar más, sobre todo en aquello considerado como esencial en el proyecto modernizador: crear las condiciones óptimas para que el incremento a la productividad sea un hecho.

La ocasión propicia la brindó la firma del PECE. Las proposiciones adquirirían el carácter de compromiso político. En el acuerdo número 2 del Pacto, obreros y empresarios acuerdan suscribir un Acuerdo Nacional para la Evolución de la Productividad; y en el

acuerdo 3, se dispone que las partes firmantes se comprometan con el propósito de que de las relaciones de trabajo se excluya la violencia y las soluciones extrajurídicas.

Para cerrar la pinza, a esta nueva propuesta convertida en acuerdo político, le hacía falta una nueva forma de organización sindical. Poco antes del día 1 de mayo había nacido una nueva organización obrera: la Federación de Sindicatos de Empresas de Bienes y Servicios; y no queremos decir con esto que el tan importante acontecimiento haya sido planeado, decretado o impuesto desde el centro del poder, pero sí que la organización hacía suyos en lo esencial los planteamientos modernizadores del gobierno federal.

En suma, todo parece indicar que esta serie de acontecimientos se convierten en un paso más -quizá decisivo- en la ya vieja intención gubernamental -toda la década de los 80- de terminar con las negociaciones laborales cupulares -ahora se intenta que se realicen directamente con el capital-; con los privilegios políticos como sector -diputaciones, senadurías, gubernaturas, entre otros- y con los privilegios económicos que hicieron de la corrupción un hábito, elevando los costos de producción y disminuyendo la rentabilidad y la productividad del capital en detrimento de su capacidad de competencia... Sigue quedando pendiente la sanción jurídica.

Se avanza en la legitimación de una ilegítima política laboral apoyada en el descenso de los salarios reales, en la transformación de los contratos colectivos y en el no respeto a los derechos jurídicos de los trabajadores, orientada a una negociación cada vez menos colectiva y sujeta a las necesidades de productividad y competencia de la empresa, y a la terminación del poder de las grandes centrales obreras.

Un proyecto que se consolida

Las expectativas que cada sector se haya creado sobre el alcance del Congreso Universitario, sin duda alguna, son determinantes al momento de realizar el balance final sobre los resultados del evento. Así, quienes pensaban que del mismo iban a salir acuerdos espectaculares que modificaran de raíz la vida cotidiana de la UNAM, simplemente estaban equivocados. También lo estaban aquellos que apostaban a que después del Congreso todo seguiría igual, es decir, que la realización del mismo era un hecho por sí mismo intrascendente. Visiones ambas que parecen no tomar en cuenta la forma específica en que se realizó el Congreso.

En efecto, antes de que se iniciaran los trabajos, se sabía, por la conformación de los delegados, que sería imposible que el sector de la izquierda (históricos, reformistas, coordinadora, Stunam, es decir todos) pudiera, por sí mismo, resolver en alguno de los puntos centrales: Ley Orgánica, Formas de Gobierno y Presupuesto, por mencionar los más importantes. Lo mismo ocurría con Rectoría. La explicación de este hecho era muy sencilla: para tomar cualquier acuerdo en el Congreso, la propuesta debería contar con cuando menos las dos terceras partes de los congresistas, bastaba con que uno de los bloques tuviera el derecho de veto (más de un tercio de la votación), para que la propuesta simplemente no pasara. A lo largo del evento, se demostró que los dos bloques

contaban con el número suficiente de delegados para, cuando así lo decidieran, evitar que tal o cual propuesta fuera parte de los resolutivos.

Pero también, antes de que iniciaran formalmente la instalación de las mesas de trabajo, se sabía que las autoridades de la UNAM habían definido los alcances de las transformaciones, seguros ya de que podían bloquear algunas propuestas y negociar y aprobar otras que de no hacerlo les acarearían fuertes problemas. Por ejemplo el pase automático y las cuotas y permanencia del bachillerato, todos ellos puntos de conflicto y banderas de movilización de las preparatorias y los CCHs durante 1986-1987. Las autoridades decidieron dejar las cosas como estaban y de alguna manera se comprometieron a votar y convencer a sus aliados a hacer lo mismo. En este sentido, parece una exageración, por decir lo menos, el que la autonombraada Coordinadora denominara esta resolución como "el gran triunfo del Congreso".

Pero, al mismo tiempo, también era público el documento que la Rectoría hacía circular entre las diversas autoridades universitarias, en el que especificaba lo que sí y lo que no debería cambiar en la Universidad, y justamente, entre esos últimos puntos, se encontraban: Junta de Gobierno, Ley Orgánica y en general formas de gobierno. Dicho lo anterior, queda clara la primera aseveración de este apartado, el Congreso desde su instalación tenía límites objetivos y no deberían haberse esperado resultados que rebasaran a los mismos. Sin embargo, la anterior afirmación no obsta para asegurar que, a pesar de todo, quedaba un gran número de aspectos que de aprobarse marcarían un nuevo rumbo a la vida académica de la Universidad. Ese es el marco dentro del cual pensamos que debe realizarse el balance del Primer Congreso.

Lo casi obvio

Resulta casi obvio asegurar que la sola realización del Congreso debe observarse como un gran avance no sólo en la vida interna de la Universidad, sino de la vida misma del país. En él, se demostró que es posible crear espacios de discusión política desarrollada en forma democrática, a pesar de que existan visiones diferentes y en algunas ocasiones encontradas sobre un mismo aspecto. Esta lección cívica ¡bien vale un Congreso!

Sin embargo no fue todo, viejas demandas de sectores fundamentales en la vida académica de la UNAM, por fin fueron resueltas. Los investigadores contarán con representantes en el Consejo Universitario; las prepas y los CCHs incrementarán el número de sus representantes en el mismo órgano; se crearán los consejos académicos por área con injerencia en el control del presupuesto universitario, en las unidades a que pertenezcan, y con amplias atribuciones en la definición académica de los planes y programas de estudio. Asimismo, se acordó la petición formal de un canal de televisión, la creación de la Casa Universitaria para el jubilado, declarar la Ciudad Universitaria patrimonio artístico de la Nación, elaborar una legislación que proteja los derechos de la mujer universitaria, creación de un nuevo Estatuto de Personal Académico, etc.

La lista puede alargarse, fueron más de cien los resolutivos del Congreso, resolutivos todos que de alguna forma vienen a modificar e impactar la vida futura de la Universidad.

Sin embargo, habrá que reconocer que quienes afirman que el Congreso se quedó corto en sus acuerdos, tienen razón siempre y cuando se refieran al momento en que parecía que los dos bloques antagónicos flexibilizaban sus propuestas de tal forma que sería posible encontrar una tercera opción que, por ejemplo, sin modificar la actual Ley Orgánica, permitiera hacer un uso diferente de ella, modernizándola en aquellos aspectos en que fuera totalmente obsoleta. No obstante, al interior de cada uno de los bloques se impusieron los sectores más radicales. En el que comandaba la Rectoría, el grupo ligado a la Junta de Gobierno presionó al rector para que el último día de sesiones retirara su propuesta de consenso, y a lo largo del Congreso dejó ver su influencia al orillar a las autoridades a mantener una postura dura e inflexible en varios asuntos relevantes. Por el lado de la izquierda, la inflexibilidad y falta de visión corrió a cargo de la nueva fuerza hegemónica del CEU, la autonombrada Coordinadora, quien es liderada por estudiantes que en su mayoría rebasan los 30 años, parecía tener como consigna impedir cualquier transformación que fortaleciera la vida académica de la UNAM.

También y como resultado de los trabajos del Congreso, existe la posibilidad de que se inicie una nueva época de alianzas en el campus universitario. En efecto, el grupo que apoyó desde el inicio al sector institucional, terminó fragmentado y en algunos puntos enfrentado. El CEU vivió una total metamorfosis, en la cual el liderazgo pasó a manos del sector menos inteligente entre el estudiantado.

La meritocracia

Mientras los universitarios debatían el destino de su Casa de Estudios, fuera de sus instalaciones se concretaba la propuesta presidencial de otorgar un incremento a las percepciones (estímulos y becas), a todos aquellos profesores e investigadores que demostraran cierta productividad en el trabajo universitario (investigación, docencia y difusión de la cultura) en la que se involucra al conjunto de profesores universitarios y no sólo a los de la UNAM. Propuesta que viene a modificar radicalmente la lógica de negociación salarial que tradicionalmente ha prevalecido en las universidades. De ahora en adelante los incrementos se harán de forma discrecional, sin que ello signifique una obligación contractual, al margen de la intervención sindical y con tratamiento diferencial a cada una de las universidades.

La propuesta "meritocrática" se impuso. Para hacerse merecedor al sobresueldo (tiene una figura jurídica de beca, lo que permite que no existan descuentos fiscales en su percepción), basta con cumplir dos requisitos: comprometerse a trabajar en exclusividad para la universidad y acumular un determinado número de puntos, mismos que se supone reflejan el trabajo desarrollado durante un período de un año (se requieren 3 mil 500 puntos en el caso de Asociado y 5 mil en el de Titular, para el caso de la UAM). Vistos formalmente, pareciera ser que la gran mayoría de profesores-investigadores pudieran acceder, con cierta facilidad, a este sobresueldo. Sin embargo, una reflexión más detenida, nos indica que actualmente dentro de las universidades, no existen los medios materiales para que ello se haga realidad. Pongamos un ejemplo, para obtener la beca, sólo serán tomados en cuenta los resultados de investigación que previamente hayan sido publicados, o se encuentren en prensa, la pregunta es: ¿son suficientes las publicaciones

existentes para la demanda que se puede generar? ¿Se van abrir nuevos medios de difusión? Es difícil pensar que existan recursos suficientes, o que se vayan a destinar nuevos, para garantizar la publicación de todas las investigaciones que hipotéticamente pudieran generarse.

Si lo anterior fuera cierto, estamos en presencia de un proyecto que pretende restituir parte de las condiciones materiales de privilegio que en algún momento tuvieron los profesores universitarios; sin embargo, a diferencia de los años 70, ahora no será generalizado, sino discriminatorio y orientado a un selecto grupo de investigadores, "a la crema y nata de la universidad". Y además, no será para todas las universidades, muchas de provincia ni siquiera serán incluidas, y entre las escogidas también habrá diferencias (ya las hay entre la UAM y la UNAM y muy marcadas). Esta parece ser la respuesta presidencial para iniciar la modernización en las universidades y, al mismo tiempo, restituir el poder adquisitivo. Propuesta que sorpresivamente (debido al tradicional carácter contestatario de este sector) ha sido bien recibida por la comunidad universitaria, con la obvia excepción de los sindicatos. Pero, siempre el pero, habrá que seguir muy de cerca la política salarial del gobierno mexicano, sobre todo la referente al salario mínimo, debido que a partir de éste serán tasados los sobresueldos; porque si desaparecen los mínimos o si se congelan (posibilidades reales cualquiera de las dos), seríamos afectados los profesores universitarios y ahora sí sin un sindicato que nos ampare ni nada de por medio que nos garantice el pago, mas que la palabra presidencial, pero y ¿será suficiente?

Tan lenta que desespera

Así es como se ve la modernización política del país, la próxima Asamblea Nacional del PRI, parece ser una oportunidad real, para el PRI-gobierno, de ponerse al corriente en este aspecto. Sin embargo, hasta el momento no se observa un interés real por avanzar a fondo en este proceso. Cuando menos esto deja ver el hecho de que ni las formas sean debidamente cuidadas por el tricolor, cuando el pasado 4 de marzo -aniversario del partido-, el presidente Salinas dio a conocer seis orientaciones fundamentales para el cambio priísta, de lo cual se deducen interrogantes como las siguientes: ¿tendría que ser necesariamente el Presidente de la República, líder máximo del PRI, quien marcara las pautas a seguir en la próxima asamblea? Es más, ¿debe seguir siendo el líder máximo? ¿Se hace necesaria esa relación tan directa, tan abierta, tan dependiente, y, por todo esto, tan dañina?

Hay quienes piensan que este punto es el central, definir la relación gobierno-PRI y que de su resolución podrán derivarse los alcances reales de la democratización y modernización no sólo del tricolor sino del sistema político en su conjunto. Sin embargo la dirigencia priísta, incluyendo a CSG, pone atención casi de manera exclusiva en la estructura del partido y pretende resolver la contradicción entre cuotas de poder sectoriales y partido competitivo en el territorio. De otra manera, sólo se reconoce, o se pondera con demasiado rango, el problema derivado del corporativismo y el hecho de que haya dejado de ser funcional. Pero se menosprecia, cuando no olímpicamente se ignora, el grave daño que el presidencialismo, y la consecuente centralización del poder. Le han hecho al partido en el poder en muchas de las regiones del país.

Veamos si no. El presidente CSG pronunció un discurso el pasado 4 de marzo en el LXI aniversario del PRI. Propone las siguientes transformaciones en ese instituto político: elección democrática y con participación de los militantes del partido, de todos los candidatos a puestos de elección; respeto a la libre expresión de las corrientes que existan al interior del partido; claridad en el origen de los recursos; libertad en la toma de decisiones en los estados y municipios; creación de una nueva escuela de cuadros; y reestructuración de la dirigencia nacional, que refleje la composición nacional y recoja las perspectivas de los diferentes grupos locales.

En ella queda implícita la discusión acerca de la relación gobierno-PRI en cuando menos dos aspectos, origen de recursos y descentralización de las decisiones políticas, pero no se hace mención alguna al problema central, el papel del presidencialismo en el PRI. Y mientras esa disyuntiva no se supere, y no se va a superar si ni siquiera se discute, la modernización del tricolor y su posible democratización se antoja difícil.

Porque el problema central, el de la democracia interna en el PRI, es que quien otorga y quita poder es el Ejecutivo Federal, pasando por encima de la voluntad de la estructura partidista y de las distintas corrientes que componen la fuerza regional y teniendo como consecuencia el natural disgusto y, en los últimos tiempos, abandono de las filas del partido y en general el debilitamiento de la organización.

A pesar de lo anterior, el debate central entre los priístas sigue teniendo como eje articulador la relación existente entre estructura sectorial y estructura territorial. Para Luis Donaldo Colosio, impresionado con el modelo Chihuahua, en la designación de las cuotas de poder, debe privilegiarse a los líderes naturales de las regiones (estructura territorial) por sobre la manera tradicional de respetar posiciones a los sectores. Cuando menos esa concepción expresa su propuesta de conformación de delegados al Congreso, la que tendrá como base la reorganización municipal y el número de delegados con que cada sector contará, dependerá de la fuerza que exprese en el padrón priísta. Sin embargo, queda una duda: ¿está preparado el PRI para iniciar un cambio de estructura en forma inmediata?; o antes tiene que terminar con la impresionante simulación existente en su interior y empezar por reestructurar los seccionales, creándolos en los numerosos lugares en los que realmente no existen, haciéndolos funcionar en los lugares que existiendo, se encuentran desintegrados, y dotándolos de un programa mínimo de acción y una estructura más funcional, porque es realmente aberrante que la supuesta célula del partido cuente con una calca de la estructura que tiene el Comité Ejecutivo Nacional, lo que la hace ser simplemente inoperante.

Del dicho al hecho

Hasta el momento, son pocas las acciones concretas que expresan esa voluntad de cambio en el aspecto político que pregonan los militantes priístas; por el contrario, el accionar parece indicar lo contrario. En las elecciones celebradas en Uruapan todo hace suponer que el tricolor volvió a incurrir en el camino fácil del fraude electoral. En este municipio el partido del "todo o nada" parecía ser el PRI. El procedimiento se modificó un poco,

ahora no fueron los ya famosos "carruseles" de militantes priístas que van de casilla en casilla sufragando a favor del partido en el poder. Ni se alteraron los resultados de las actas, ni hubo robo de las ánforas. No, la modernización priísta en Michoacán consistió en el novedoso "rasuramiento del padrón", quizá se deba al hecho de que en este proceso de transformación haya que conservar lo que sirva y modificar lo que estorbe. De acuerdo con este planteamiento, el triunfo en las elecciones debe de asegurarse antes de que las mismas se realicen y no exponerse a que el sistema se caiga o a que los partidos reclamen el triunfo.

Sin embargo, y para ser justos, salvo los estados de Michoacán, Guerrero y Baja California, en el resto del país el PRI parece recuperar presencia sin que la misma se deba a transformaciones significativas a su interior, sino a un debilitamiento de la oposición tanto de izquierda como de derecha. El último ejemplo de esto lo fue Nayarit, estado en el cual ni PAN ni PRD contaban con posibilidad alguna de triunfo, a pesar de que el PRD aseguraba que después del Estado de México, en el estado tabacalero era donde mayores probabilidades de triunfo tenía. Sin embargo, al parecer las pugnas internas dieron al traste a todo el trabajo que ahí pudieran haber desarrollado. En conclusión, el PRI gana de calle Nayarit, pero su triunfo se basa más en la crisis de sus adversarios que en un proceso de recuperación de votos y, en Uruapan se impone, de nuevo, el grupo dinosaurio y hasta el momento no se sabe con precisión qué consecuencia tendrá. como quien dice, la moneda está en el aire.

NUMERO: 36

FECHA: Julio-Agosto 1990

SECCION FIJA: Conflictos Obrero-Patronales

AUTOR: Luis Méndez, Othón Quiroz T. [*]

TITULO: Organización Obrera. Nuevos Rumbos, ¿Nuevas Esperanzas?

ABSTRACT:

No podemos sino repetir lo tantas veces repetido: las propuestas y los acuerdos emitidos a lo largo del mes de mayo por el Presidente de la República, el Presidente del PRI y los firmantes del PECE, nada tienen que ver con la voluntad de los trabajadores -ni siquiera con la de sus líderes- simplemente fueron impuestos desde el centro mismo del poder y acatados sin discusión por la supuesta representación obrera. O dicho más sencillamente: el nuevo orden laboral que se está imponiendo, se asienta sobre una gran derrota obrera iniciada con las luchas de junio de 1983.

TEXTO:

1º de mayo de 1990, un aniversario más del Día del Trabajo en México. Como siempre - más acentuado a partir de 1984 un desfile obrero que se saluda desde el balcón presidencial en Palacio Nacional y se observa, vigila y reprime a lo largo del trayecto por granaderos, policía montada, cuerpos especiales antimotines, policía judicial y otros más apoyados por diversos -algunos hasta sofisticados- instrumentos de control, que van desde los perros doberman, hasta las barreras que cierran calles o enjaulan grupos de gente, pasando por tanques y tanquetas, gases lacrimógenos, armas con balas de caucho, transparentes escudos de fibra de vidrio, o el simple, tradicional y todavía efectivo garrote.

¿Espectadores?, ninguno. ¿Ambiente festivo?, para nada. Más parece un enorme, triste, obligado y rencoroso grupo de reclusos que salen de sus celdas a tomar el sol, que una combativa manifestación obrera.

Los líderes obreros burocratizados, nerviosos. Siempre bajo la presión de que algo escape a su control. Tanto que, como nunca, el temor -nacido de la experiencia, por supuesto- les hizo recurrir a la autocensura. El Congreso del trabajo -por no decir Fidel Velázquez- ordenó inspeccionar todas las mantas y pancartas que adornarían el desfile, con el fin de desechar todas aquellas -muchas serían- que resultaran "ofensivas" al sistema.

Todo el espectáculo en su conjunto mostraba otra vez, de parte de los trabajadores, repudio. Sin embargo, del lado de los dirigentes del llamado sindicalismo oficial, algo nuevo se percibía: manifiesta, explícita, visible desunión. Debilidad en la cúpula obrera, ocasionada, sin duda, por el acumulado desprestigio de la alta dirigencia sindical.

¿En dónde estaban los numerosos y siempre presentes contingentes del SNTE? ¿En dónde los electricistas del SME? ¿Y la Confederación Obrera Revolucionaria (COR),

antigua filial de la CTM, hoy resguardo emergente de conflictos obreros no sólo perdidos sino además traicionados -Ford Cuautitlán y Cervecería Modelo? ¿Y Francisco Fernández Juárez, líder no sólo de los telefonistas sino también de la recién nacida Federación de Sindicatos de Empresas de Bienes y Servicios, concertador por excelencia, destacado militante de las causas de la modernización y dirigente obrero de excepción, según le llamó el Presidente de la República?

Vamos, hasta don Fidel Velázquez marcó el desfile con su ausencia. Por supuesto, no fueron razones políticas la causa. Fue la edad. Aunque esta obviedad pueda tener un significado político, la fuerza física le falló. Por primera vez, en casi medio siglo, no cumplió todas las etapas del ritual. Las dolencias dificultan su andar... Así como a la central obrera que dirige. [1]

Modernización y movimiento obrero: las definiciones oficiales

Pero quizá lo más destacado del festejo obrero corrió a cargo de Carlos Salinas de Gortari, al definir con más precisión la relación producción-sindicato dentro de su política de modernización.

En su mensaje a los obreros del país el día primero de mayo, el Presidente de México delineó en 8 puntos su proposición de nuevo sindicalismo (ver recuadro 1); proposición que, en resumidas cuentas, demandó la creación de nuevas formas de concertación entre el capital y el trabajo, cimentadas en dos pilares básicos:

1. Evitar la confrontación en las relaciones productivas -¿más matices al ya tan matizado derecho de huelga?
2. Terminar con la disputa por el control político sindical de las centrales obreras -¿fin de la alianza corporativa entre movimiento obrero y Estado? [2]

Objetivo: alcanzar la tan deseada modernización productiva, por medio de "la clara comprensión y disposición de los obreros para incrementar la productividad".

Se pretende entonces avanzar un poco más en la legitimación de una ilegítima política laboral, que desde inicios de los años 80 buscó a través del descenso de los salarios reales, de la transformación de los contratos colectivos -en especial la intervención sindical en los procesos de trabajo- y del no respeto a los derechos jurídicos de los trabajadores plasmados en la Ley Federal del Trabajo, una negociación colectiva sujeta a las necesidades de productividad y de competitividad de la empresa, la no injerencia del Estado en las relaciones obrero-patronales y la terminación del poder de las grandes centrales obreras y de sus líderes profesionales y vitalicios.

Vale aclarar entonces que estos llamados a la cooperación sin confrontación en busca de la productividad perdida, se dan, y seguramente se darán durante un buen tiempo, en condiciones de debilidad -o más bien de derrota- del movimiento obrero organizado. O lo que es lo mismo, no se negocia se impone; y así, el compromiso estatal a respetar el

derecho de organización obrera tiene que ver más que con la democracia -ésta se gana desde abajo- con la intención gubernamental de ir soltándole los hilos al llamado sindicalismo oficial, hasta que se imponga una relación obrero-patronal no corporativizada desde el Estado... Quien sabe si desde el capital... ¿corporación empresarial? Después de todo, corporativizar no es otra cosa que enajenar, o supeditar el interés de clase a otro interés. Ya no se quiere el del Estado... ¿Será el del Círculo de Calidad? [3]

La propuesta depuradora del sindicalismo mexicano expuesta por Carlos Salinas de Gortari, pronto encontraría eco en el partido oficial. Aprovechando la discusión que existe al interior del PRI respecto a la representatividad de los sectores -vista en número de delegados- en la Asamblea Nacional a realizarse el mes de septiembre, el líder priísta, Luis Donald Colosio, expuso, en la 38 Convención Nacional de la CROM, el tipo de sindicalismo por el que su partido propugna, enfatizando de paso, el que a su interior se empiezan a borrar las diferencias entre obreros y ciudadanos. Esto es, que se buscará priorizar el peso del territorio sobre la corporación, la identidad ciudadana sobre la laboral.

Este nuevo movimiento obrero, diseñado en cuatro apartados por el presidente del PRI (ver recuadro 2), diluido y confundido partidariamente en el término ciudadanos, jugará sin embargo, según los jerarcas priístas, un importante papel en los espacios de trabajo, al establecerse, vía sindical, obligaciones claras en relación a los incrementos de la productividad, sin confrontación con su tradicional adversario; el empresario.

Se reitera en los apartados lo expresado por el presidente el día 1 de mayo, pero se acentúa que la transformación del sindicalismo nacional será vía la descorporativización, lo que significará, de llevarse a cabo, el fin de las negociaciones cupulares -ahora se realizarían directamente con el capital- el fin a los privilegios políticos como sector -diputaciones, senadurías, gubernaturas, entre otros- y el fin a los privilegios económicos que, en no pocos casos, significaron la creación de una empresa dentro de la otra, en detrimento de los Costos de producción, de la rentabilidad del capital, de la productividad y, a fin de cuentas, de la capacidad de competencia en los mercados internacionales. [4]

Sin embargo, hasta este momento, las definiciones oficiales respecto al nuevo tipo de sindicalismo deseado, sólo eran propositivas. Había que concretar. Sobre todo en aquello que el gobierno salinista considera como esencial dentro de la modernización sindical: crear las condiciones óptimas para que la tan mentada productividad sea un hecho. Que los trabajadores y sus organizaciones, lejos de oponerse a las formas que hoy adopta la reestructuración del capital, se pongan a su servicio; y para ello, asegurar al inversionista la reducción al mínimo del conflicto entre el capital y el trabajo.

Y bueno, qué mejor momento para lograrlo que la firma de continuación del Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico, espacio por demás propicio para establecer un compromiso político entre los actores sociales involucrados, que de fluidez a la estrategia planteada por la autoridad gubernamental.

Así, de los diez acuerdos concertados, el número 2 señala que "los sectores obrero y empresarial convienen en suscribir un Acuerdo Nacional para la Evolución de la Productividad que deberá contemplar las acciones conjuntas que ambos sectores desarrollarán para tal fin a nivel de rama y de empresa. De manera particular, se consideran programas específicos para ampliar significativamente los procesos de capacitación y adiestramiento, en especial el adiestramiento en planta, conforme a los requerimientos del mercado de trabajo. El Acuerdo incluirá, igualmente, las previsiones necesarias para que los beneficios del incremento de la productividad se distribuyan en forma equitativa".

Y en el acuerdo número 3, reforzando lo anteriormente dispuesto, se dispone que "el logro de las metas que el país se ha propuesto y el avance en las que el propio Pacto persigue, requieren del mantenimiento de un clima de paz social. Las partes firmantes ratifican el propósito inalterable de que las relaciones de trabajo se desenvuelvan dentro de la Ley y se excluyan la violencia y las soluciones extrajurídicas". [5]

En suma, vía libre a la reorganización capitalista: nuevas formas de relación laboral, cada vez más alejadas de la contratación colectiva y más cercanas a la negociación individual con reducción del salario fijo -garantizada vía contrato colectivo- e incremento del peso del salario variable -garantizado por la productividad, disciplina y colaboración del trabajador-; y profesionalización de una fuerza de trabajo que se acomode a los nuevos modos de organización de la producción.

¿Será posible? Quién sabe. ¿Quién puede predecir el comportamiento de cientos de empresarios que ni pueden ni quieren modernizarse; que no saben ni les interesa, lo que significa cooperar, y que si pueden, continuarán utilizando la violencia, en su amplia gama de posibilidades, para controlar el trabajo obrero? Es más, ni siquiera existe seguridad todavía de que se reactive la inversión productiva.

Por otro lado, qué líder obrero puede asegurar la cancelación de la confrontación con el capital mientras éste siga considerando -y no veo por qué tenga que cambiar- al trabajo como una mercancía más, sujeta a las leyes de la oferta y la demanda, o al estricto control sindical y político de líderes y autoridades laborales. Los llamados realizados a la autonomía sindical y a la democracia -¿qué tipo de autonomía, qué tipo de democracia?-, carecen entonces de sentido simplemente porque parten de las alturas. Su única posibilidad real de existencia se la dará no la concertación desde la derrota sino la confrontación en la búsqueda del interés proletario.

Hoy esto no es posible, quien lo duda, y el único camino parece ser, por el momento, aceptar las nuevas reglas del juego, desfavorablemente por supuesto para el trabajador. Y quien quite, a lo mejor hasta la economía vuelve a funcionar regularmente. Quizá hasta se recupere, o al menos se estanque la caída del salario real. Pero esto no cancelará la confrontación ni la lucha por la otra democracia, la verdadera autonomía sindical.

Y no se trata de gastadas consignas de la lucha obrera en los años 70; no, es la constatación de una realidad que con harta frecuencia se nos olvida: "en todo espacio

productivo existe una profunda conflictividad económica, social, política y cultural, y que aún en aquellas unidades de producción donde parece que no ocurre nada -las empresas flexibles- resulta poco objetivo hablar de una clase obrera integrada dócilmente a la lógica del capital; hablamos sí, de un trabajador colectivo sujeto y dominado por nuevas formas de relación laboral que han desbaratado sus organizaciones sindicales y debilitado su presencia política en la sociedad; hablamos sí de un movimiento obrero derrotado y disperso por la bien planeada ofensiva capitalista de los últimos diez años, incapaz de ofrecer alternativas viables que partan de y defiendan sus intereses; pero esto no autoriza a concluir apresuradamente que la clase obrera hoy no sea polo de una contradicción que todavía define en lo esencial a la sociedad actual, y que su supuesta concertación con el capital signifique que de aquí en adelante los trabajadores encontrarán dentro de los nuevos modelos establecidos su mejoramiento económico y social". [7]

Y con todo lo antes dicho para nada tratamos de defender organizaciones sindicales corruptas o ineficientes modelos de insurgencia sindical, simplemente queremos recordar una vieja verdad todavía vigente: a pesar de los acuerdos concertados, a pesar de los reiterados llamados a la cooperación y al abandono de viejos esquemas de confrontación, la lucha de clases continúa existiendo aunque haya mudado su forma de expresión.

Por ello, no podemos sino repetir lo tantas veces repetido: las propuestas y los acuerdos emitidos a lo largo del mes de mayo por el Presidente de la República, el Presidente del PRI y los firmantes del PECE, nada tienen que ver con la voluntad de los trabajadores -ni siquiera con la de sus líderes- simplemente fueron impuestos desde el centro mismo del poder y acatados sin discusión por la supuesta representación obrera. O dicho más sencillamente: el nuevo orden laboral que se está imponiendo, se asienta sobre una gran derrota obrera iniciada con las luchas de junio de 1983.

Sólo así es posible entender -aunque no deje de sorprender y sobre todo de enfadar- que los abanderados de la represión jurídica y física en los conflictos obrero-patronales - Arsenio Farell Cubillas, secretario del Trabajo, y Fidel Velázquez, líder vitalicio de la CTM- sean parte de los firmantes de este pacto de no violencia.

La ofensiva sobre el trabajo avanza, aunque, cierto es, le sigue faltando -parece que no por mucho tiempo- la sanción jurídica; sin embargo, juegan a su favor los nuevos rumbos que está tomando la organización sindical, factor esencial para alcanzar las metas propuestas por el Estado y el capital.

Veamos.

Recomposición de la organización obrera

El conflicto capital-trabajo en la actualidad, se distingue por su dualidad. La tendencia general -como exigencia- es hacia la modernización, pero los rumbos que ésta toma son diferentes, en lo esencial dos: sindicatos sometidos por la fuerza a la lógica del capital, y sindicatos que se orientan a la concertación. Los dos grupos comparten el aislamiento y la condición general de derrota de la clase obrera. Los dos soportan la urgencia del capital

por reestructurarse, traducida en los hechos cotidianos en agresión contra el empleo, el salario, las conquistas contractuales y la legislación laboral. Sin embargo, mientras los primeros tensan fuerzas y se enfrentan al capital con los tradicionales instrumentos de la lucha obrera -paros y huelgas-, los segundos se avienen -en condiciones de desventaja- a las nuevas reglas que impone el capital y sobre éstas negocian. Y las nuevas condiciones van más allá del coyuntural incremento salarial, de la cláusula contractual violada o de la legalidad perdida; tienen que ver más bien con nuevas formas de remunerar el trabajo, con contratos lo menos colectivos posibles y con una nueva legalidad políticamente existente, aunque carente aún de la sanción jurídica. Tienen que ver, en última instancia, con una nueva racionalidad capitalista -apoyada e impulsada también desde el Estado- que en la negociación con el trabajo establece criterios determinados por la productividad de la inversión y por su competitividad en el mercado mundial.

Los primeros, aquellos sindicatos que desde siempre se enfrentan al capital de la única manera que saben, así como lo han hecho en los últimos 50 años: negociando en la cúpula o estallando huelgas, establecen hoy un diálogo de sordos con un empresariado que intencionalmente recurre al silencio; que conscientemente obliga a los trabajadores a estallar huelga, dejando después pasar el tiempo sin importarle el costo productivo que le represente -quizá lo considere como una inversión- hasta lograr el desgaste del movimiento; hasta obligar a los trabajadores a aceptar sus condiciones.

En esos casos la concertación está ausente, y si bien es cierto que líderes y bases carecen de claridad sobre una nueva situación que los obligaría a reinventar nuevas formas de negociación, de organización y de lucha, no menos cierto y definitivo es el hecho de que al común de los empresarios no le interesa concertar, y que contando con el apoyo de la autoridad laboral y del arcaico y rígido control de las centrales obreras oficiales -en especial la CTM-, se transforman, se reestructuran, se reconvierten, se modernizan sin mediaciones políticas, en condiciones de profunda debilidad obrera y en una por demás favorable correlación de fuerzas... La prepotencia empresarial primero los hunde y luego los obliga a aceptar sus condiciones. [8]

Los segundos, aquellos que desde hace al menos dos años abandonaron el recurso de la huelga, que entendieron y decidieron que la única salida posible hoy para los asalariados y sus organizaciones era concertar aceptando las nuevas condiciones que impone la reestructuración del capital, tienen como perfil que los distingue el ser sindicatos nacionales de empresa paraestatal, estratégicos para el régimen y no pertenecientes a ninguna central obrera oficial, aunque sí al Congreso del Trabajo, golpeados a lo largo de la década de los 80 -políticamente quitándoles toda posibilidad de abanderar desde una posición independiente al disperso movimiento obrero, [9] laboralmente readecuando sus contratos colectivos a la nueva lógica del capital [10]- y que tuvieron como "ventaja" por su posición de punta -económica y política- y por la sensibilidad de sus líderes para captar las exigencias modernizadoras, el ser escogidos por el gobierno salinista como ejemplo de lo que, según la autoridad, deben ser las nuevas formas de relación laboral. [11]

Vale la pena aclarar que esta clasificación de la lucha obrera organizada en dos grupos: sindicatos que podríamos llamar concertadores y sindicatos pensados como tradicionales -comprendiendo en el término tradicional a todas aquellas organizaciones que siguen priorizando en sus luchas los métodos que les rindieron buenos frutos en los años 70- sólo es posible a partir del gobierno salinista, espacio y tiempo donde se definen como política laboral, los llamados acuerdos concertados entre el capital y el trabajo -STRM y SME. Quedan fuera de esta división todos aquellos sindicatos que no han podido romper con la inercia de una tradición que los acostumbró a la negociación laboral desde la cúpula, ignorando la acción colectiva de las bases obreras expresada en paros, marchas o huelgas.

Tomando en cuenta lo antes expuesto, podemos intentar ahora registrar las tendencias que muestra hoy la organización del movimiento obrero en México.

La Federación de Sindicatos de Empresas de Bienes y Servicios (Fesebis)

En abril de 1989, después de difíciles negociaciones contractuales de los sindicatos de Telefonistas de la República Mexicana y Mexicano de Electricistas, sus líderes, Hernández Juárez y Jorge Sánchez, declaraban la intención de formar una Federación de Sindicatos de Empresas Paraestatales. Razones: al Congreso del Trabajo le ha faltado la coherencia para apoyar la lucha de este sector obrero, expresó el dirigente de los telefonistas. En el Congreso del Trabajo, declaró Jorge Sánchez, la solidaridad brindada a los sindicatos se da sólo en el papel, en la práctica no existe ningún apoyo, ninguna estrategia para brindar solidaridad. Conclusión: la unificación para participar -dijeron- en los procesos modernizadores, evitar que los administradores los conviertan en reajustes masivos de personal. [12]

Un año después, el 25 de abril de 1990, seis sindicatos nacionales: de electricistas, de telefonistas, de pilotos aviadores, de sobrecargos de aviación y los tranviarios, convocan a la Asamblea Nacional Constituyente de la Federación de Sindicatos de Empresas de Bienes y Servicios. Al día siguiente, después de dar lectura a la exposición de motivos, la declaración de principios y a los estatutos, por acuerdo de asamblea se declara formalmente constituida la nueva federación.

Su principios, plasmados en sus documentos básicos (ver recuadro 3), asumen una ideología productiva, política y laboral, que va de acuerdo con las concepciones y las características que le atribuimos a los sindicatos que en el apartado anterior llamamos concertadores.

Esta ideología plantea, a grandes rasgos, lo siguiente:

1. Es ociosa la oposición sindical al cambio productivo y tecnológico.
2. La clase obrera puede apropiarse del avance tecnológico, darle una perspectiva de clase y convertirlo en instrumento de lucha de los trabajadores.

3. La resistencia al cambio resulta de una incomprensión de la realidad de la que pueden derivarse posiciones reaccionarias y retardatarias, incompatibles con la esencia revolucionaria de la clase obrera.
4. En el cambio, los trabajadores tenemos la oportunidad de inducir un cambio estructural que nos beneficie respecto de las tendencias de la acumulación de capital y de la distribución del ingreso, que nos han sido adversas.
5. La modernización, factor de cohesión para una nueva alianza movimiento obrero-Estado. La concertación, mecanismo principal para construir un nuevo pacto social.
6. Aceptar las limitaciones del movimiento obrero frente a la modernización y participar en la propuesta gubernamental.
7. La productividad, espacio de concertación política no imposición técnica o gerencial.
8. Nueva calificación política de los sindicatos para hacer de la productividad un espacio de negociación, un campo de nuevas reivindicaciones.
9. La modernización demanda administradores y empresarios que entiendan la necesidad de participación creciente de los trabajadores en la organización, propiedad y administración de las empresas. Formas de autogestión que se traduzcan en corresponsabilidad laboral, en autocontrol de la calidad, eficiencia y conciencia en la productividad y plena participación en los beneficios económicos que se deriven.
10. Concertar la modernización en forma democrática es necesario para la solución y defensa de los intereses de clase de los trabajadores. [13]

Estas definiciones ideológicas, junto a la declaración de principios y los estatutos de la Fesebis, así como el mensaje presidencial, la propuesta priísta y el acuerdo firmado en el PECE, nos hablan de una estrategia laboral que se impone al margen de la relatividad de las suposiciones que entraña. Suposiciones que se riñen con la realidad, las experiencias recientes así lo muestran. Hasta donde sabemos, no existe constancia histórica de algún empresario -al menos de los importantes- dispuesto a congestionar con sus trabajadores la administración de sus empresas, y mucho menos a compartir sus ganancias más allá de lo establecido por ley en los repartos de utilidades.

Por supuesto que no consideramos aquí como cooperación, ni como concertación, ni mucho menos congestión, las recientes formas de organización del trabajo inauguradas en las modernas industrias reconvertidas bajo la guía de la flexibilidad -círculos de calidad o grupos de trabajo- dado que, por encima de sus supuestas cualidades difundidas por la propaganda empresarial, no dejan de ser lo que toda organización capitalista del trabajo ha sido: expresión de un orden coercitivo orientado al control de los trabajadores en la producción. O lo que es lo mismo: organización del poder patronal. Y nadie niega que estos nuevos modelos de organización expresen novedosas formas de mantener la estabilidad y la congruencia productiva en los diferentes procesos de trabajo, pero, más

sofisticado si se quiere, se continúa supeditando el trabajo obrero a las necesidades del capital.

Cómo puede hablarse entonces de no confrontación en las relaciones productivas si toda mejora económica o política del proletariado ha sido y continúa siendo producto de la lucha, de la correlación de fuerzas establecida entre el capital y el trabajo. Cuando hoy se habla de concertación o de cooperación, se hace en realidad un llamado a la aceptación - casi sin condiciones- y en situación de desventaja, de las reglas establecidas por el capital en la fábrica, con la sanción moral del Estado. Y para muestra, basta revisar los comportamientos empresariales y de la autoridad laboral, para percatarse de lo aparente del discurso modernizados... Y no vemos por qué esta situación deba cambiar en beneficio del trabajador.

Por lo pronto, eco del proyecto modernizador y -hay que reconocerlo- desde sus sindicatos promotores -telefonistas y electricistas- la mejor defensa de los intereses obreros en el largo período de la reestructuración de capital, la nueva federación nace con la exigencia de demostrar en el cono plazo su viabilidad, su funcionalidad al proyecto salinista de transformación del Estado. Para lo cual, tiene que vencer en los próximos conflictos que se establezcan con el capital, en la cúpula obrera todavía organizada en el Congreso del Trabajo y en la conflictiva relación con la autoridad laboral, los atrasados esquemas corporativos de la CTM, la mano dura de Farell Cubillas y los impredecibles comportamientos de un Estado-patrón en pleno proceso de reprivatización; y sobre todo, mostrar en los hechos las supuestas bondades de la estrategia concertadora: que se extiendan los beneficios alcanzados por electricistas y telefonistas -conservación del empleo, del contrato colectivo de trabajo, al menos en sus aspectos de prestaciones sociales, y de permanencia de la organización sindical, aunque con menor peso propositivo- a más amplias capas de la población obrera.

Pero, por encima de pronósticos, lo cierto es que hoy existe realmente -aún no formalmente- una central que, al menos declarativamente, rompe con las ataduras corporativas, se introduce al proceso modernizador -aunque sin propuestas propias- y busca, políticamente, ser vanguardia del proletariado nacional, aunque -hasta ahora- en sus contingentes, brillen por su ausencia los trabajadores industriales. [14]

El Frente en Defensa de la Legalidad y los Derechos Sindicales (FDLDS)

A raíz del conflicto de febrero en la planta Ford Cuautitlán, y posteriormente, consecuencia de la lucha obrera en la Cervecería Modelo, [15] la Confederación Obrera Revolucionaria (COR), impulsa la creación de un Frente en Defensa de la Legalidad y los Derechos Sindicales.

El miércoles 21 de marzo, en un acto organizado por la COR para conmemorar el natalicio de Benito Juárez, se acuerda crear este frente en defensa de los asalariados ante la continua agresión del capital y las autoridades laborales.

Al evento acudieron representantes de organismos sindicales, del PRI, de su Corriente Crítica, del PRD, PPS y PARM, quienes se unieron en un llamado a la legalidad, al respeto irrestricto del derecho de huelga y asociación, condenando la violencia contra los obreros que luchan por democracia y salarios justos.

En directa alusión al conflicto de la Modelo, y coincidiendo con los líderes sindicales presentes, al menos en los aspectos relacionados con la formalidad jurídica, el senador Eliseo Rangel Gaspar, representante personal en el evento del dirigente nacional del PRI, expresó que su partido "se forma al lado de los trabajadores para mantener inalterables el derecho de huelga y vigente el derecho de elegir sus representantes". Más explícitamente, Alejandro Rojas, vocero de la Corriente Crítica del PRI, exigió que Luis Donaldo Colosio "saque la cara por los huelguistas de la Modelo".

Sin embargo, lo significativo, lo inesperado y sorprendente del acto consistió, más que en las declaraciones, en la "reunión de la rivalidad política del país", expresó Graco Ramírez del PRD. Representantes de sindicatos como el de Ruta-100, conviviendo con sindicatos universitarios afiliados al SUNTU; y estos a su vez cambiando impresiones con sindicatos que todavía permanecen -por la fuerza- dentro de las filas cetemistas: Ford y Modelo; y en conjunto, dialogando con representantes de partidos políticos tradicionalmente enfrentados entre sí. Hasta parecía posible la unión contradictoria y plural de ideologías alrededor de la defensa de los derechos constitucionales de los trabajadores. [16]

Este proyecto de integración sindical en un frente, que al momento de su anuncio podría parecer sólo una buena intención surgida al calor de posibilidades generalmente ficticias, o de pragmáticas necesidades políticas, comenzó a llamar la atención cuando la prensa anunció que la COR, el SUNTU, el STUNAM y el SITUAM, entre otras muchas organizaciones sindicales que en conjunto -se informó- llegaban a 50, acordaron continuar los trabajos que, dijeron, concluiría con la constitución de un frente sindical amplio con absoluta independencia del Estado, de las empresas y de los partidos políticos; con pleno respeto a la autonomía de cada organización y con prácticas democráticas que conduzcan a que los acuerdos se decidan a través de la discusión y el consenso. El frente, se dijo, se constituirá por un consejo permanente de coordinadores, donde cada sindicato tendrá representación en comisiones. [17]

El proyecto continúa inconcluso, sin embargo, sigue siendo una posible alternativa al viejo sindicalismo oficial, en especial a su organismo cúpula: el Congreso del Trabajo, dejando explícitamente fuera de la organización, a los partidos políticos que en un primer momento se mostraron cercanos al proyecto.

De constituirse -real y formalmente- esta organización aglutinaría a los sindicatos que más arriba clasificamos en el grupo de "tradicionales"; aquellos que no tienen posiciones explícitas respecto a la modernización, que defienden los derechos constitucionales plasmados en la Ley Federal del Trabajo -hasta donde se ve se pronuncian por no cambiarla en lo esencial- y que continúan priorizando como forma de lucha la confrontación directa con el capital, en especial a través de la huelga.

Esta corriente, de conformarse, aglutinaría al vasto sindicalismo que no ha alcanzado las "bondades de los acuerdos concertados, y tienen que sufrir -por su aislamiento, parte por falta de alternativas y parte por el despotismo empresarial- los efectos de un proyecto capitalista de reconversión salvaje.

La futura organización, promovida por una central obrera cercana en el pasado reciente a la CTM, puede convertirse en aglutinador de parte del disperso sindicalismo independiente, en especial el sindicalismo universitario, y en abanderada del descontento de viejos bastiones cetemistas. Además, no puede descartarse como posibilidad, el que esta nueva vertiente sindical pueda incorporarse a la Fesebis, en caso de aceptar las concepciones acerca de la modernización productiva, o, conjuntamente, conformar una nueva organización cúpula que desplace al inoperante Congreso del Trabajo.

Aunque por otros lados y lugares corran vertientes nuevas o de sindicatos que ya nacieron "reconvertidos" (nueva industria automotriz del norte, nueva industria de la provincia, maquiladoras de punta, etc., etc.) cuyos sesgos impredecibles, por el momento, los pueden llevar a construir otros polos de organización obrera, posiblemente más federalistas y regionales, más allá de las tradiciones del sindicalismo tradicional... Quién sabe.

TITULO DEL RECUADRO:

Recuadro 1

Los 8 puntos del Sindicato de la Modernidad
(Carlos Salinas de Gortari)

RECUADRO:

1. Un sindicalismo fuerte y representativo con capacidad de interlocución.
2. Necesidad de abandonar la estrategia de confrontación de principio de siglo.
3. Establecimiento de fórmulas de cooperación entre los factores de la producción.
4. Preservación de la alianza histórica del movimiento obrero con el Estado.
5. Respeto a la autonomía sindical desde el punto de vista político gubernamental.
6. Perfeccionamiento de las relaciones laborales con obligaciones tanto para empresas como para sindicatos.
7. Urgencia de la comprensión y disposición obrera para incrementar la productividad, bajar costos y coadyuvar a ganar mercados dentro y fuera del país.
8. Imprescindible crear desde la empresa una cultura de motivación y comunicación que otorgue incentivos, aliente y premie el esfuerzo obrero.

Fuente: La Jornada, 2-V-1990.

TITULO DEL RECUADRO:

Recuadro 2

El sindicalismo por el que propugna el PRI
(Luis Donald Colosio)

RECUADRO:

1. Consolidar la unidad obrera a través de un programa con objetivos claros y precisos para evitar la dispersión del esfuerzo y asegurar que la acción colectiva se traduzca en la mejoría material y un renovado compromiso con la sociedad.
2. El nuevo sindicalismo implica avanzar en la democratización de las organizaciones sindicales, estimulando la más amplia participación de los trabajadores.
3. Tenemos que consolidar un sindicalismo fuerte, autónomo, participativo, que desarrolla sus acciones sobre la base del acuerdo, la negociación, el diálogo y la concertación, y no con esquemas de confrontación que sólo lesionan nuestros derechos y retrasan la conquista de nuestros objetivos.
4. La lucha de los trabajadores hoy debe ser por un aumento de la productividad, que no se base en la explotación del trabajo, sino en el compromiso concertado entre los agentes de la producción. La batalla de México es por la productividad, encaminada a lograr su lugar en el mundo y en condiciones de competencia en los nuevos mercados internacionales, en los bloques económicos que se configuran rápidamente.

Fuente: Resumen de Sara Lovera, La Jornada, 14-V-1990.

TITULO DEL RECUADRO:

Recuadro 3

Síntesis de los documentos básicos de la Federación de Sindicatos de Empresas y Servicios.
(Febesis)

RECUADRO:

Declaración de Principios

- Pugnaré por un nuevo sindicalismo alejado de prácticas antidemocráticas.
- Lograr la participación consciente y combativa de los trabajadores en los procesos de cambio productivo, político y social y por consiguiente, su capacidad de incidir en la definición del desarrollo del país.
- Es necesario constituirnos como fuerza propositiva, inteligente y nueva, unida en los hechos, no declarativamente, y lista para concertar acuerdos y estrategias.

Estatutos

- La Fenebis será un organismo plural.

- Pugnará por incrementos reales de salario.
- Defenderá el derecho a huelga.
- Rechazará la requisa.
- Sus métodos de lucha serán la concertación, el diálogo, la manifestación pública, la propaganda, la huelga, incluso por solidaridad.
- El máximo órgano será la asamblea.
- Todas las organizaciones podrán integrarse a la federación, con la aprobación de sus bases.
- No podrá haber reelección consecutiva de sus dirigentes ni intervención como organismo en partido político alguno. Se respetará la libre afiliación política de los integrantes del organismo.

Fuente: Resumen de Andrea Becerril, La Jornada, 27 de abril de 1990.

CITAS:

[*] Profesores-investigadores del Departamento de Sociología de la UAM-A.

[1] Ver La Jornada, 2 de mayo de 1990.

[2] Ver La Jornada, 2 de mayo de 1990.

[3] Respecto al problema del corporativismo, ver el Análisis de Coyuntura del No. 35 de la revista El Cotidiano, mayo-junio de 1990.

[4] Que mejor ejemplo que la industria petrolera, la eléctrica, los ferrocarriles y, en general, una empresa paraestatal manejada con criterios no del todo capitalistas.

[5] Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico, acuerdos 2 y 3.

[6] Luis Méndez y Othón Quiroz, "Flexibilidad industrial: o de la lucha de clases a la concertación social", ponencia presentada al II Coloquio de Reestructuración Productiva y Reorganización Social, Jalapa, octubre de 1989.

[7] Cómo olvidar tan pronto el ilegal trato dado por la autoridad laboral, así como el salvaje comportamiento de las bandas cetemistas, a los conflictos de Ford Cuautitlán y Cervecería Modelo. Ver Pilar Vázquez, "¿Habrán final feliz en el conflicto de la Ford?", y Luis Méndez, "La Cervecería Modelo: vergonzosa muestra de modernización laboral", revista El Cotidiano, núms. 34 y 35.

[8] La mayoría de los conflictos laborales en empresas susceptibles de modernizarse ha corrido esta suerte. Baste mencionar, entre los más recientes, los casos de AHMSA, Sicartsa, Cananea, Ford Cuautitlán, Cervecería Modelo, y qué decir de todos los movimientos impulsados por el sindicalismo universitario.

[9] Nos referimos en concreto al caso del Sindicato Mexicano de Electricistas, que de liderar posiciones político-sindicales independientes plasmadas en la llamada Mesa de Concertación Sindical, paso, con un nuevo líder, a hacer suyas las propuestas oficiales de modernización, logrando con ello quitarle a la Cía. de Luz y Fuerza del Centro el estigma de "en liquidación", y el respeto, en lo esencial, a su contrato colectivo.

[10] Nos referimos en especial al caso del Sindicato de Teléfonos de México, a la capacidad de su dirigencia sindical por aceptar nuevas disposiciones contractuales que favorecen la modernización de la empresa, a cambio de la conservación del empleo y de las conquistas de carácter social.

[11] En realidad, este grupo sindical concertador, sensible a los cambios que hoy sufre la relación capital-trabajo y accesible a la negociación que no obstaculiza los procesos modernizadores, se reduce al Sindicato Mexicano de Electricistas y al Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana. El resto de los conflictos en lo que va del sexenio salinista, a riesgo de equivocarnos, se ubican en el primer grupo de sindicatos que se enfrentan a posiciones empresariales que se niegan a concertar, que escogen el camino de la confrontación hasta la derrota del enemigo -el trabajador- y sobre ésta imponen condiciones.

[12] Ver Luis Méndez, "Episodios de lucha obrera", El Cotidiano, No. 29, mayo-junio de 1989.

[13] Tomado de Francisco Hernández Juárez, "Sindicalismo y Modernización: una propuesta obrera", Examen, No. 9, febrero de 1990.

[14] Ver Pilar Vázquez, "El telefonista sostiene su apuesta: revisión contractual 1990", y "Revisión contractual en el SME, 1990", en El Cotidiano, No. 35, mayo-junio, 1990.

[15] Ver Pilar Vázquez y Luis Méndez, artículos citados en la nota número 7.

[16] La Jornada, 22 de marzo de 1990.

[17] La Jornada, 22 de abril de 1990.

NUMERO: 36

FECHA: Julio-Agosto 1990

SECCION FIJA: Economía Nacional

AUTOR: Salvador R. Berlanga [*]

TITULO: Informe Anual del Banco de México. Una Contralectura

ABSTRACT:

Sin duda alguna, el documento gubernamental de mayor trascendencia sobre el análisis de la evolución de la economía lo constituye el Informe Anual del Banco de México, no sólo porque en él se da cuenta del impacto que tuvieron los diferentes instrumentos de política económica sobre el comportamiento de las principales variables, sino también, porque en su contenido se expresa con toda claridad la concepción neoliberal del régimen actual. No es gratuito, por ende, que el documento centre su análisis en los aspectos financieros y monetarios, elementos que constituyen el corazón de las teorías económicas que se inscriben dentro de esta franja ideológica.

TEXTO:

En el informe correspondiente a 1989, se considera que con la aplicación del Programa de Estabilización (Pacto) -cuyo principal resultado ha sido la reducción significativa de los niveles inflacionarios- se han constituido las bases que generan condiciones favorables para una nueva perspectiva económica, que conjuga crecimiento con control inflacionario. Así durante 1989, mientras que el Producto Interno Bruto creció a una tasa promedio anual del 2.9 por ciento el índice de precios decreció en 32 puntos porcentuales para ubicarse en 19.7 por ciento, [1] lo que constituye respectivamente la tasa de crecimiento de la economía más elevada desde 1985 y la inflación más baja de los once últimos años (ver gráfica 1).

Gráfica 1. Índice Nacional de Precios al Consumidor. 1978-1989. (Variación Anual)[H-]

A pesar de éstos y otros resultados positivos como son: la reducción del gasto público programable como proporción del PIB del 16.6 por ciento en 1988 al 15.5 por ciento en 1989; el crecimiento del PIB por encima de la población; el aumento en términos reales de la inversión y el consumo privado en 9.5 y 6 por ciento, respectivamente; y la disminución del déficit financiero del 12.7 por ciento del PIB en 1988 al 5.9 por ciento en 1989, la economía mexicana sigue padeciendo la limitación de recursos no inflacionarios susceptibles de ser utilizados para el financiamiento de la inversión productiva (ver cuadro 1).

Cuadro 1. Metas y Resultados del Programa Económico. 1989[H-]

Después de un sexenio de estancamiento económico, en 1989, la posibilidad de allegarse recursos frescos se limitó fundamentalmente al acceso al ahorro interno y externo a través de: mayor afluencia de inversión extranjera; repatriación de capitales fugados; reducción

de las transferencias netas al exterior; y el fortalecimiento de la intermediación financiera, lo que hizo depender a la política económica de fuentes de financiamiento que hasta ahora habían mostrado un comportamiento inestable o especulativo.

Así, con el objeto de modificar este comportamiento y de dar certidumbre a los capitales sobre el futuro de la economía, la presente administración ha llevado a cabo acciones decisivas en áreas sensibles.

Primero, se avanzó con mayor decisión en la desincorporación y reprivatización de la industria paraestatal, afectando a 73 empresas, de éstas 24 correspondieron a liquidaciones, 6 a extinciones, 3 a fusiones, 3 a transferencias a gobiernos estatales, 8 a organismos dados de baja conforme a los lineamientos de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y 29 a ventas de participación accionaria (ver gráfica 2). Destacan dentro de este proceso la capitalización de la Compañía Mexicana de Aviación; la venta de filiales de Conasupo; la culminación de la venta del Grupo Diesel Nacional; la liquidación de Banpesca; y las desincorporaciones de Telmex, ASEMEX, y la Compañía Minera Real del Monte y Pachuca. [2]

Gráfica 2. Desincorporación de Empresas Paraestatales. 1982-1989[H-]

A diferencia de las primeras medidas adoptadas durante la administración de Miguel de la Madrid, en que el proceso de redimensionamiento del sector paraestatal avanzó con la depuración de empresas que no cubrían claramente el carácter estratégico o prioritario en el presente gobierno y en tan sólo un año, este proceso afectó ramas de importancia económica y social más definida, que junto con la falta de precisión y rigurosidad en la ley sobre lo que se consideran empresas prioritarias, comenzó a dificultar política, ideológica y discursivamente la implementación de estas medidas, pues la desincorporación de estas ramas conlleva no sólo criterios económico-administrativos, sino que se ve envuelta en una serie de argumentos legales, históricos y sociales.

Conasupo refleja fielmente esta situación. Si bien es cierto no se trata de una desincorporación global, su modernización representa una modificación en la función estatal de regulación y abasto de productos básicos. En este sentido, los tres aspectos que conforman su reestructuración: venta de plantas industriales, retiro de la adquisición de granos básicos y cierre de sus centros de venta, no expresan con claridad el objetivo que dice buscar el gobierno con estas medidas. La modernización emprendida aparece como "demagógica", se afirma por un lado fortalecer a Conasupo, para beneficio de los pobres, mientras por el otro las acciones aparecen orientadas en sentido contrario. Así lo deja ver el efecto inmediato de las medidas tomadas: cancelación de los precios de garantía de los granos básicos a excepción de frijol y maíz; fortalecimiento del intermediarismo en el campo; abandono del abasto y regulación de precios de productos necesarios por mencionar los más significativos.

Segundo, se logró la formalización del acuerdo de renegociación de la deuda externa mexicana Con la banca internacional, el cual pudo ser concretado hasta febrero del presente año. Con esta reestructuración de la deuda, de acuerdo con el Banco de México,

el país obtendrá beneficios directos por un orden de los 3 mil 764.3 millones de dólares en promedio anual para el período de 1990 a 1994, de los cuales, la reducción de las transferencias al exterior por concepto de intereses de la deuda será en promedio de 1 mil 422.8 millones de dólares por año. [3]

Es innegable que esta renegociación representa un alivio en la carga extrema que significa el pago de la deuda y adicionalmente otorga una mayor capacidad de maniobra al gobierno, al permitirle el mejor manejo de un conjunto de variables económicas internas, hecho que empieza ya a observarse en la drástica caída de las tasas de interés domésticas y en la reducción en el ritmo de deslizamiento del tipo de cambio. Sin embargo, el ahorro que se obtiene por esta vía, de no verse acompañado del comportamiento favorable de otras variables, como son: el saldo de la balanza comercial, mayor afluencia de inversión foránea e incremento en la recaudación fiscal, será insuficiente para colocar con solidez a la economía en la perspectiva del crecimiento sostenido. Recordamos tan sólo que el secretario de Hacienda, Pedro Aspe Armella, ha señalado reiteradamente que la economía mexicana requiere como mínimo para crecer 7 mil millones de dólares anuales.

Y tercero, se llevó a cabo un profundo proceso de desregulación económica que readecuó el marco legal que rige la participación de la inversión extranjera directa en el país, avanzó en la modernización del sistema financiero y fortaleció la política de captación fiscal.

A pesar de estas acciones, no se ha logrado que las principales fuentes de financiamiento consideradas por el PLANADE como estratégicas para el proyecto económico del gobierno, hagan fluir sus recursos en la cuantía que requiere la economía para crecer. Ello hace pensar, que si bien la generación de un marco de certidumbre política es importante, no es definitorio en el comportamiento de estas fuentes de financiamiento: inversión extranjera, repatriación de capitales y ahorro interno, pues su dinámica responde de manera primordial a una lógica económica.

En materia de inversión extranjera las nuevas disposiciones además de hacer más flexible su regulación, dan respuesta a las exigencias más importantes del capital foráneo al establecer la participación mayoritaria del capital extranjero en las empresas; al abrir sin restricción su participación en actividades económicas anteriormente reservadas exclusivamente a los mexicanos o a la inversión mayoritaria nacional; y al permitir su acceso al mercado de valores a través de la llamada "inversión neutra".

A pesar de que en 1989 se registró una entrada neta de capital hacia nuestro país de 2 mil 242 millones de dólares, que representan un crecimiento del orden del 10 por ciento en relación al flujo real total de 2 mil 031 millones de dólares registrado en 1988, [4] no se observa una modificación sustancial en el comportamiento de la inversión foránea, pues los flujos observados en los últimos tres años, mayores a los 2 mil millones de dólares, tienen que ver con dos factores: primero de 1983 a 1988 la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras autorizó la entrada de 13 mil 452 millones de dólares, de los cuales a diciembre de ese año tan sólo se habían concretado el 46 por ciento, [5] lo que

hacía esperar que un monto importante de los proyectos de inversión autorizados en el sexenio pasado tendiera a materializarse en los primeros años del presente gobierno; y segundo, de acuerdo con el Informe del Banco de México, en el primer año del gobierno de Carlos Salinas de Gortari la inversión extranjera autorizada observó una disminución en relación al año anterior, pues el CNIE dio lugar a 213 proyectos con un valor de 1 mil 232 millones de dólares, [6] cifra 60 por ciento menor al monto autorizado en 1988 (ver gráfica 3).

Gráfica 3. Flujo Real de la Inversión Extranjera Directa. 1983-1988. (Millones de Dólares)[H-]

A esta explicación hay que agregar que las tendencias en el origen y destino de los flujos internacionales de capital, que han dirigido a la IED en proporciones cada vez más crecientes hacia los países industrializados, en detrimento de las naciones en desarrollo, se han visto fortalecidas tanto por la atracción que representa para los capitales internacionales la Europa unificada en 1992, con un mercado potencial de 320 millones de consumidores, como por las expectativas que se han generado ante los cambios democráticos de la Europa del Este. Así, mientras que en 1981 las corrientes de capital entre los países industrializados representaron el 65.6 por ciento del total, en 1988 eran ya equivalentes al 87 por ciento; por su parte, América Latina vio decrecer su participación durante ese período al pasar de una captación del 12 por ciento de la inversión mundial al 5.7 por ciento para esos años respectivamente. [7]

En cuanto a la repatriación de capitales es conveniente considerar que una porción significativa de estos se encuentra ya integrada a la economía receptora, particularmente la norteamericana y no susceptible de retornar al país. De acuerdo con algunos analistas la porción de los capitales fugados en condiciones de ser repatriados es de alrededor del 20 por ciento, pues se encuentran en inversiones especulativas, lo que les da movilidad y hace más favorable su tránsito de una economía a otra. Sin embargo, estos capitales muestran grandes reticencias para reinsertarse en nuestro país dado que consideran que la política de estabilización no ha logrado establecer los candados necesarios para llevar a buen término el aterrizaje del PECE. Asimismo una porción de estos capitales se mantiene en el exterior como reserva en el caso de falta de liquidez de las empresas por lo que entran y salen en forma intermitente de la economía mexicana.

En relación a los recursos internos la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, presentó en el mes de diciembre de 1989 ante la Cámara de Diputados, un paquete de reformas a las leyes financieras del país: la General de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito y la Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito, lo que constituyó el preámbulo de la reprivatización bancaria.

Al parecer, estas iniciativas tenían como propósito el llevar adelante la transformación del sistema financiero nacional que le permitiera por un lado enfrentar con éxito la inminente aunque tendencial apertura de los mercados financieros y por otro, fortalecer el ahorro interno y su adecuada canalización a las actividades productivas. Baste recordar que México mantiene un coeficiente de ahorro del 25 por ciento, que es considerado

como aceptable; es decir, que la relación entre el ahorro nacional y el producto interno bruto (PIB), se encuentra dentro de los niveles observados en las economías más importantes del mundo, a excepción de los Estados Unidos. [8]

En este sentido, aunque en el caso de la banca se había avanzado con anterioridad en su desregulación, pues a finales de 1988 se le otorgó a los propios bancos la posibilidad de fijar el nivel de las tasas pasivas, se modificó el régimen de encaje, con lo cual los bancos lograron reducir considerablemente los depósitos obligatorios que tenían que mantener en el Banco Central; se aumentó el crédito de libre disponibilidad, al eliminar los "cajones" de crédito preferencial. No es hasta las reformas de la Ley de Banca y Crédito efectuadas en 1989 que este proceso modernizador se hace más evidente, brindándole a las instituciones bancarias una mayor capacidad de competencia efectiva con los diferentes intermediarios financieros.

Dentro de estas reformas, tal vez el punto más conflictivo -como algunos analistas lo han señalado- fue el referido al diseño de un mecanismo para capitalizar los bancos sin que el Estado tuviese que invertir en ellos más recursos. La oposición al conocer este paquete consideró que el gobierno pretendía llevar adelante la privatización de las sociedades nacionales de crédito.

Finalmente se optó por la emisión de una nueva serie de CAP'S, "la serie C", que permitía hasta antes de ser aprobada la iniciativa presidencial de reprivatización bancaria financiar a los bancos sin modificar la posición del gobierno como accionista mayoritario, pues podía mantener en su poder el 66 por ciento de las acciones.

Aunado a las acciones antes descritas y en relación a los demás intermediarios financieros no bancarios, las modificaciones a su marco legal llevadas a cabo en 1989 formalizan una nueva figura dentro del sistema financiero; la sociedad controladora de acciones o holding financiero no bancario, cuyas principales características son:

- En estos grupos financieros se interrelacionan operativa y patrimonialmente casas de bolsa y de cambio, empresas de factoraje, arrendadoras, compañías de seguros, afianzadoras, reaseguradoras y sociedades operadoras de sociedades de inversión.
- Los socios -personas físicas- que participan en el capital de estas holding podrán hacerlo en un máximo de 15 por ciento del control del grupo.
- La holding y cada una de las empresas integrantes del grupo firmarán un convenio en que la tenedora de acciones responderá solidaria e ilimitadamente por las pérdidas que pudieran existir en cada uno de los intermediarios.
- Se definen los grupos o personas que pueden tener acceso a la información no disponible.
- Y se permite la inversión extranjera minoritaria.

Si bien es cierto que con este conjunto de medidas se busca dar respuesta a diversas necesidades como: integrar grupos articulados con capacidad para ofrecer en forma eficiente diversos servicios financieros no bancarios; constituir un sistema capaz de dar respuesta a los procesos de apertura económica y de globalización de los servicios financieros que prácticamente se vive en todos los países del orbe; liberalizar y flexibilizar la intermediación financiera como la forma de reducir el costo de los servicios y el capital, coadyuvando con ello a la reducción de las tasas de interés; y agilizar la intermediación financiera, propiciando que el ahorro sustancial que genera la economía fluya directamente al financiamiento de la actividad productiva.

También es cierto que el ahorro interno, aún con estas medidas no se ha dirigido a la producción, baste lo siguiente como ejemplo: de acuerdo con datos ofrecidos en los últimos días por la prensa nacional, en la Bolsa de Valores durante la primera quincena de abril, se realizaron operaciones por un valor similar al 10 por ciento del PIB estimado para el presente año. [9] Hecho que permite observar la magnitud del ahorro que se mueve en el terreno especulativo, pues en contraparte con este fenómeno, en el lapso de 15 meses, únicamente 4 empresas han realizado emisiones primarias de acciones, mecanismo clásico de capitalización y financiamiento de las empresas. [10]

Así, mientras los recursos provenientes del exterior fluyen pero no en la cuantía necesaria y los internos se mantienen en la especulación, los logros reales alcanzados por la presente administración tienden a verse disminuidos por el deterioro de otras variables económicas, en particular por los resultados negativos de nuestras transacciones con el exterior. Según el informe del Banco de México, durante 1989 la cuenta corriente presentó un déficit de 5 mil 449 millones de dólares, cifra más de dos veces mayor a la del año anterior; la balanza comercial continuó con su tendencia descendente al cambiar de signo, de un saldo positivo de 1 mil 667 millones de dólares en 1988 a uno negativo por 645 millones de dólares en 1989 [11] (ver gráfica 4).

Gráfica 4. Saldo de la Balanza Comercial. 1981-1989. (Millones de Dólares)[H-]

De nueva cuenta se observan fenómenos que el gobierno pensaba había dejado atrás con su restructuración económica. Apenas la economía muestra síntomas de recuperación y de inmediato se presentan resultados desfavorables en su comercio con el exterior; tal vez lo más significativo de este hecho, sea que quienes más han contribuido al déficit en la balanza comercial sean las empresas privadas cuyo saldo comercial alcanzó la suma negativa de 5 mil 800 millones de dólares durante 1989, [12] lo que supera en un 54 por ciento al ahorro anual obtenido por la renegociación de la deuda externa; aún más, este ahorro que está sirviendo para financiar la ineficiencia, el consumismo y el derroche del sector privado; podría verse totalmente anulado en 1990, pues hasta ahora no se prevé un cambio en esta situación. Por el contrario, la apertura indiscriminada de la economía seguirá propiciando el deterioro de nuestras transacciones con el exterior.

Bajo estas condiciones, no debe sorprender una mayor profundización de las medidas económicas, ya la reprivatización de la banca y la negociación del acuerdo de libre comercio con Estados Unidos, dan cuenta de hasta dónde el gobierno de Carlos Salinas

de Gortari está dispuesto a llegar para obtener los recursos que le den viabilidad a su proyecto económico. Sin duda alguna, si en lo que resta del presente año no se da una modificación en el comportamiento de los capitales que permita su afluencia masiva hacia la actividad productiva, en el corto plazo seremos testigos de la reprivatización de empresas, que al igual que otras tantas, hoy son consideradas todavía como estratégicas, mañana quien sabe: PEMEX, CFE.

Finalmente, un aspecto que el Informe del Banco de México considera como uno de los más importantes logros de la actual administración, es el referido al saneamiento de las finanzas públicas. El cual ha sido posible gracias al incremento en los precios internacionales de los hidrocarburos, lo que permitió que el valor de las ventas externas de petróleo crudo mexicano creciera en un 20 por ciento con relación a 1988; la reducción del gasto programable al 15.5% del PIB que es la proporción más baja de las últimas décadas; y el crecimiento de los ingresos tributarios.

Como resultado de la combinación de estos factores, se logró obtener el superávit primario más alto en la historia financiera del país, lo que permitió disminuir el déficit financiero a sólo el 5.9 por ciento del PIB. [13]

Sin embargo, a pesar de la importancia de estos logros, el saneamiento de las finanzas públicas no se ha traducido en una mejoría en el bienestar social de la población, pues aún cuando el gasto social en 1989 logró una ligera recuperación en relación al del año anterior, su caída en términos reales desde 1982 ha sido de un 20 por ciento. A esta situación se suma el constante deterioro del salario mínimo, el año pasado los salarios reales continuaron su tendencia descendente y comparativamente con 1988, sufrieron un retroceso del 6 por ciento. Ahora bien, si comparamos el incremento a los salarios con el crecimiento de los precios desde fines de 1987, fecha en que dio comienzo el Pacto, tenemos que el rezago se aproxima al 18 por ciento al cierre de diciembre de 1989. [14] (Ver gráfica 5).

Gráfica 5. Evolución de los Salarios Reales. (Pesos de 1978 por día)[H-]

Como podemos observar estos datos nos muestran que aún se está muy lejos de llevar a cabo la máxima presidencial del Estado Moderno y que se concreta en Estado menos propietario, Estado más justo. Muchas deberán ser las medidas a tomar para revertir las condiciones de miseria en que vive una proporción significativa de la población, pero sin duda alguna, la principal acción tendría que abordar la concepción misma del proyecto económico gubernamental a fin de que no excluya de los beneficios de la modernización a un número importante de mexicanos.

CITAS:

[*] Miembro del Comité Editorial de la Revista El Cotidiano.

[1] Banco de México, Informe Anual 1989, p. 21

- [2] Banco de México, Informe Anual 1989, p. 42
- [3] Banco de México, Informe Anual 1989, p. 49
- [4] Banco de México, Informe Anual 1989, p. 149
- [5] Francisco Robles B., Inversión Extranjera Directa: ¿Entrando por la Cocina?, El Cotidiano, núm. 31, p. 20
- [6] Banco de México, Informe Anual 1989, p. 149
- [7] FMI, Balance of Payments Statistics, 1988.
- [8] Miguel Mancera Aguayo, intervención en la Quinta Reunión Nacional de la Banca, Monterrey N.L., 3 de Agosto de 1989. Mimeo.
- [9] Roberto Fuentes Vivar, "20 millones de dólares costó la nueva sede de la BMV", La Jornada, 16 de Abril de 1990.
- [10] Enrique Quintana, Enfoque Financiero.
- [11] Banco de México, Informe Anual 1989, pp. 139-140
- [12] Jorge Castañeda, "Salinas o del éxito Aparente", Revista Proceso, núm, 707, 21 de Mayo de 1990.
- [13] Banco de México, Informe Anual 1989, p. 211
- [14] CONASUPO, Prontuario Informativo, núm, 47, Diciembre, 1989.

NUMERO: 36

FECHA: Julio-Agosto 1990

SECCION FIJA: Economía Internacional

AUTOR: Alicia Azuma Hiruma [*], Mauricio I. Ibarra []**

TITULO: Las Relaciones con Cuba. México, ¿Siempre Fiel?

ABSTRACT:

Durante las últimas tres décadas, las relaciones México-Cuba han sido de gran importancia para ambos países. En el caso de México, el apoyo dado al gobierno de Fidel Castro le ha permitido: hacer patente la independencia de su política exterior respecto a las posiciones norteamericanas en aspectos secundarios; fortalecer los principios tradicionales de política exterior en los diversos foros internacionales; refrendar el origen revolucionario del régimen ante la sociedad mexicana y equilibrar el debate político interno, apaciguando a la izquierda mexicana y a la opinión pública cuando la legitimidad del gobierno es cuestionada. [1]

TEXTO:

Para el régimen de Castro, las relaciones con México han sido claves pues le permitieron afianzar su posición internacional ante el aislamiento promovido por el gobierno norteamericano, al evidenciar la posibilidad real de mantener vínculos interestatales en condiciones de respeto e igualdad; dado el prestigio que goza la política exterior mexicana -especialmente en América Latina- el apoyo de México ha sido utilizado, a nivel interno, para corroborar lo "atinado" de la estrategia de desarrollo adoptada, haciéndose énfasis en las metas comunes de los procesos revolucionarios en ambos países.

Cuba en el contexto internacional actual

Si bien las relaciones México-Cuba han sufrido diversos altibajos, actualmente los hechos parecen predecir el mayor estado de incertidumbre en las mismas.

En efecto, las enormes transformaciones que ha provocado en los países del Este de Europa la perestroika de Mijail Gorbachov, así como la persistente política agresiva del gobierno norteamericano, han provocado la mayor crisis del régimen de Castro desde 1962 cuando Estados Unidos impuso un bloqueo naval al comprobarse la existencia de misiles nucleares soviéticos en territorio cubano. [2] Sin embargo, a diferencia de la crisis de los misiles, en esta ocasión la amenaza surgió, de manera sorpresiva, de la "Patria del Socialismo": la Unión Soviética.

A treinta años de distancia, aún los más acérrimos defensores de la gestión castrista deben reconocer que, en estos momentos, su saldo no puede ser más desalentador. Sin pretender desconocer los beneficios de los que goza la población cubana, especialmente en materia de salud y educación, se debe aceptar que después de intentos frustrados de

industrialización, la economía isleña continúa dependiendo, casi totalmente, de la exportación del azúcar; [3] la vulnerabilidad de Cuba, respecto a los vaivenes de la economía internacional, lejos de disminuir, sólo se ha transformado ya que si en el pasado la dependencia provenía de la cuota de azúcar determinada por el gobierno norteamericano, en la actualidad, son los rígidos acuerdos con la URSS los que la caracterizan.

Asimismo, la toma de decisiones se concentra en los miembros del Partido Comunista que representa menos del 5 por ciento de la población [4] sin que se vislumbre la posibilidad de que el esquema unipartidista se modifique, al tiempo que la isla mantiene al segundo ejército más numeroso de América Latina (después del de Brasil), enviando, inclusive, a algunos de sus miembros al exterior (Angola, Etiopía y Nicaragua). [5]

Si bien el régimen de Castro ha encontrado siempre graves obstáculos, actualmente enfrenta una situación sin paralelo que amenaza seriamente su permanencia. Sin lugar a dudas, la "caída del Muro de Berlín" ha sido el detonante de esta crisis cubana. Dado que el grueso de las relaciones de la economía de Cuba se realiza con los países del Este, la inestabilidad en esta región ha repercutido significativamente en la isla. En este sentido, baste señalar los problemas de abasto surgidos a consecuencia del retraso en el suministro de los granos soviéticos a los que se vio expuesta Cuba desde principios de año. [6]

Asimismo, las transformaciones de los regímenes socialistas en Europa del Este han provocado que el entorno internacional sea crecientemente hostil al gobierno de la Habana. Como ejemplo, la posición adoptada por Checoslovaquia y Polonia -quienes copatrocinaron un proyecto promovido por los EE.UU. para condenar la violación de los derechos humanos en Cuba en el seno de la ONU- y la de Bulgaria y Hungría quienes, a su vez, apoyaron la resolución condenatoria. [7] Como es previsible que, a medida que avancen en su proceso de liberalización, se modifiquen las condiciones ventajosas para Cuba derivadas de los acuerdos del CAME (Consejo de Ayuda Mutua Económica), el pasado 11 de marzo Fidel Castro afirmó que, por lo que respecta a Cuba "el campo socialista ha dejado de existir". [8]

Incluso en la misma región latinoamericana, la invasión de los EE. UU. a Panamá, así como la derrota de los sandinistas el pasado mes de febrero, han complicado aún más la precaria situación cubana. En efecto, el nuevo gobierno panameño ha roto con la triangulación de diversos productos llevada a cabo en Panamá y que burlaba el bloqueo norteamericano impuesto a Cuba, mientras que el retiro del FSLN del gobierno de Nicaragua le ha restado presencia en el Istmo Centroamericano, pues le ha significado la pérdida de un aliado importante, al tiempo que lo ha convertido en el único país abiertamente opositor a la política de los EE. UU., y por ende, en el blanco perfecto del anticomunismo norteamericano.

Así lo confirma la llamada "guerra del éter", suscitada a raíz de las transmisiones emitidas ilegalmente a Cuba por el gobierno norteamericano, a través de TV Martí, así como las renovadas peticiones al interior del Congreso norteamericano para que la administración Bush ejerza presión directa sobre el régimen castrista, el constante

bloqueo de los EE.UU. a proposiciones cubanas en el seno de los organismos internacionales, el aumento de efectivos militares en la base de Guantánamo y las reiteradas condenas de diversos funcionarios norteamericanos, encabezados por Bush, contra el régimen de Castro.

La respuesta del gobierno cubano a todas estas presiones ha consistido, a diferencia de los países del Este, en un reforzamiento de la ortodoxia y en una acentuada radicalización del discurso castrista que ha cambiado su lema de "Patria o muerte" por el de "Socialismo o muerte". [9]

Si bien se acepta que en Cuba existen problemas y desviaciones, los mismos -según el discurso oficial- provienen no de la naturaleza del régimen, sino más bien de imperfecciones superables por medio del reforzamiento del papel cumplido por el Partido Comunista. El gobierno cubano se concibe a sí mismo como prácticamente el último defensor de los ideales marxistaleninistas, considerando a la isla como "la última trinchera del verdadero socialismo". [10]

En este contexto, se deben entender las maniobras de simulacro de ataque practicadas en la Habana y que afectaron a alrededor de 2 millones de cubanos, así como el uso obligatorio de uniformes militares para estudiantes y obreros. [11] Con estas medidas, Castro ha querido anunciar al mundo, especialmente a EE.UU., que continuará en pie de lucha. Sin embargo, y ante el incumplimiento de las promesas revolucionarias de elevar el nivel de vida de la población así como el reforzamiento de las medidas represivas, ¿qué tan dispuesto está ahora el pueblo cubano a apoyar una nueva "aventura" de Castro que sólo promete mayor austeridad y sacrificio en medio de un nacionalismo exacerbado?

Por si fuera poco, Cuba no puede esperar la solidaridad de otras naciones que, a excepción de América Latina, su gobierno es ampliamente conocido como una de las pocas dictaduras comunistas que ha permanecido, hasta ahora, permeable a la ola de cambios originada en Europa del Este. De modo que ahora el gobierno cubano no le queda el consuelo de tener simpatías a nivel mundial lo que antes le funcionaba para distraer al pueblo, situación que motivaba afirmaciones como la del especialista Mark Falcoff, "...el pueblo no puede comer prestigio internacional, aún si este pudiera medirse en votos de las Naciones Unidas". [12]

México y Cuba: los límites de una relación

El ataque al buque cubano "Herman" por parte de la armada norteamericana cerca de aguas territoriales de México a principios de año fue una brusca llamada de atención para el gobierno mexicano en relación a la necesidad de contar con una posición a asumir respecto a un conflicto que involucre a Cuba y a Estados Unidos.

Dicha posición debe considerar las transformaciones que parece experimentar la política exterior mexicana en los últimos meses. Aun cuando todavía resulta prematuro establecer las características esenciales de la política exterior de la presente administración, sí es posible intentar definir algunos rasgos.

- En primer término, se observa una modificación en su sustento principal pues de la defensa de los principios tradicionales se ha pasado a la utilización de la misma como apoyo eficaz a la estrategia de apertura económica y comercial. En otras palabras, la política exterior mexicana está dejando de guiarse por principios para hacerlo por intereses más concretos. [13]

- La reformulación de las prioridades de la política exterior se encuentra en relación directa con la nueva estrategia de crecimiento que, hasta el momento, conlleva un mayor acercamiento de las posiciones internacionales de los gobiernos de México y los de los países desarrollados, especialmente con el de los Estados Unidos.

En este contexto es como puede explicarse la respuesta mexicana a la invasión de tropas norteamericanas a Panamá en diciembre de 1989 que, si bien fue condenada enérgicamente por nuestro gobierno, también implicó la censura al régimen de Noriega, actitud esta última inusual para el gobierno mexicano y que fue interpretada, especialmente desde la izquierda, como resultado de presiones norteamericanas. [14]

- Aun cuando de manera inevitable la relación con Estados Unidos no se encuentra exenta de dificultades -en este momento el narcotráfico se presenta como la principal fuente de conflicto es innegable que las administraciones Salinas y Bush han alcanzado importantes acuerdos sobre cuestiones que en el pasado reciente fueron objeto de enfrentamientos y malos entendidos. En este sentido es de particular importancia para el gobierno mexicano lograr la firma de un Acuerdo de Libre Comercio entre ambos países que intentaría liberar en lo esencial el intercambio de bienes y servicios. Bajo estas condiciones, lo menos deseable -desde la perspectiva mexicana- es agregar elementos de desacuerdo a la complicada negociación.

Tomando en cuenta lo anterior, las relaciones entre los gobiernos de México y Cuba tendrán que ser modificadas. Resulta evidente que la actual administración mexicana se encuentra bastante lejos de los desplantes del Presidente López Portillo que implicaban el apoyo incondicional a Cuba, [15] por lo tanto es clara la necesidad de rediseñar una política susceptible de dar una dimensión real al compromiso de la relación, haciéndola más acorde a los intereses políticos, económicos y comerciales de nuestro país.

Sin embargo, tampoco para el gobierno mexicano parece existir una salida fácil. Es poco factible desentenderse de la situación cubana porque, dada la proximidad geográfica, cualquier acontecimiento que altere el área del Caribe afecta la seguridad nacional. En este sentido, una invasión norteamericana a Cuba (poco probable pero no totalmente descartable) impactaría negativamente los intereses mexicanos.

Otro argumento que actúa en contra de una posible abstención del gobierno mexicano en la crisis cubana es el relativo a las características especiales de la relación México-Cuba. Considerando su consistencia -inusual para los niveles latinoamericanos- y el hecho de que ha mantenido una estricta separación entre política interna y política exterior, no es creíble que la administración Salinas opte por asumir una actitud pasiva. Empero, la

acción del gobierno mexicano estará condicionada en forma tal que no se viole el frágil entendimiento alcanzado con Estados Unidos sobre cuestiones comerciales, por un lado, y a preservar los márgenes de autonomía de la política exterior, por el otro.

Asimismo, la respuesta gubernamental mexicana tendrá que considerar, además de las repercusiones en el plano interno (tales como la acostumbrada oposición de los grupos de derecha y el acrítico apoyo de la izquierda), el desprestigio internacional del régimen cubano.

Aunque aparentemente no reviste un carácter urgente, la toma de una posición del gobierno mexicano hacia la situación en Cuba se hace cada vez más importante, de hecho probablemente se haga evidente antes de lo que muchos quisieran. La posibilidad de una reducción o de plano suspensión del suministro petrolero a Cuba por parte de la URSS, debido a problemas en el Caúcaso o a un mayor cuestionamiento de la misma por el pueblo soviético, no puede soslayarse. La total dependencia cubana respecto a energéticos provocaría una situación de emergencia capaz de cimbrar la rígida estructura de gobierno poniendo en grave peligro su supervivencia. De concretarse esta posibilidad, el régimen de Castro pediría apoyo al gobierno de México basándose en los tradicionales de suministro. Si el régimen mexicano acudiera al llamado de auxilio de Cuba - independientemente de los términos en que éste fuera pactado- ¿qué tan factible es una actitud pasiva del gobierno norteamericano en las presentes condiciones? más aún ¿hasta qué grado está dispuesto el gobierno mexicano a deteriorar su relación con Estados Unidos en aras de la "solidaridad con América Latina"? La respuesta, por el momento, está en el aire.

CITAS:

[*] Egresada de la carrera de Relaciones Internacionales de la FCPS/UNAM.

[**] Profesor del Depto. de Ciencias Sociales de la UIA.

[1] El estudio de las relaciones entre los gobiernos de Cuba y México, desde la perspectiva mexicana, ha sido abordado por varios autores. Para su primera etapa resulta imprescindible el libro de Olga Pellicer México y la Revolución cubana. México, El Colegio de México, 1972. El desarrollo posterior de la relación es abordado en el artículo de Mario Ojeda, "Las relaciones de México con el régimen revolucionario cubano", en: México y América Latina: la nueva política exterior, México, El Colegio de México, 1974. Un estudio mucho más reciente se encuentra en el artículo de Jorge Chabat, "Las visitas de Miguel de la Madrid y Fidel Castro: un análisis de las relaciones entre México y Cuba", México, CIDE, mimeo, 1989.

[2] Alíson, Graham T., Essence of Decision, Harvard University Press, 1972.

[3] Domínguez, Jorge I., To Make a World Safe for Revolution: Cuba's Foreign Policy, Harvard University Press, p. 240.

[4] Carmona, Fernando, "Cuba, fortaleza acosada del tercer mundo", La Habana, Estrategia, Enero-Febrero de 1990.

[5] Domínguez, Jorge I., To Make a World Safe for Revolution: Cuba's Foreign Policy, Harvard University Press, p. 118 y ss.

[6] Proceso, No. 707.

[7] El Día, 7 de marzo de 1990.

[8] El Día, 12 de marzo de 1990.

[9] Proceso, No. 707.

[10] AFP, Jean Francois Lemounier. 20 marzo 1990.

[11] El Día, 6 de mayo de 1990.

[12] Falcoff, Mark, "Semper Fidel", The New Republic, July 3rd, 1989.

[13] Un vistazo a la agenda de los viajes que el presidente ha realizado al exterior nos da cuenta clara de la situación de privilegio que gozan los foros económicos internacionales que cuentan con la representación de los países desarrollados (las reuniones de Davos o de la Cuenca del Pacífico), mientras los actos de tipo político (como las ceremonias de toma de posesión de los diferentes gobiernos latinoamericanos) han sido relegados a un segundo plano.

[14] Proceso, No. 686.

[15] El 31 de julio de 1980 el presidente López Portillo a firmó que: "Nada soportaremos que se le haga a Cuba, porque sentiríamos que se nos hace a nosotros mismos." Véase: José López Portillo, "Discurso en el Palacio de la Revolución al recibir la condecoración Orden Nacional José Martí en Cuba. La Habana, Cuba, 31 de julio de 1980" en: Costa Rica, Brasil y Cuba, México, Secretaría de Programación y Presupuesto, 1980, Cuadernos de Filosofía Política, No. 37, p. 155.

NUMERO: 36

FECHA: Julio-Agosto 1990

SECCION FIJA: Bibliografía

AUTOR: Hilda Iparraguirre

TITULO: Aida Lerman Alperstein, Comercio Exterior e Industria de Transformación en México, 1910-1920. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco y Plaza y Valdés, Editores, México 1989.

TEXTO:

En charlas sostenidas con historiadores catalanes, basadas en recuerdos personales, Pierre Vilar enunciaba tres reglas que él considera de oro entre los historiadores: 1) no olvidar, no deformar nada y no aceptar sin verificación lo que afirma la historia oficial o la opinión mayoritaria. Desconfiar sobre todo de los "todo el mundo sabe..." "...nadie ignora"; 2) desmontar los mecanismos, conscientes o inconscientes, simples o complejos, por los cuales unos fenómenos naturales, demográficos o puramente económicos, se convierten en fenómenos sociales y después políticos; 3) evitar ser superficial en los análisis o puramente verbal en las definiciones y no desdeñar justificarlas con descripciones concretas. Estas reglas son muy útiles a seguir en el tratamiento de la Revolución Mexicana, donde -como bien lo señalara oportunamente John Womack- por la influencia del positivismo en la historiografía, abundan los supuestos de "desastre total", "crisis generalizada", destrucción, hambruna, provocados por el "desorden imperante". Pero poco se conoce sobre la acumulación del capital nacional y extranjero durante la década revolucionaria; sobre la producción, qué efectos tuvo la violencia sobre la misma, en qué ramas, en qué ámbitos geográficos, en qué sectores sociales, etc.

Avanzar en estas direcciones para lograr "la comprensión de la situación económica del país en esta etapa", como se señala en la Introducción y comenzar a desmontar los mecanismos que articulan comercio exterior y producción a la problemática general de la época, es en mi opinión el mayor mérito y aporte del libro de Aida Lerman, Comercio Exterior e Industria de Transformación en México, 1910-1920.

A partir de un análisis comparativo con el período 1870-1910, en este libro se estudian dos sectores claves en la vida económica de México: el comercio exterior y la industria de transformación durante la década revolucionaria (1910-20). Es importante destacar el acierto de un tratamiento conjunto de ambos en el contexto internacional de la época en una coyuntura crucial como la que generó la primera guerra mundial, que entre otras cosas amplió la demanda mundial de minerales y combustibles y disminuyó las exportaciones europeas de manufacturas europeas al resto del mundo.

Con las salvedades y limitaciones que la autora señala (regionalización aduanera y monetaria y escaso control), a través de este análisis se pudo establecer que, exceptuando 1914 y 1915, entre 1910-20 la balanza comercial mexicana arrojó saldos favorables, debido no sólo al descenso del valor de las importaciones, sino también a un acrecentamiento real de las exportaciones.

En lo que respecta a la industria, la situación no fue la misma durante todo el período de conflicto. La actividad no se paralizó totalmente ni en todas las ramas por igual porque los efectos de la crisis no fueron homogéneos. La revolución agravó el deterioro en las industrias de bienes de consumo que ya se venía dando desde los años 1906-07. Las de bienes de producción interrumpieron el crecimiento anterior porque con el conflicto armado la demanda de sus productos descendió al reducirse las construcciones urbanas, las obras públicas y las vías férreas; también la interrupción de las comunicaciones impidió el normal abastecimiento tanto de materias primas como de máquinas y accesorios provenientes del exterior. Por el contrario, las industrias extractivas, petrolera y minera, ligadas al mercado exterior, incrementaron su producción y ventas. Es de hacer notar que la posibilidad que brindó la gran guerra de avanzar en el proceso de sustitución de importaciones y que si tuvo lugar en otros países latinoamericanos, no fue posible en México por las perturbaciones internas. No obstante el trabajo que nos ocupa demuestra que el deterioro producido no fue a nivel de parálisis de la producción fabril, la actividad se mantuvo dentro de las limitaciones impuestas por las circunstancias internas y externas.

En general, una de las deficiencias de los estudios que abordan la economía de este período revolucionario y que concluyen rápidamente en destrucción económica, radica en el hecho que no se practicó una exhaustiva investigación de fuentes. En este aspecto también el libro de Aida Lerman representa un importante avance. En efecto, pese a las limitaciones ocasionadas por la inestabilidad política y el conflicto armado, en un interesante manejo, confrontación y crítica de fuentes cuantitativas y cualitativas -Diario Oficial, Boletines e informes de Departamentos y Secretarías de Estado, revistas y boletines de la Cámara de Industriales y Comerciantes, Boletín de Industrias, Ramo Trabajo en el Archivo General de la Nación, periódicos como El economista Mexicano, La Gaceta Mercantil, El Economista Financiero, Mexican Year Book El Constitucionalista la autora logró series bastantes continuas y homogéneas, representativas del comportamiento del comercio exterior y la industria de transformación que, confrontadas y completadas con material bibliográfico y hemerográfico político y social, ayudan a la comprensión del proceso histórico global.

NUMERO: 36

FECHA: Julio-Agosto 1990

SECCION FIJA: Bibliografía

AUTOR: Rodolfo Canto

TITULO: Javier Aguilar García (Coordinador), Los Sindicatos Nacionales: SME, SUTIN, SUTERM, Colección los Sindicatos Nacionales, Vol. V, GV Editores, México, 1989.

TEXTO:

Un aproximamiento al sindicalismo en el sector eléctrico constituye, de entrada, acercarse a los grandes temas del sindicalismo mexicano: la ideología y la conciencia de clase, la unidad sindical, las directrices del modelo económico y el papel del Estado y el partido gubernamental. Por esto es que resulta imposible disociar a los sindicatos de electricistas como objeto aislado de estudio; en su caso siempre es necesario extender el análisis a la ideología, la política y la economía nacionales.

Esto es así, no sólo porque en el sector eléctrico se encuentra el sindicato de industria de más larga trayectoria (el Mexicano de Electricistas, fundado en 1914 y presente en todos los momentos culminantes de la historia de nuestra clase obrera) sino porque otro sindicato de electricistas -el STERM- abrazó un proyecto político de alcance nacional al que finalmente sacrificó su existencia misma.

La trilogía histórica de los grandes sindicatos de electricistas se completa con una organización del movimiento obrero oficialista, tan atrasada y burocrática como el resto de él: el actual SUTERM, que acabó absorbiendo al viejo STERM y desarticulando su proyecto hasta hacerlo desaparecer. Es justamente esa acusada heterogeneidad ideológica y política de los sindicatos de electricistas la razón principal de una evolución tan contradictoria y, por lo mismo, tan aleccionadora para el conjunto de la clase obrera mexicana. Lo que ha sido y es el SME, lo que fue el STERM y la Tendencia Democrática de Rafael Galván (y el pensamiento y la trayectoria de Galván mismo) tienen mucho que decir a los trabajadores y los sindicatos mexicanos, y también a los estudiosos del sindicalismo.

El quinto y último volumen de la colección Los Sindicatos Nacionales se ocupa con detalle de todos estos temas. A lo largo de siete artículos los grandes tópicos del sindicalismo en el sector eléctrico -los rasgos históricos de la industria; la nacionalización del sector y su proceso de integración; el problema de la unidad sindical y la relación de los electricistas con el Estado y con el resto de la clase obrera- reciben un tratamiento profundo sin que, por otra parte, los autores rehuyan el compromiso de definir sus posiciones frente a las divergencias ideológicas y políticas de los sindicatos electricistas que, por cierto, todavía no concluyen.

A veces de manera muy sutil, otras de manera muy franca, los autores terminan adoptando una posición en torno a las grandes diferencias que por décadas dividieron a

los electricistas democráticos (para algunos, fundamentalmente los del Mexicano de Electricistas y, para otros, sobre todo los partidarios de Rafael Galván). Así, por ejemplo, autores como Víctor M. Sánchez y Lorenzo Arrieta revelan una vena francamente crítica a la trayectoria de Rafael Galván, el Movimiento Sindical Revolucionario y la Tendencia Democrática; en el otro extremo, la autora Silvia Gómez Tagle no oculta su gran simpatía por Galván y por la Tendencia Democrática en un artículo que recupera los postulados y los objetivos centrales de ese movimiento. El propio Rafael Galván nos habla a través de una serie de entrevistas que le hizo Silvia Gómez Tagle poco antes de su muerte, y así podemos enterarnos, de primera mano, de las grandes líneas de su pensamiento. Por supuesto, todos los autores adoptan una distancia insalvable del charrismo sindical que aún prevalece en el SUTERM.

Asimismo, el libro recoge la historia de la fusión del STERM con el Sindicato Nacional de Electricistas (CTM) que daría lugar al nacimiento, en 1972, del citado SUTERM. Describe el proceso de paulatina marginación y radicalización de Galván y sus partidarios, que llevaría a la creación, en 1975, de la Tendencia Democrática, disuelta por el propio Galván en 1978 después de librar una lucha histórica.

Por el lado del SME la obra recoge con detalle su larga vida que en síntesis no ha sido otra cosa que una perenne lucha contra la charrificación del sindicato. El citado Víctor Sánchez se ocupa del período 1940-1960, en tanto que Lorenzo Arrieta retoma los años de 1960 a 1980. Antes, Gerardo González Chávez introduce la temática del sindicalismo en la industria eléctrica, haciendo énfasis en la lógica interna del proceso que condujo a la así llamada nacionalización de la industria eléctrica en 1960.

El último artículo del libro, escrito por Gustavo López Pardo, recupera la experiencia del SUTIN, sindicato que nació inspirado en la herencia ideológica de Rafael Galván y que recibió un golpe de muerte en 1983, cuando la paraestatal Uramex se negó a reabrir sus puertas luego de concluida la primera huelga del SUTIN (precedente ominoso de lo que ocurriría en varias otras paraestatales en los años siguientes). Las pugnas intrasindicales, que alcanzaron en este caso una virulencia pocas veces vista, impidieron una difícil pero acaso posible solución favorable al sindicato y condujeron al desmembramiento del SUTIN, confirmando, una vez más la vieja lección que todavía no acabamos de aprender: que la división interna de los sindicatos conduce, irremediabilmente, a la victoria del enemigo de clase.

NUMERO: 36

FECHA: Julio-Agosto 1990

SECCION FIJA: Bibliografía

AUTOR: J. R. Ramírez

TITULO: Lechuga, Jesús y Fernando Chávez (Coords.). Estancamiento Económico y Crisis Social en México 1983-1988, 2 Ts., UAM-A, México, 1989.

TEXTO:

Tal como su nombre lo indica el libro Estancamiento económico y crisis social en México 1983-1988, editado por la Universidad Autónoma Metropolitana, tiene el objetivo de presentar al lector una serie de ensayos donde se expone la tortuosa realidad de los años ochenta.

Actualmente, es difícil encontrar un libro cuyas características sean la generalidad y particularidad históricas sobre los acontecimientos de una década tan intensa y que, sin duda, proyectará su estigma en el futuro próximo.

Precisamente estas características se valoran en un gran nivel intelectual, tanto en los dos tomos por separado como en la obra completa, independientemente de que el objetivo de los coordinadores sea el contribuir en una plataforma confiable de discusión sobre problemáticas diversas del México de los ochenta.

La obra completa consta de dos tomos, el primero denominado "Economía" está conformado por tres problemáticas fundamentales:

Marco económico internacional, cuyos ensayos son: "La década de los ochenta: acontecimientos en la economía mundial" de Rosa Talavera Simoni y Judith Mariscal Avilés; "México y América Latina bajo el signo de la crisis" de Carlos Mackinlay; "Interacción económica entre México y Estados Unidos en una etapa de transición" de Mario Dehesa Dávila; "Las relaciones comerciales entre México y Estados Unidos: pasado, presente y futuro" de Clark W. Reynolds y Robert K. McCleery.

La crisis económica nacional. Análisis globales, cuyos ensayos son: "Crisis y política económica en México" de José Luis Solís González; "Política económica e inflación" de Juan Carlos Moreno y Salvador Orozco; "Política comercial y apertura comercial" de Pablo Ruiz Nápoles; "Crisis y reestructuración industrial en México" de Edur Velasco Arregui; "La deuda externa de México, entorno y perspectivas" de Jaime Estay Reyno y Jesús Rivera de la Rosa.

Política económica. Análisis sectorial, cuyos ensayos son: "La crisis financiera y el mercado de valores" de Enrique Quintana López; "La política cambiaria" de Gustavo Vargas Sánchez; "La inversión extranjera directa y el modelo exportador mexicano de los ochenta" de Eduardo Gitli y Juan Rocha; "Pemex: excedente, inversión, deuda 1985-1987" de Jesús Lechuga Montenegro; "La satisfacción de las necesidades esenciales en

México, 1970-1987" de Julio Boltvinik; "El empleo y los salarios durante la crisis" de Teresa Rendón y Carlos Salas.

El segundo tomo denominado "Sociedad y política" se conforma de dos problemáticas:

Vida política, cuyos ensayos son: "Balance de la política electoral" de Ramiro Bautista y Jaime Escamilla; "La izquierda en movimiento ¿Hacia una evolución de su cultura política" de Roberto Gutiérrez; "La derecha política" de Esperanza Palma y Uriel Jarquín; "Sindicalismo independiente" de Max Ortega y Ana Alicia Solís; "Movimiento urbano popular en México" de Edna Vega; "La lucha contra el narcotráfico" de José Luis Piñeyro; "Justicia penal y renovación moral" de Luis de la Barreda; y "Derechos humanos" de Laura Salinas.

Cambios sociales, cuyos ensayos son: "Consideraciones sobre la política de vivienda" de Guadalupe Reyes; "En torno a la política laboral" de Rodolfo Canto; "La política ecológica de la SEDUE" de Julia Carabias; "El sistema de salud" de Rolf Meiners; y "Modernización y política educativa" de Isaías Castillo e Ignacio Llamas.

Por la perspectiva social y su nivel interdisciplinario, este libro será de gran utilidad para un público exigente y ávido por entender los recovecos de nuestra compleja realidad. Asimismo contribuirá a la polémica y conducirá hacia la profundización de nuestra historia reciente.